

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**TÍTULO:**

**EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL  
ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020**

**PRESENTADO POR:**

**Br. KARLA MARCELA LARA CAMPOS (LC98011)**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE:  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR GENERAL**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, JUNIO DE 2022.**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**TÍTULO:**

**EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL  
ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020**

**PRESENTADO POR:**

**Br. KARLA MARCELA LARA CAMPOS (LC98011)**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE:  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández  
DOCENTE ASESOR**

**LICENCIADO JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS  
COORDINADOR GENERAL**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR, JUNIO DE 2022.**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Maestro Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR

Doctor Raúl Ernesto Azcúnaga López  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Rafael Humberto Peña Marín  
FISCAL GENERAL

Ingeniero Francisco Alarcón  
SECRETARIO GENERAL

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos  
DECANO

Maestro Sandra Lorena Benavides de Serrano  
VICEDECANA

Maestro Juan Carlos Cruz Cubías  
SECRETARIO

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández  
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR GENERAL

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández  
DOCENTE ASESOR

**TRIBUNAL CALIFICADOR**

Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández  
Doctor Wilfredo Alirio Henríquez  
Maestro Godofredo Aguillón Cruz

## AGRADECIMIENTOS

Primeramente, a Dios por permitirme culminar una meta y siempre cuidarme en cada paso que han dado mis pies, a mis padres Oscar Manuel Lara y Rosa del Carmen Campos (Q.D.E.P.) que no lograrán ver mi sueño cumplido, que los extraño tanto.

A mi hermana Sandra Campos por su amor incondicional, gracias por apoyarme en cada momento.

Un agradecimiento especial al Dr. José Rafael Chang Calero (mi jefe) por darme la oportunidad de volver a estudiar, de apoyarme y creer en mis capacidades, por no dejarme en los peores momentos.

Un agradecimiento a mis queridas amigas, Sra. María de la Paz Velásquez de Pérez, y Sra. Rosa Miriam Valdizón de Cerritos, que han sido ángeles en mi vida, las que me han apoyado, animado a seguir adelante, no tendría palabras para decirles que han sido unas madres para mí, su lealtad y amistad son el mejor tesoro para un ser humano.

A mis amigas Cristina Hernández, Karen Rodríguez, Fátima Morales, Jennifer Meza, Marina Avelar y a todas aquellas que han estado a lo largo de este camino académico y en mi vida, gracias.

A mis docentes por transmitir sus conocimientos, por sus palabras que me hacían seguir en mi sueño a pesar de mis dificultades, a todo el personal de la Universidad de El Salvador, administrativos y de mantenimiento por su colaboración.

Un agradecimiento muy especial a todas aquellas personas que encontré en mi vida y que creyeron en mí. A mis sobrinos Alexandra, Claudia, María y Vladimir por ser mi motivación y ser la mejor tía para ellos.

No puedo dejar de mencionar a mis pequeñas perritas Nikita Lara (Q.D.E.P.) Panzona Lara y Sequita Lara, por ser mi compañía en mi soledad, mi alegría al llegar a casa y hacer de mí una persona que defiende y ama a los animales, y las que me han hecho muy feliz. A todos ustedes, Gracias.

Atentamente Karla Lara

## ÍNDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	iii
AGRADECIMIENTOS.....	iv
RESUMEN.....	ix
PRESENTACIÓN.....	x
INTRODUCCIÓN .....	xii
1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL ACOSO SEXUAL EN EL SALVADOR	15
1.1.1 Acoso sexual.....	15
1.1.2 Expresiones de acoso sexual.....	17
1.1.3 Acoso sexual en los espacios públicos .....	17
1.1.4 Situación del transporte público en El Salvador .....	19
1.1.5 Delitos comunes en el transporte público.....	37
1.1.6 El acoso sexual en el transporte público .....	39
1.1.7 La cuestión política del transporte público .....	40
1.2 ANÁLISIS TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA .....	41
1.2.1 Penalización del Acoso Sexual .....	41
1.2.1 Esfuerzos en El Salvador para reducir el acoso sexual en el Transporte público.....	43
1.3 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROBLEMÁTICA .....	46
1.3.1 Ministerio de Obras Públicas (MOP) .....	47
1.3.2 Viceministerio de Transporte (VMT).....	47
1.3.3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) ...	47
1.3.4 CEMUJER.....	47
1.3.5 FUSADES .....	48
1.4 CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS .....	52

2	NARRACIONES DE CASOS. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMÁTICA .....	58
2.1	ESCENARIOS Y ENTORNOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO .....	59
2.1.1	Condiciones socioeconómicas y familiares de las informantes .....	59
2.1.2	Los actores sociales involucrados en la prevención del acoso sexual en la Unidades de Transporte público .....	60
2.2	NARRACIONES Y VIVENCIAS DE CASOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.....	61
2.3	COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CLAVE CON BASE A LAS CATEGORÍAS DE ESTUDIO..	92
2.4	ANÁLISIS DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL PAPEL QUE CUMPLEN LAS INSTITUCIONES.....	101
3	METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, RUTA 3.....	103
3.1	METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL .....	103
	ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, RUTA 3. ....	103
3.1.1	Descripción de la etapa de planificación y desarrollo.....	103
3.1.2	Método Inductivo de tipo Cualitativo.....	104
3.1.3	Enfoque.....	104
3.1.4	Estrategias de Trabajo .....	104
3.1.5	Fuentes Bibliográficas .....	105
3.1.6	Trabajo de Campo.....	105
3.1.7	Técnicas Utilizadas en el Método de Tipo Cualitativo .....	105
3.2	TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	106
3.3	HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN .....	110
3.3.1	Hallazgos sobre la categoría aspectos psicosociales y familiares	

3.3.2	Hallazgos sobre el Transporte Público.....	111
3.3.3	Hallazgos sobre el Acoso Sexual en el Transporte Público .....	112
3.3.4	Hallazgos sobre la Naturalización del acoso sexual en el Transporte Público	112
3.4	CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGADORA RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO .....	113
4	"PARADAS SENSIBILIZADORAS" .....	115
4.1	IDENTIFICACION DEL PERFIL DEL PROYECTO .....	117
4.2	CARACTERIZACION DEL PROYECTO.....	118
4.2.1	DESCRIPCION DEL PROYECTO .....	118
4.2.2	COMPONENTES DEL PROYECTO .....	118
4.2.3	ACCIONES ESTRÁTEGICAS DEL PROYECTO.....	119
4.2.4	FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.....	119
4.2.5	BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO.....	120
4.3	JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	120
4.3.1	IMPORTANCIA DEL PROYECTO .....	120
4.3.2	RELEVANCIA .....	120
4.3.3	FACTIBILIDAD.....	121
4.3.4	APORTE .....	121
4.4	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS .....	121
4.4.1	OBJETIVOS GENERALES .....	121
4.4.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	121
4.5	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO .....	122
4.6	PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	122
4.6.1	RECURSOS HUMANOS.....	122
4.6.2	MATERIALES PARA ESTRUCTURA DEL PROYECTO .....	123
4.6.3	MATERIALES PARA PUBLICIDAD DEL PROYECTO .....	123

---

4.6.4	RECURSOS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO .....	124
4.6.5	RECURSOS DE MANO DE OBRA Y TRANSPORTE .....	124
5	BIBLIOGRAFÍA.....	131
6	ANEXOS.....	133
	ANEXO 1. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....	133
	ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO.....	161



## RESUMEN

La investigación presenta los resultados del acoso sexual, una problemática que afecta mayormente a la población femenina en el área metropolitana de San Salvador. Para ello, se realizó estudios sobre los tipos de prácticas de acoso sexual que se realizan en el transporte público en horas pico, en donde la población se desplaza a sus distintos centros de estudios y trabajo.

Así mismo la presentación del proyecto Las paradas sensibilizadoras las cuales forma parte del aporte social como trabajadora social se da a la sociedad. Con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la población en general especialmente las mujeres de conocer, reconocer y denunciar el acoso sexual en el transporte público y el derecho a viajar seguras dentro de los mismos.

**Palabras claves:** Acoso sexual en el transporte público, violencia, sensibilizar, concientizar, denunciar el acoso sexual, horas pico, proyecto las paradas sensibilizadoras, viajar seguras.

## PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISION es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña y con uno de los pilares básicos para fortalecer la investigación con los Procesos de Grado realizados por los estudiantes egresados y en ese sentido se ha realizado el estudio **EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020**.

El **objetivo** fue analizar el acoso sexual propiciado a mujeres en el transporte público en el área metropolitana de San Salvador, por medio de la aplicación de técnicas de investigación cualitativa con informantes primarios y las perspectivas de profesionales, cumpliendo con uno de los requisitos de la Normativa Universitaria para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social.

Este estudio está relacionado con el eje: Violencia Social, del seminario de Investigación de Proceso de Grado, donde se abordan las temáticas: sobre el acoso en el transporte público, los hechos y vivencias en relación a la violencia sexual que perciben o experimentan.

Este estudio ha permitido sentar sus bases en teoría propia de Trabajo Social en materia de acoso sexual, puesto que esta investigación tiene una visión holística de la situación violencia sexual, además se analiza el porqué de la importancia de que los autores sociales se involucren en un proceso sensibilizador.

Este **Informe Final** de Investigación da cumplimiento al "Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador", en sus tres etapas básicas:

La **primera etapa**, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación, dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación de tipo cualitativa, en una segunda

fase, se elaboran los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida. Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe, y entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social, el cual da la orientación hacia la forma de la recogida de la información haciendo uso de las técnicas de tipo cualitativas.

Todo esto de acuerdo a principios procedimentales del “Método Inductivo de tipo cualitativo”, desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, usados para el acercamiento con las y los informantes clave, el abordaje metodológico, la aplicación de las técnicas cualitativas y al análisis de la información a partir de la triangulación de la misma.

La **segunda etapa, la Ejecución del Desarrollo de la Investigación** consistió principalmente en el trabajo de campo, desarrollando entrevistas mujeres en paradas de autobuses y usuarias de la Ruta 3, donde se abordó a 10 informantes claves para la investigación.

Lo que da por resultado la elaboración de un informe final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer el acoso sexual en el transporte público.

La **tercera etapa, Presentación y Evaluación de Resultados Finales de Investigación**, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador donde se exponen los casos las situaciones que acaecen torno al acoso sexual que perciben y vivencian las mujeres al desplazarse a sus centros de estudio o empleos.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por una estudiante egresada de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico Trabajo Social.

El Informe Final se titula: EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA, 2020. el cual hace referencia al problema y los objetivos de la investigación.

El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación sobre el acoso sexual en el transporte público. La importancia de éste estudio radica en brindar información verídica y significativa para el abordaje desde la profesión de Trabajo Social a actores sociales que tienen responsabilidad en prevenir o reducir los hechos de acoso sexual.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: CAPÍTULO 1: Se abordan las perspectivas teóricas de la problemática en cuestión. CAPÍTULO 2: Explica, las narraciones de las mujeres que han sufrido acoso sexual en el transporte público.

En el CAPÍTULO 3: Se contienen los resultados y análisis de la Investigación presenta una descripción ordenada de los hallazgos del acoso sexual, la metodología, las técnicas implementada y la triangulación de la información.

La metodología utilizada en el presente documento fue: la planificación de la investigación, el Trabajo de Campo realizado en el área metropolitana de San Salvador, aplicando Las técnicas de la entrevista y la observación no participantes, cuya información compilada fue abordada bajo el enfoque sistémico

**PRIMERA PARTE**  
**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**

“EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL  
ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3,  
2020”



Fuente: Fotografía tomada de internet, 16 de Junio de 2020.

## CAPÍTULO N° 1

### CAPÍTULO 1: CONTEXTO SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020.

- 1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL ACOSO SEXUAL EN EL SALVADOR
- 1.2 ANALÍISIS TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA
- 1.3 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROBLEMÁTICA
- 1.4 CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS

## CAPÍTULO 1

### CONTEXTO SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020.

El siguiente capítulo contiene la caracterización de la situación problema a investigar, tomando para su análisis un compilado de fuentes bibliográficas que servirán para comprender la dimensión del acoso sexual en El Salvador, así mismo hacer la vinculación con las instituciones que atienden a mujeres que vivencian acoso en el transporte público.

Se explica en qué consiste el acoso sexual, su tipificación en el código penal y alcance de los centros de atención a mujeres ante la situación de acoso sexual en el transporte público.

#### 1.1 CONTEXTO HISTÓRICO DEL ACOSO SEXUAL EN EL SALVADOR

Como preámbulo, se debe esclarecer el marco conceptual del acoso sexual en El Salvador, las diversas expresiones de acoso sexual que ocurren en espacios públicos y específicamente en el transporte público.

##### 1.1.1 Acoso sexual

El acoso sexual puede ser visto o definido desde diferentes perspectivas según el lugar en el que este se realice, sin embargo, para tener una visión general del acoso sexual se acude a la siguiente definición propuesta por el parlamento europeo:

*La situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.<sup>1</sup>*

Tal como se muestra en la definición anterior el acoso sexual puede expresarse en diferentes niveles, según el comportamiento verbal y no verbal o físico, en el

---

<sup>1</sup> DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, España, 23 de septiembre de 2002, pág. 17. Consultado el 21 de junio de 2020.

entendido que la persona a quién se ejerce dicha situación, no está de acuerdo o es sometida a dicha situación.

El acoso sexual es un componente dentro de los hechos de violencia sexual, tal como lo propone la Organización Panamericana de la Salud (OPS):

*La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física, está incluye las insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual. <sup>2</sup>*

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) propone la siguiente definición de acoso sexual, en su informe sobre la Violencia de género en el transporte público.<sup>3</sup>

*Por acoso sexual se entenderá “...un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto de carácter sexual”*

Es importante enmarcar el acoso sexual dentro de la violencia sexual ejercida en contra de las mujeres, además se debe denotar que dicha problemática es una situación a la que deben enfrentarse de forma cotidiana en el transporte público, lo cual genera vulneración de derechos y amenazas contra la integridad personal, física y mental de las mujeres.

El Código Penal de la República de El Salvador por su parte, establece en su artículo 165, como definición del acoso sexual:

---

<sup>2</sup> ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, Estados Unidos, 2013. Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1) Consultado el 21 de junio de 2020.

<sup>3</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 13 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 21 de junio de 2020.



“El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

### 1.1.2 Expresiones de acoso sexual

Tal como se menciona anteriormente el acoso sexual tiene diferentes expresiones o diferentes comportamientos que se convierten en acciones que ponen en desventaja a mujeres o atentan contra su integridad. A continuación, se mostrarán algunos comportamientos en los cuales se ejerce acoso sexual, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).<sup>4</sup>

Comportamientos que se califican como acoso sexual:

Acoso sexual físico: violencia física, tocamientos, acercamientos innecesarios, apoyarse, roce de genitales, entre otros.

Acoso sexual verbal: comentarios y preguntas sobre el aspecto físico, el estilo de vida, la orientación sexual, llamadas de teléfono ofensivas, “piropos”, entre otros.

Acoso sexual no verbales: silbidos, gestos de connotación sexual, presentación de objetos pornográficos, exhibición de genitales, entre otros.

Los comportamientos que componen al acoso sexual van cargados de connotación sexual, implícita o explícita, no se limita a acciones específicas, sino, hay una variedad de acciones que vulneran la integridad de las mujeres, lo cual ocurre en diferentes espacios limitando el desarrollo, auto gestión y autonomía de las mujeres.

### 1.1.3 Acoso sexual en los espacios públicos

El acoso sexual es una problemática social, que afecta en general a mujeres y niñas, es importante tener en cuenta que el acoso sexual en la mayoría de sus

---

<sup>4</sup> ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_115\\_es.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf) Consultado el 21 de junio de 2020.

expresiones se realiza en espacios públicos, los cuales pueden ser: escuelas, colegios, institutos, universidades, en el campo laboral, o bien en espacios abiertos como calles, parques, parqueos, y en el transporte público, lo cual puede influir negativamente en el acceso a oportunidades educativas o laborales para las mujeres.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su estudio “Violencia de género en el transporte público, Una regulación pendiente” hace mención al contexto en América Latina sobre el desafío en el análisis de género, y que se expresa en una arista de la seguridad en el transporte, el resguardo de la libertad de movilidad de las mujeres y las niñas.

El informe hace mención sobre algunos abordajes a la problemática, pero aún de modo incipiente. Los estudios realizados, en países de Latinoamérica sugieren que el desplazamiento de las mujeres en la ciudad es distinto al de los hombres. En el caso de las mujeres, sus desplazamientos se caracterizan por ser en zig-zag, es decir, las mujeres no se desplazan sólo de la casa al trabajo, como lo hacen los hombres; más bien, hacen múltiples traslados que derivan principalmente de su rol de madres y cuidadoras.<sup>5</sup>

En consecuencia, las características de los medios y modos de transporte público, la calidad y costo de estos servicios, en conjunto con la seguridad que ofrecen, se constituyen en aspectos centrales que pueden condicionar y afectar la calidad de vida de las mujeres, así como el grado de equidad o inequidad de género. De esta manera, las prácticas de abuso y acoso sexual constituyen un obstáculo de importancia para el ejercicio de la libertad de tránsito y movilidad de las personas, especialmente de las mujeres y las niñas, lo que afecta sus capacidades y oportunidades de desarrollo.

Estas prácticas de acoso sexual y abuso, pueden también ser un obstáculo a las políticas públicas de transporte sostenible, que buscan reducir el uso de transporte individual en la ciudad y aumentar la articulación modal del

---

<sup>5</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 14 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 21 de junio de 2020.

transporte público. Asimismo, el abordaje de esta problemática no sólo beneficia a las mujeres en particular, como grupo objetivo de acción de política, sino también a amplios sectores de la ciudadanía, como son: niños/as, jóvenes, adultos/as mayores, y personas con discapacidad, entre otros/as.<sup>6</sup>

Por otro lado, en El Salvador el Informe del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) dan a conocer los resultados sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres, en los años 2016 y 2017. Proporcionando información sobre los indicadores de violencia contra la mujer, dando a conocer que el acoso sexual está inmerso en la violencia sexual y en la violencia laboral, datos proporcionados por la Fiscalía General de la República de El Salvador y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, respectivamente.<sup>7</sup>

El mismo estudio, evidencia que el acoso sexual es el delito en el que se registran menos sentencias condenatorias contra los agresores (condenas que según el código penal van de los tres a los cinco años de prisión). Además, es el porcentaje más alto de procesos que han tenido resultados absolutorios, de suspensión definitiva, así como otras formas de terminación del proceso, siendo dicho porcentaje de 26.5%, en comparación con delitos que atentan contra la libertad sexual de las mujeres.<sup>8</sup>

#### 1.1.4 Situación del transporte público en El Salvador

En el área metropolitana de San Salvador circulan diversidad de rutas para el desplazamiento de pasajeros entre ellos mujeres, hombres, adolescentes niños, personas adultas mayores, personas con discapacidad, entre otras. Las cuales se desplazan a los centros de estudio, a lugares de trabajo, consultas hospitalarias y realización de actividades.

---

<sup>6</sup> Ídem. Consultado el 21 de junio de 2020.

<sup>7</sup> DYGESTIC, Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador, 2016 y 2017, San Salvador, El Salvador, 2018. Pág. 38 y 39 Consultado el 22 de junio de 2020.

<sup>8</sup> Ídem. Pág. 181 Consultado el 22 de junio de 2020.

A continuación, se mencionan las rutas que circulan en el área metropolitana de San Salvador y los diferentes recorridos que cubren, las cuales son de utilidad para la movilización de pasajeros:<sup>9</sup>

<b>Ruta</b>	<b>Recorrido</b>
-B SS Bus	CALLE SAN SEBASTIAN Y 5 AV. SUR-CDAD. DELGADO-METROCENTRO- UES Y VIC.
-A SS Bus	COLONIA 10 DE OCTUBRE - SAN MARCOS - 15 CALLE PONIENTE Y VIC.
1 SS Bus	SAN PEDRO - AYUTUXTEPEQUE - ZACAMIL - CENTRO - COL. AMERICA Y VIC.
2-A 2 SS Bus	COL. BUENA VISTA (MEJICANOS)-3ª C. PTE. - 2ª AV. NTE. (S.S) Y VIC
2-A 1 SS Bus	COL. BUENA VISTA (MEJICANOS)-3ª C.OTE- 2ª AV. NTE. (S.S.) Y VIC
2-C SS Bus	MEJICANOS-METROCENTRO-CENTRO-RELOJ DE FLORES Y VIC.
2-B 1 SS Bus	MEJICANOS-MODELO-COL. COSTA RICA Y VIC.
2-B 2 SS Bus	MEJICANOS-SAN JACINTO-COL. COSTA RICA Y VIC.
2-A SS Micro	COL.LOS CONACASTES(MNOS)-ALAMEDA J.P. II Y DNAL.UNIVERSITARIA (S.S) Y VIC.
3 SS Bus	COL. SIERRA MORENA-SOYAPANGO-CENTRO-COL. ATACATL Y VIC.
3-A SS Bus	COL.SIERRA MORENA-COL. LAS BRISAS-SOYAPANGO-CENTRO-COL. ATACATAT SAN SALVADOR.
3 SS Micro	COL. SIERRA MORENA (SOYAPANGO)- 1ª C. PTE. - 23º AV. NTE. (S.S) Y VIC.

<sup>9</sup> Rutas de bus de San Salvador. [Rutas de bus de San Salvador | bus.sv](https://bus.sv) Consultado el 21 de Julio de 2021.

Ruta	Recorrido
4 SS Bus	CIUDAD DELGADO-CENTRO-HOSPITAL-TERMINAL DE OCCIDENTE Y VIC.
4-A SS Micro	COL. SANTA ALEGRIA (CIUDAD DELGADO)-25 AV. NORTE (SAN SALVADOR) Y VIC.
4-T SS Micro	COL. GUARDADO ( CDAD. DELGADO ) TNAL DE OCCIDENTE ( SAN SALVDOR) Y VIC.
4 SS Micro	COL.LAS COLINAS(CIUDAD DELGADO)-TERMINAL DE OCCIDENTE(SAN SALVADOR) Y VIC.
5 SS Bus	URBANIZACION LA CIMA I,II, III,IV -TERMINAL DE ORIENTE (S.S) Y VIC.
5 SS Micro	COL. LA CIMA - 8 AV.SUR A NIVEL DEL PARQUEO DE LA IGLESIA DEL ROSARIO ACCESO ORIENTE (S.S.) Y VIC.
5 1 SS Micro	COL. MONTECRISTO - 8ª AV. SUR A NIVEL DE PARQUEO DE IGLESIA EL ROSARIO ACCESO ORIENTE (S.S.) Y VIC
6 1 SS Bus	VIA MARIONA (CUSCATANCINGO) -MEJICANOS-AV. ESPAÑA-9ª C. OTE (S.S.) Y VIC.
6 3 SS Bus	VIA MARIONA-MEJICANOS-PARQUE INFANTIL Y VIC.
6 2 SS Bus	VIA MARIONA-MEJICANOS-PARQUE INFANTIL Y VIC.
6-A SS Micro	MTE.CMLO(CUSC)PQUE.CDLARIA.(S.S)LIRIOS D.NTE(CUSC)PQUE.CDLA(SAN SALVADOR))ANIY VIC.
6-C F0 SS Micro	CDAD FTRA (CUSCATANCINGO)-ALDA J.P. II Y DIANAL UNIVERSIT.(SAN SALVADOR) Y VIC.
6-V H0 SS Micro	COL.V.HMSA.(CCTNGO)-ALDA J.P.II Y DNAL.UNIVERSIT.(SN SALV) Y VIC.
7-C SS Bus	BOSQUES DE PRUSIA-LOS SANTOS 1-TERMINAL DE OCC. Y VIC.
7 SS Bus	COL. GUADALUPE (SOYAPANGO) PLAZA LAS AMERICAS -

Ruta	Recorrido
	GALERIAS Y VIC.
7-D SS Bus	COL. LOS CONACASTES-CENTRO-METROCENTRO-GALERIAS ESCALON Y VIC.
7-A SS Micro	RTO. LOS SANTOS III (SOYAPANGO)- 33° AV. NTE. -ALAM. JP II (S.S.) Y VIC.
8 SS Bus	COL. DOLORES-TERMINAL DE ORIENTE-COL. LA CHACRA Y VIC.
8-A SS Bus	COLONIA JARDINES (SAN MARCOS) - COLONIA ROMA (SAN SALVADOR) Y VIC.
9 SS Bus	CIUDAD CREDISA-AMATEPEC-ZACAMIL-SANTISIMA TRINIDAD Y VIC.
9-A SS Micro	C.CREDISA - AMATEPEC (SOYAPANGO) - 13° AV. NTE. - 3° C. OTE (S.S.) Y VIC.
9 SS Micro	COL.SANTISIMA TRINIDAD (AYUTUXTEPEQUE) - 11° AV.SUR - 4° C.PTE(S.S.) Y VIC.
10 SS Bus	URB. COLINAS DEL NORTE-CENTRO-COL. VISTA HERMOSA-MONSERRAT Y VIC
11 SS Bus	COL. GALVEZ-SANTA FE- SAN MARCOS-HOSPITALES-RES. SAN LUIS Y VIC.
11-B SS Micro	COL. 10 OCTUBRE KM 12.5 AUT.COMALAPA (SANTO MARCOS) - ALAMEDA JUAN PABLO II Y VIC.
11-C SS Micro	COLONIA ESCALANTE (SAN MARCOS) - METROCENTRO-AVENIDA LOS ANDES(S.S) Y VIC.
11-K SS Micro	COL. LA PAZ (CUSCATANCINGO)-39A AV. SUR (SAN SALVADOR) Y VIC.
11 SS Micro	COL 10 DE OCTUBRE (SAN MARCOS)-33 AV. NORTE Y BLVD. TUTUNICHAP Y VIC.

Ruta	Recorrido
12 SS Bus	CASERIO MIL CUMBRES -PLANES DE RENDEROS - MERCADO CENTRAL Y VIC.
12 SS Micro	6 CALLE PONIENTE (SAN SALVADOR)-PLANES DE RENDEROS (SAN SALVADOR) Y VIC.
12 1 SS Micro	6 CALLE PONIENTE (SAN SALVADOR)-MIL CUMBRES (PANCHIMALCO) Y VIC.
12 2 SS Micro	6 CALLE PONIENTE (SAN SALVADOR)-CANTON LOS PALONES (PANCHIMALCO) Y VIC.
12 3 SS Micro	6 CALLE PONIENTE (SAN SALVADOR)-CANTON EL GUAYABO (SAN SALVADOR) Y VIC.
13 SS Bus	COLONIA SANTA LUCIA-SOYAPANGO-PARQUE INFANTIL Y VIC.
14-A SS Bus	PTO.STA.TERESA - SAN MARTIN - 12 AV SUR - 2 C. OTE Y AV. CERVANTES (SAN SALVADOR) Y VIC.
14 SS Bus	SAN MARTIN-SOYAPANGO-ALCALDIA DE SAN SALVADOR Y VIC.
15 SS Bus	TURICENTRO APULO-ILOPANGO-AVE.ESPAÑA Y 9A CALLE ORIENTE-SAN SALVADOR Y VIC.
16 SS Bus	SAN ANTONIO ABAD-PLAZA LAS AMERICAS-9 AV. NORTE-JUAN PABLO II Y VIC.
16 SS Micro	URB.MELARA.SN.ANTONIO ABAD(S. S)-3A C. PTE.Y 9A AV. NTE.(S.S) Y VIC.
17-B 1 SS Bus	CANTON LA BARROSA-ROSARIO DE MORA-MERCADO CENTRAL(SAN SALVADOR)
17-A SS Micro	CANTON AZACUALPA - PANCHIMALCO Y VIC.
17-A 1 SS Micro	CANTON LOS TRONCONES - PANCHIMALCO Y VIC.
17-B SS Micro	PANCHIMALCO - PLANES DE RENDEROS - SAN SALVADOR Y VIC.

<b>Ruta</b>	<b>Recorrido</b>
17 SS Micro	ROSARIO DE MORA - 8A CALLE OTE. (SAN SALVADOR) Y VIC.
18 SS Bus	CTON. LOMAS DE CANDELARIA - C.ANT.A HUIZUCAR - BVRD LOS PROCERES-MDO.CTRAL Y VIC.
19 SS Bus	CANTON SAN JOSE CORTEZ-CANTON PLAN DEL PINO-SOYAPANGO Y VIC.
19 SS Micro	COL.EL CHARCON-CDAD.DELGADO - ALAMEDA JUAN PABLO II Y DGNAL UNIVERSITARIA Y VIC.
20 SS Bus	CUSCATANCINGO-20 AVENIDA NORTE-AVENIDA ESPAÑA-PARQUE INFANTIL Y VIC
20 SS Micro	COL.STA.ROSA(CUSCATANCINGO) - 5º AV. NORTE (SN.SALV) Y VIC.
21-B SS Bus	SANTIAGO TEXACUANGO- MERCADO CENTRAL (SAN SALVADOR) - VIA AUTOPISTA Y VIC.
21-A SS Bus	SGO.TEXACUANGOS - C.A SAN MARCOS - 4 C. OTE. - AV. CUSCATLAN Y VIC.
21 SS Micro	STGO. TEXACUANGOS-SANTO TOMAS-8 CALLE ORIENTE VIA AUTOPISTA Y VIC.
22 SS Bus	REPARTO SANTA CLARA-JUZGADOS-SAN ANTONIO ABAD Y VIC.
23-B SS Bus	CANTON SAN ROQUE-3A CALLE OTE. Y 2A AV. NTE (S:S)- Y VIC.
23-A SS Bus	SAN RAMON-29 AVENIDA NORTE-PARQUE INFANTIL Y VIC.
23-A SS Micro	CTON.LOS LLANITOS(AYUTUX)ALAMEDA J.P.II Y DGNAL. UNIVERSITARIA(S.S) Y VIC.
23 SS Micro	COL.SN.MIGUEL- MEJICANOS - ALAMEDA J.P.II - 6ª. CALLE OTE. Y VIC.
24 SS Bus	CUSCATANCINGO-MEJICANOS-PARQUE INFANTIL Y VIC.



Ruta	Recorrido
24-A SS Micro	COL.FLORENCIA (CUSCATANCINGO) -5º AV. NTE. (S.S) Y VIC.
24 SS Micro	COL. STA. MARGARITA (CUSCATANCINGO)-9 C.PTE.(SAN SALVADOR) Y VIC.
25-A SS Bus	CANTON EL TRIUNFO-SAN SALVADOR Y VIC.
25 SS Bus	CANTON ISTAGUA-SAN MARTIN-RELOJ DE FLORES Y VIC.
26 SS Bus	JARDINES DE SAN MARCOS-AUTOPISTA NORTE-COLONIA MIRALVALLE Y VIC.
26 SS Micro	PROLON.75 AV NTE-COL.STA.LEONOR SAN SALVADOR -3 C. OTE-2 AV NRT Y VIC.
27 SS Bus	COL.EL PARAISO - TERMINAL- JNES DE MONSERRAT -LOS ELISEOS - BLVD LOS PROCERES.
28 SS Bus	COL. IVU-MERCADO CENTRAL-TERMINAL OTE. Y VIC.
29-C SS Bus	COL.ALTA VISTA-SN.BARTOLO-SOYGO.(C/RTNO.H.PAIZ)-METROCENTRO Y VIC.
29-E SS Bus	COL.CIMAS DE SN.BARTOLO-SN.BARTOLO-SPGO(C/RTNO. H.PAIZ)-METROCENTRO.
29-C 2 SS Bus	COLONIA ALTAVISTA - SAN BARTOLO - SOYAPANGO - (RETOR. HIPER PAIZ ) - METROCENTRO Y VIC.
29-H SS Bus	CUMBRES DE SAN BARTOLO-SAN BARTOLO-SOYAPANGO-METROCENTRO Y VIC.
29-G SS Bus	JARD. DE SAN BARTOLO-SAN BARTOLO-METROCENTRO Y VIC.
29-D SS Bus	REPARTO LAS CAÑAS-ILOPANGO-METROCENTRO Y VIC.
29-F SS Bus	RTO. SAN FELIPE-SAN BARTOLO-SOYAPANGO-METROCENTRO Y VIC.
29-A SS Bus	RTO. VALLE NUEVO-COL. STA. LUCIA-METROCENTRO-MIRAMONTE-AV. BERNAL Y VIC.

Ruta	Recorrido
29 1 SS Micro	RTO. VALLE NUEVO (ILOPANGO)-2 AVENIDA NORTE Y 3A CALLE ORIENTE Y VIC.
29 2 SS Micro	COL. CIMAS DE SAN BARTOLO (ILOPANGO )- METROCENTRO (SAN SALVADOR) Y VIC.
29 3 SS Micro	REPARTO LAS CAÑAS (ILOPANGO)-METROCENTRO (SAN SALVADOR) Y VIC.
29 4 SS Micro	COL. ALTA VISTA (ILOPANGO)-METROCENTRO (SAN SALVADOR) Y VIC.
29 5 SS Micro	SAN FELIPE (ILOPANGO)-METROCENTRO (SAN SALVADOR) Y VIC.
29 6 SS Micro	RESIDENCIAL VISTA AL LAGO-SOYAPANGO-CENTRO-HOSPITALES-METROCENTRO Y VIC.
29 7 SS Micro	COM.LAS DELICIAS-CARR.DE ORO-ALTA VISTA-SN.BARTOLO-METROCENTRO Y VIC.
30-B SS Bus	COL. LAS TERRAZAS-AYUTUXTEPEQUE-COL. SAN BENITO Y VIC.
30 SS Bus	COL. METROPOLIS (MEJICANOS)-METROCENTRO-C.RUBEN DARIO-11° AV. SUR.
30-A SS Micro	C.AL VOLCAN QTA. STA. EDUVIGES (MEJICANOS) 2 C.OTE.Y 12 AV.S (S.S) Y VIC.
31 SS Bus	COL. MONTE CARMELO-ZACAMIL-MEJICANOS Y VIC.
32 SS Micro	COL.MONTREAL - MEJICANOS-PARQUE.INFANTIL ( S.S. ) Y VIC.
33-A SS Bus	COLONIA BOSQUES DEL MATAZANO - CENTRO - ZACAMIL Y VIC.
33-A 1 SS Micro	COL.ALTOS DEL ESCORIAL(MEJICANOS)-C.GDO.BARRIOS- 9° AV.SUR Y 4° C. PTE (S.S) Y VIC.
33-A 2 SS Micro	CTON.GUADALUPE(MEJICANOS)-1.C.PTE.Y AV.CASTRO

Ruta	Recorrido
	MORAN (MEJICANOS) Y VIC.
33-B SS Micro	CTON.SAN ROQUE(MEJICANOS)- C.GDO.BARRIOS - 9° AV.SUR Y 4° C. PONIENTE. (S.S) Y VIC.
34-A SS Bus	TERMINAL DE ORIENTE -TERMINAL DE OCCIDENTE-SAN BENITO Y VIC.
34-B SS Bus	TERMINAL DE OTE - TERMINAL DE OCCIDENTE - SANTA ELENA Y VIC.
35 SS Bus	LA CIMA IV-REPARTO SN. PATRICIO -4ª CALLE OTE. Y AV. CUSCATLAN (S.S) Y VIC.
35 SS Micro	COL.CIMA IV- 8ª CALLE ORIENTE-AV. CUSCATLAN Y VIC.
36 SS Bus	PARQUE DE ILOPANGO-CTON. ASINO-JOYA GRANDE Y VIC.
37-B SS Bus	CANTON AGUA ZARCA-SAN MARCOS-MERCADO CENTRAL Y VIC.
37-A 1 SS Bus	CANTON JOYA DE GIRON-EL GUAJE 1 - LAS CASITAS-SAN MARCOS-MERCADO CENTRAL Y VIC.
37-A SS Bus	CANTON LAS CASITAS-SAN MARCOS-MERCADO CENTRAL Y VIC.
37-A SS Micro	COLONIA LOS NARANJOS - APOPA Y VIC.
38-B SS Bus	COL. VALLE DEL SOL - COL.EL TIKAL - APOPA - 2° CALLE OTE. (S.S) Y VIC.
38-C SS Bus	RESIDENCIAL VALLE VERDE (APOPA) - CENTRO JUDICIAL ISIDRO MENENDEZ Y VIC.
38-A SS Bus	SAN JOSE LAS FLORES-APOPA-2° AV. NORTE (S.S.) Y VIC.
38-A SS Micro	COL.SN.JOSE LAS FLORES(TONACA)-5 C.OTE.Y 6 AV. NTE. (SN.SALV) Y VIC.
38-B 1 SS Micro	COL.SN.ANDRES(APOPA)-5 C.OTE.Y 6 AV.NTE.(SN.SALV) Y VIC.

Ruta	Recorrido
38-C SS Micro	RTO.VALLE VERDE(APOPA)-5 C.OTE.Y 6 AV. NTE.(SN.SALV) Y VIC.
38-D SS Micro	RPT.MADRE TIERRA- COL.CHINTUC (APOPA) - 5° C. OTE Y 2° AV. NTE (SAN SALVADOR) Y VIC.
38-E SS Micro	COL VALLE DEL SOL(APOPA)-5° C. OTE. - 2° AV. NTE (S.S.) Y VIC.
38-F SS Micro	RTO.LOS ANGELES(APOPA)5C.OTE.Y 6 AV.NTE.(SN.SALV) Y VIC.
39 SS Bus	HUIZUCAR-MERCADO CENTRAL Y VIC.
39 SS Micro	HUIZUCAR - MERCADO CENTRAL (SAN SALVADOR) Y VIC.
41-E SS Bus	C. CIUDADELA DON BOSCO (CTON. EL ALGODON-SOYAPANGO)- 9ª AV. NTE-JP I (S.S.) Y VIC.
41-A SS Bus	COL. SAN JOSE-SOYAPANGO-1ª C. PTE Y 9ª AV. NTE. JP II (S.S) Y VIC.
41-C SS Bus	COL. SANTA EDUVIGES (SOYAPANGO) -1ª C. PTE. Y 9ª AV. NTE.- PJ II (S.S) Y VI
41-D SS Bus	REPARTO LAS MARGARITAS-PRADOS DE VENECIA-1° CALLE PTE Y 9° AV. NTE.
41-B SS Bus	URB.BOSQUES DEL RIO-URB. EL LIMON (SOYAPANGO)-1ª C. PTE Y 9ª AV. NTE.- JP II Y VIC.
41-D 1 SS Bus	URBANIZACION LA CAMPANERA-SOYAPANGO-1ª C. PTE Y 9ª AV. NTE.- JP II (S.S) Y VIC.
41-A SS Micro	RPTO.SAN JOSE (SOYAPANGO) - 1° C. PTE. - 9° AV. NORTE (S.S.) Y VIC.
41-B SS Micro	COL. BOSQUES DEL RIO(SOYAPANGO)- 1° C. OTE. - 9° AV. NTE (S.S.) Y VIC.
41-D SS Micro	COL.GUAYACAN (SOYAPANGO) - 1° C. PTE. - 9° AV. NTE (S.S.) Y

Ruta	Recorrido
	VIC.
41-E SS Micro	MONTES DE SN.BARTOLO IV (SOYAPANGO) - 1º C. PTE. - 9º AV. NTE (S.S) Y VIC.
41-F SS Micro	MONTES DE SAN BARTOLO V (SOYAPANGO)- 1º C. OTE - 9º AV. NTE (S.S) Y VIC.
41-G SS Micro	URB. PRADOS DE VENECIA (SOYAPANGO) - 1º C.OTE. - 9º AV. NTE (S.S) Y VIC.
42-B SS Bus	COL. SANTA MONICA-CIUDAD MERLIOT-12 AV. SUR-SAN SALVADOR Y VIC.
42-A SS Bus	COL. SANTA TERESA-CIUDAD MERLIOT-ALTOS DEL BOULEVARD, SAN SALVADOR.
42-C SS Bus	JARDINES DE LA SABANA (SANTA TECLA) - 14º AV. NTE. - 1º C. OTE (S.S.) Y VIC
42-A SS Micro	PAS.INDEP.Y 16.AV.NTE.(S.S)- PJE. AMAPOLAS-7.AV.NTE.(STA TECLA) Y VIC.
42-B SS Micro	RES.SN.JOSE,FNAL C.SN.JOSE(NVA.SN.SALV)2.C.OTE.Y 12.AV.S (SS) Y VIC.
42-B 1 SS Micro	RES. SAN JOSE, FINAL C.SAN JOSE.(STA. TELCA) - 14º AV. NTE. - 12º AV SUR. (S.S) Y VIC.
42-C SS Micro	PAS.INDEPEN.16.AV.NTE.(S.S)COL.LA SABANA POLIDEPORTIVO(STA TECLA) Y VIC.
42-D SS Micro	PASEO INDEPEN.16.AV.NTE.(S.S.)- COL. EL ZAITE 2 (ZARAGOZA) Y VIC.
42-E SS Micro	PASEO INDEPENDENCIA 16.AV.NTE.(SN.SALV) -COL. LA SABANA (STA TECLA) Y VIC.
43 SS Bus	CIUDADELA DON BOSCO (CTON. EL ALGODON) - 1ª C. PTE. Y 9ª AV. NTE (S.S) Y VIC.

Ruta	Recorrido
43 SS Micro	COL. LOS ALPES (CIUDAD DELGADO) - 1ª C. PTE. - 9ª AV. NTE (S.S.) Y VIC.
43 1 SS Micro	COLONIA LOS ALPES (CD. DELGADO) 39ª AV. NORTE Y VIC.
44 1 SS Bus	ANTIGUO CUSCATLAN-METROCENTRO-ZACAMIL Y VIC.
44 2 SS Bus	ANTIGUO CUSCATLAN-ZACAMIL Y VIC.
44 SS Micro	COL.STSIMA.TRINIDAD(AYUTUXTE)BLVD.ORDEN MALTA-STA.ELENA(ANTIGUO CUSCATLAN) Y VIC.
45-A SS Micro	2.C.OTE.Y 3.AV.NTE.(APOPA)EL AMATE CTON.LAS CABAÑITAS(CDAD.DELGADO) Y VIC.
45-B SS Micro	VALLE DEL SOL (APOPA) - 5 C. OTE Y 2 AV. NORTE (S.S.) Y VIC.
46 1 SS Bus	SAN RAMON (MEJICANOS) - 3ª C. OTE Y 8ª AV. NTE (S.S.) Y VIC.
46 2 SS Bus	SAN RAMON (MEJICANOS)-13º AV. NTE. Y 1º C. PTE (S.S.) Y VIC.
46-B SS Micro	SAN RAMON - C.LAS BRISAS (MEJICANOS) - 9º AV. NTE. - JP II (S.S) Y VIC.
46-C SS Micro	SAN RAMON (MEJICANOS) - 11ª AV. SUR - 4ª C. PTE. (S.S.) Y VIC.
47 SS Bus	COL. ESMERALDA-MERCADO CENTRAL Y VIC.
48 SS Bus	COL. SANTA MARTA-MERCADO CENTRAL Y VIC.
48 SS Micro	RTO.STA.MARTA(SN.SALV)6 CALLE OTE. Y 2 AV.SUR (SN.SALV) Y VIC.
49-A SS Bus	COL. LA CAMPANERA-CANTON EL LIMON-SOYAPANGO Y VIC.
49-B SS Bus	CTON.EL ROSARIO-RTO.SN.RAMON-CTON.EL LIMON-URB.LA CAMPANERA-SOYAPANGO.
52 1 SS Bus	CALLE FENADESAL (SN SALV.)-REDONDEL MASFERRER (SN SALVADOR) Y VIC.

Ruta	Recorrido
52 2 SS Bus	CALLE FENADESAL (SN SALV.)-REDONDEL MASFERRER (SN SALVADOR) Y VIC.
52 1 SS Micro	22 AV.NTE.Y RELOJ DE FLORES (S.S.) - CTON.EL CARMEN (S.S.) Y VIC.
52 2 SS Micro	22ª AVE NORTE (S.S.)-REDONDEL ARTIGA Y VIC.
52 3 SS Micro	22ª AVE NORTE (S.S.)-COMUNIDAD FESIARA Y VIC.
53-A SS Micro	RESIDENCIAL SAN PEDRO-ZACAMIL-HOSPITAL BLOOM-CENTRO DE GOBIERNO Y VIC.
53-C SS Micro	RESIDENCIAL SAN PEDRO - C. SAN CARLOS ( MEJICANOS ) - 5ª C. PTE.- 9ª AV. TE (S.S) Y VIC.
53 SS Micro	RESIDENCIAL SAN PEDRO-(MEJICANOS)-C. RUBEN DARIO-17ª AV. SUR Y VIC.
54 SS Micro	CASERIO CHANTECUAN A CARRETERA LOS PLANES DE RENDEROS KM 8 1/2 Y VIC.
59 SS Bus	CANTON CASA DE PIEDRA DESVIO DE CARRETERA A PANCHIMALCO KILOMETRO 8 1/2 Y VIC.
97 SS Bus	RESIDENCIAL EUROPA-CIUDAD MERLIOT-SANTA TECLA Y VIC.
101-B 2 Bus	ALPES SUIZOS- COL. QUEZALTEPEC-SAN SALVADOR Y VIC.
101-A 1 Bus	COL. LAS DELICIAS (SANTA TECLA) - 5ª C. PTE. - 11ª AV. NTE. (S.S.) Y VIC.
101-A 2 Bus	COL. LAS DELICIAS -SANTA TECLA-SAN SALVADOR Y VIC. (VIA SHELL)
101-B 1 Bus	COL. QUEZALTEPEC-GIRASOLES-(SANTA TECLA)-5ª C. PTE.-11ª AV. SUR. (S.S) Y VIC.
101-C Bus	HACIENDA SAN JOSE-SANTA TECLA-ANTIGUO CUSCATLAN-SAN SALVADOR Y VIC.

Ruta	Recorrido
101-D Bus	RESIDENCIAL SAN ANTONIO-SANTA TECLA-SAN SALVADOR Y VIC.
101-B Micro	ALPES SUIZOS - SANTA TECLA - 11ª AV. SUR Y VIC.
101-D Micro	COLONIA SAN JOSE - CUMBRES DE SANTA TECLA - 11 AV. NORTE Y VIC.
107-B Bus	HACIENDA MELARA-ROSARIO DE MORA-PLANES DE RENDEROS-MERCADO CENTRAL Y VIC.
109 1 Bus	NEJAPA - APOPA - SAN SALVADOR Y VIC.
115 Bus	TONACATEPEQUE-DISTRITO ITALIA-APOPA-SAN SALVADOR Y VIC.
115 Micro	TONACATEPEQUE - DISTRITO ITALIA - APOPA - SAN SALVADOR Y VIC.
117-C Bus	CANTON TUTULTEPEQUE-AGUILARES Y VIC.
117 Bus	EL PAISNAL - AGUILARES - SAN SALVADOR Y VIC.
117-A Bus	HACIENDA SAN CARLOS - AGUILARES - SAN SALVADOR Y VIC.
140 7 Bus	SAN MARTIN-UNICENTRO SOYAPANGO-CARRETERA DE ORO-PASO A DESNIVEL CA-4.
140 Micro	SAN MARTIN-SOYAPANGO-8ª AVENIDA SUR Y VIC.
140 1 Micro	SAN MARTIN-SOYAPANGO-8ª AV. SUR Y VIC.
140 2 Micro	SAN MARTIN - SOYAPANGO -8ª AV. SUR Y VIC.
140 3 Micro	CANTON TECOMATEPEQUE - SAN MARTIN - SOYAPANGO - 8ª AV. SUR. Y VIC.
140 4 Micro	COLONIA SANTA ELENA-SAN MARTIN-8ª AV. SUR Y VIC.
140 5 Micro	SAN JOSE GUAYABAL - SAN MARTIN - SAN SALVADOR Y VIC.



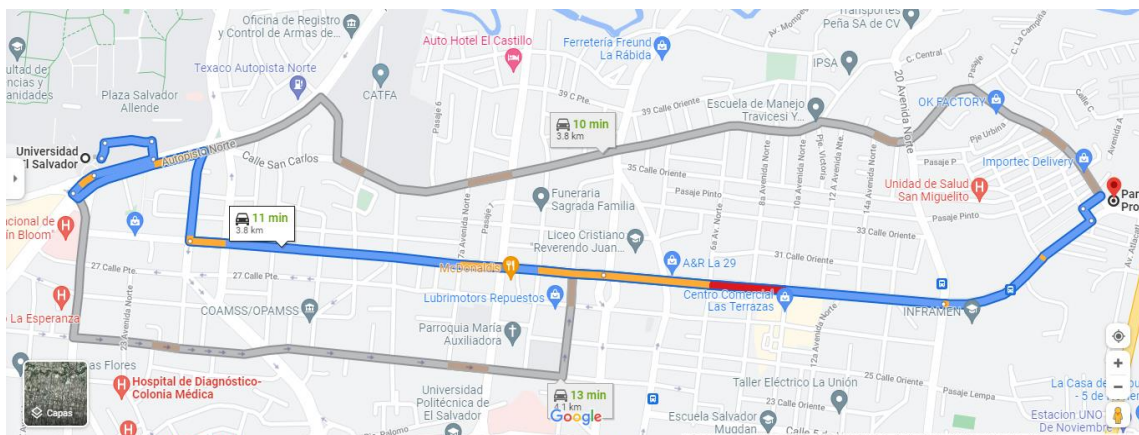
Ruta	Recorrido
140 7 Micro	SAN MARTIN - UNICENTRO SOYAPANGO-CARRETERA DE ORO -PASO A DESNIVEL CA-4 Y VIC.
173 Bus	NEJAPA-SAN SALVADOR Y VIC.
190-A Bus	SAN MARTIN-CARRETERA PANAMERICANA-CANTON SAN AGUSTIN Y VIC.
190 Bus	TONACATEPEQUE-SAN MARTIN Y VIC.

Fuente: Tomado del Viceministerio de Transporte Terrestre, 2020.

En el cuadro anterior se muestra el recorrido y nomenclatura de las rutas del transporte público que circulan en el área metropolitana de San Salvador, se ha colocado tal como se muestra en el Viceministerio de Transporte Terrestre, incluyendo la ruta 3.

## Imagen N° 1 RECORRIDO DE LA RUTA 3

### Parroquia Divina Providencia a Universidad de El Salvador



Fuente: Captura de pantalla tomada de Google Maps, 2022.

El transporte público es un espacio y un bien común que permite a las personas desplazarse de un lugar a otro, no obstante, dicho medio de movilización social tiene muchas limitantes, las cuales han sido estudiadas por La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) en su Informe Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador.

En dicho informe se muestran aspectos de interés para la presente investigación, como lo son las principales fuentes de desorden en las unidades de transporte público, las cuales se muestran a continuación.<sup>10</sup>

#### 1.1.4.1 Asignación de rutas de buses

El Viceministerio de Transporte (VMT) autoriza las concesiones para operar el servicio de buses, pero en muchos casos se les asigna a varias compañías, cooperativas y empresas para ejercer el derecho de operar en una misma ruta. Lo cual en el estudio se percibe como causa probable de un ambiente competitivo que genera hacinamiento, estimula el manejo agresivo y peligroso, y produce maltrato a pasajeros y pasajeras.

<sup>10</sup> La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 5 Disponible en: [http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%BAblico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%BAblico%20en%20El%20Salvador_0.pdf) Consultado el 22 de junio de 2020.

#### 1.1.4.2 Condición de los buses

Las descripciones sobre la condición estética y mecánica de los buses expresadas por los usuarios en el estudio realizado por La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social proyectan a los vehículos en estado deplorable. En el estudio se hace énfasis, particularmente en asientos y pasamanos dañados o faltantes, agujeros en el piso, techos con goteras, ventanas quebradas, etc. Muchos de los motoristas señalaron que el deterioro se debe a que ellos al final del día deben entregar al propietario cierta cantidad de dinero y que de lo que obtienen de pasajes deben poner gasolina, reparar las unidades y cualquier otro gasto relacionado con la unidad.

Los propietarios, por su parte, se quejan de que son los mismos usuarios quienes dañan los asientos. Adicionalmente, los participantes del estudio dijeron que a los conductores se les permite personalizar los buses con imágenes inapropiadas o vulgares, lo cual hace que las usuarias se sientan incómodas.

#### 1.1.4.3 Comportamiento de los conductores

Participantes del estudio comentaron que los conductores y cobradores son personas que no tienen respeto por los reglamentos de tránsito, son groseros, y no están interesados en el bienestar y la comodidad de los pasajeros, también conducen de forma temeraria y tratan mal usuarios/as. Además, ponen música estridente a lo largo del viaje, lo cual contribuye a la construcción de un caos sensorial que crea un ambiente intimidante e incómodo.

Los motoristas por su parte dijeron que las condiciones agotadoras y sus horarios de trabajo aumentan la probabilidad de reaccionar de forma inadecuada, ellos explicaron que por lo general salen de su casa entre las tres y las cuatro de la mañana para estar listos a las cinco. En cuanto a la música, aducen que el gran volumen les ayuda a mantenerse despiertos luego de largas jornadas laborales. Ellos también reconocieron que a menudo se ven sucios y explicaron que eso es porque manipulan todo el día el dinero en efectivo de los pasajes, porque están expuestos al ambiente contaminado de las calles, y porque tienen que revisar la condición mecánica de los buses cada mañana. Los policías explicaron que los buses son manejados peligrosamente, violando

constantemente las leyes de tránsito y las regulaciones para el transporte público.<sup>11</sup>

En ocasiones las unidades de transporte público son conducidos por motoristas que irrespetan la ley de tránsito y el reglamento del Viceministerio de Transporte, así mismo aquellas unidades que cuentan con un empleado más como lo es un cobrador, los cuales tienen la oportunidad de hacer tocamientos innecesarios o ejercer acoso sexual verbal.

#### 1.1.4.4 Condiciones caóticas en las paradas de buses

El hacinamiento fue una de las señales de desorden citadas con mayor frecuencia por los usuarios; este fue asociado con tres problemas. Primero, varias rutas pueden detenerse en la misma parada y, como resultado, más gente debe esperar sus buses en un solo lugar al mismo tiempo. Segundo, el ciclo de servicio de algunas rutas es irregular o implica largos períodos de espera. Tercero, los pasajeros vincularon el hacinamiento con los vendedores callejeros, a quienes acusan de tomarse el espacio de las paradas de buses.

#### 1.1.4.5 Negligencia en hacer cumplir leyes y reglamentos

De acuerdo con los grupos focales, el Viceministerio de Transporte (VMT) no hace nada para reducir las actividades criminales o para atender a las víctimas. Específicamente, los usuarios manifestaron que el Viceministerio, debería tener un papel más activo en la identificación de puntos conflictivos y ajustar las rutas de buses de acuerdo con eso.<sup>12</sup>

#### 1.1.4.6 Conflictos interpersonales

El sistema de transporte público salvadoreño fue ilustrado como una fuente de conflictos interpersonales o corrupción. Muchos, por ejemplo, explicaron que abordar y salir del autobús es una tarea caótica, ya que los usuarios se empujan unos a otros cuando tratan de entrar o salir rápidamente. Otros explicaron que la interacción con los conductores al pagar es un problema, ya

---

<sup>11</sup> La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 6 Disponible en: [http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador_0.pdf) Consultado el 22 de junio de 2020.

<sup>12</sup> Ídem. Consultado el 22 de junio de 2020.

que puede conducir a interacciones negativas, provocadas por discusiones triviales, y potencialmente puede resultar en altercados físicos o verbales.

En muchos casos, este tipo de conflictos es motivado porque los pasajeros creen que los conductores están tratando de aprovecharse de ellos cuando les dan una cantidad equivocada de cambio o cuando se niegan a devolvérselos.

#### 1.1.4.7 Actuación policial inadecuada

Los pasajeros argumentaron que los agentes de policía casi nunca están cerca y que aún si lo están, no responden ante el crimen como se esperaría. Además, los pasajeros argumentaron que cuando la policía detiene a transgresores, lo más probable es que los casos se pierdan en etapas posteriores del proceso. Por su parte, los agentes destacaron la falta de recursos con los que cuentan; explicaron que las llamadas para atender emergencias exceden la capacidad que tienen en términos de agentes y vehículos.<sup>13</sup>

#### 1.1.5 Delitos comunes en el transporte público

El estudio de La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) sobre la Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, da a conocer algunos de los tipos de delitos que se desarrollan en el transporte público, los cuales se señalan a continuación.<sup>14</sup>

##### 1.1.5.1 Robos

Los delincuentes, en ocasiones miembros de pandillas, identifican a posibles víctimas en las paradas de buses o durante el viaje. Una vez identificadas, parte de los victimarios se aproximan a sus blancos mientras que el resto se reubican en posiciones estratégicas dentro del bus, para apoyar a sus cómplices, cubriéndolos, reaccionando ante amenazas, previniendo que las víctimas escapen u ocupándose de los motoristas. Después de tomar las propiedades de las víctimas, los delincuentes abandonan el bus.

---

<sup>13</sup> Ídem. Consultado el 22 de junio de 2020.

<sup>14</sup> La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 7 Disponible en: [http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador_0.pdf) Consultado el 22 de junio de 2020.

#### 1.1.5.2 Conspiración entre operadores y criminales

Algunos pasajeros creen que los delincuentes que actúan en los buses generalmente trabajan en colaboración con motoristas y cobradores. Los participantes del estudio ofrecieron diferentes explicaciones sobre esta relación; una de las más citadas fue que los motoristas colaboran con los delincuentes porque ellos tienen que viajar por la misma ruta a diario, lo que los hace blancos fáciles para represalias si no cumplen con las demandas.

Los conductores por su parte argumentaron que ellos tienen que obedecer las instrucciones de los delincuentes y generalmente no interfieren debido al miedo a represalias, dicen estar conscientes que esto hace que los pasajeros creen que colaboran con los ofensores, pero están en una posición vulnerable que les obliga a hacer caso omiso.

#### 1.1.5.3 Extorsión

Los propietarios de buses señalan que la extorsión es un problema serio perpetrado principalmente por pandillas. Los victimarios a menudo proporcionan teléfonos celulares para iniciar negociaciones o utilizan a los motoristas como intermediarios. Los propietarios dijeron que la amenaza más común que reciben es asesinar a los motoristas y quemar los buses.

#### 1.1.5.4 Delitos sexuales contra las mujeres

El estudio de La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social reveló que existe un consenso generalizado entre los diferentes actores que intervienen en el transporte público, que las mujeres constituyen el grupo de usuarios más vulnerable. La victimización sexual de las pasajeras del transporte público fue descrita como una ocurrencia común, que involucra a pasajeros del sexo masculino que aprovechan el hacinamiento en las horas pico para tocar o rozarse contra sus víctimas. Los participantes añadieron que las mujeres raramente reportan los incidentes.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 7 Disponible en: [http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador_0.pdf) Consultado el 22 de junio de 2020.

### 1.1.6 El acoso sexual en el transporte público

Es dificultoso para muchas de las mujeres enfrentarse a una cotidianidad de acoso sexual, tal como se expresa en el estudio Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador.

El informe de Violencia de género en el transporte público, propuesto por La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), propone que conforme se ha masificado el uso de los servicios de transporte público en los espacios urbanos, asociado a las crecientes tasas de urbanización y a la concentración de la población en conglomerados urbanos, ha emergido una nueva arista de la seguridad del transporte vinculada a la violencia de género que también se debe enfrentar como problema relevante de la gestión reguladora del sector transporte.<sup>16</sup>

El informe hace referencia a conductas que corresponden a prácticas de abuso y acoso sexual ejercidas mayoritariamente sobre mujeres usuarias del transporte público, sin embargo, no es una población exclusiva que se enfrenta a dicha problemática.

En el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), compila investigaciones en cuatro áreas metropolitanas de Latinoamérica, incluidas Ciudad de Bogotá (Colombia), Ciudad de México (México), Lima (Perú) y Santiago (Chile) la compilación señala que al menos seis de cada diez mujeres y en los casos más extremos, nueve de cada diez mujeres, han sufrido actos de abuso y/o acoso sexual en el espacio público, especialmente en el transporte público.<sup>17</sup>

La agresión sexual en el transporte público es un problema que afecta principalmente a mujeres jóvenes y adolescentes, estudiantes y trabajadoras,

---

<sup>16</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 7 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 22 de junio de 2020.

<sup>17</sup> Ídem. Consultado el 22 de junio de 2020.

de estratos medios y medios bajos, que usan diariamente el transporte público, la mayoría de las cuales no dispone de alternativas eficientes para desplazarse.

Son estas mujeres las que están más expuestas, limitándose su movilidad y necesidad de ocupar el espacio público para desplazarse a su lugar de trabajo o de estudio. El acoso y abuso sexual en los medios de transporte público e infraestructura de acceso son todavía poco visibles en la agenda pública latinoamericana. El transporte público es todavía un espacio en donde aún no se aborda el acoso y abuso sexual como expresión de la violencia de género. La problemática ha obstaculizado el levantamiento de información y la generación de suficientes antecedentes. Esto limita la posibilidad de un diseño e implementación de políticas de transporte público más eficientes que aseguren la movilidad de las mujeres en condiciones de igualdad y seguridad.<sup>18</sup>

#### 1.1.7 La cuestión política del transporte público

Es importante destacar que el tema de transporte colectivo se convierte en una cuestión política, puesto que a lo largo de los años los partidos políticos de gobiernos en turno han tratado de minimizar las diferentes problemáticas que se manifiestan en el transporte público, sin tener mayor impacto. A continuación, se muestra un editorial elaborado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

*“Una vez más, la medida tomada por los empresarios ha puesto en la mesa de discusión el problema del transporte público. Una cosa es clara: no se trata de un problema que sea de la competencia exclusiva del gobierno y los empresarios, sino que involucra a todos los sectores de la sociedad, que son los más afectados por las decisiones (o indecisiones) tomadas por aquéllos. En este punto es preciso reconocer viejas verdades que a veces, por obvias o por conocidas, se pasan fácilmente de largo. La primera es que en el problema del transporte público —en su gestación y en su falta de solución— ha tenido responsabilidad directa el gobierno del PDC y los dos gobiernos de ARENA que precedieron al actual. Por dinero o por favores de la más diversa especie —por ejemplo, movilizar personas durante los procesos electorales—, funcionarios de estos gobiernos otorgaron permisos para explotar determinadas rutas a diestra y siniestra, favorecieron al sector con medidas económicas directas —subsidios*

---

<sup>18</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 7 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 22 de junio de 2020.



*y créditos blandos— y fueron tolerantes con el desorden, la prepotencia y los abusos que lenta, pero inexorablemente, fueron siendo parte del ethos de los empresarios y empleados (motoristas y cobradores) del transporte público”.*

*“Una segunda verdad atañe a la responsabilidad de los empresarios en el problema. Por un lado, no sólo se prestaron al juego sucio de la corrupción gubernamental y se aprovecharon de ella, sino que ahora reclaman prestaciones y favores mal habidos como derechos inalienables. Reclaman con indignación y violencia; se exasperan porque casi nadie encuentra algo de legitimidad en lo que tan agresivamente exigen. Obviamente, sus reclamos tienen un destinatario principal: el gobierno de ARENA, del cual tan buen trato han recibido en el pasado y al cual tan importantes servicios han brindado en épocas electorales. Por otro lado, los empresarios del transporte se sienten a sus anchas haciendo alarde de medidas de fuerza y de presión. El paro es un ejemplo de ello, pero no es el mejor ejemplo. Motoristas de autobuses y microbuses cotidianamente agreden a quien hace uso del servicio de transporte público o a quien se cruza en su camino, sea como peatón o como automovilista. Pareciera que, desde su particular punto de vista, nadie tiene derechos que deban ser respetados, pues es su ley la que debe imponerse en calles y avenidas”.*

## **1.2 ANÁLISIS TEÓRICO DE LA PROBLEMÁTICA**

### **1.2.1 Penalización del Acoso Sexual**

El Código Penal de la República del Salvador penaliza actos de acoso sexual, delitos referentes a la libertad sexual la cual se retoma a partir del Decreto Legislativo No. 1030, de fecha 26 de abril de 1997, publicado en el Diario Oficial No. 105, Tomo 335, entrando en vigencia el 10 de junio del mismo año:<sup>19</sup>

Art. 165, Código Penal de la República de El Salvador:

“ACOSO SEXUAL

“El que realice conducta sexual indeseada por quien la recibe, que implique frases, tocamiento, señas u otra conducta inequívoca de naturaleza o contenido sexual y que no constituya por sí sola un delito más grave, será sancionado con prisión de tres a cinco años.

El acoso sexual realizado contra menor de quince años será sancionado con la pena de cuatro a ocho años de prisión. Si el acoso sexual se realizare

<sup>19</sup> CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, Código Penal de El Salvador Comentado. Disponible

en: [http://www.cnj.gob.sv/images/documentos/pdf/publicaciones/codigopenal\\_tomoi.pdf](http://www.cnj.gob.sv/images/documentos/pdf/publicaciones/codigopenal_tomoi.pdf)

prevaliéndose de la superioridad originada por cualquier relación, se impondrá además una multa de cien a doscientos días multa.”

El inciso primero del artículo define como delito de acoso sexual la realización de actos no deseados de inequívoco carácter sexual, actos que, siempre lo pedís por exclusión de los castigados en el delito de violación o de agresión sexual, no deben ser logrados mediante el uso de la violencia.

Parece que el tipo del inciso primero queda reservado para abusos sorpresivos o aquellos realizados con motivos de concurrencia de gran cantidad de personas o aglomeraciones sólo deberían castigarse aquellos que en esos comportamientos nacionalmente parezcan como graves

Art. 166.- El que realizare mediante engaño, con persona mayor de quince y menor de dieciocho años, cualquier acto sexual diverso del acceso carnal, será sancionado con prisión de cuatro a ocho años.

El acto sexual diverso realizado con persona menor de dieciséis años, aun con su consentimiento, será sancionado con prisión de ocho a doce años.”

Es importante, tomar en consideración la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ya que es la que a nivel nacional se encarga de salvaguardar la salud e integralidad de la vida de las mujeres, que en su artículo 8, literal “B”<sup>20</sup>, hace referencia al acoso laboral, sin embargo, no específica en el caso sexual.

*Acoso Laboral: Es la acción de hostilidad física o psicológica, que de forma sistemática y recurrente, se ejerce sobre una mujer por el hecho de ser mujer en el lugar de trabajo, con la finalidad de aislar, intimidar o destruir las redes de comunicación de la persona que enfrenta estos hechos, dañar su reputación, desacreditar el trabajo realizado o perturbar u obstaculizar el ejercicio de sus labores.*

Tal como se muestra en el párrafo anterior, limita el hecho del acoso a la parte laboral, existiendo un vacío de ley que no especifica los hechos de acoso sexual y expresiones de acoso sexual, así como el medio de su ejecución.

---

<sup>20</sup> Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Art. 8

### 1.2.1 Esfuerzos en El Salvador para reducir el acoso sexual en el Transporte público.

En El Salvador se han hecho múltiples esfuerzos para frenar la situación de acoso sexual en el transporte público. Es importante mencionar el trabajo realizado por instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, ya que permite tener una amplia panorámica de la forma en la que se ha tratado la situación problemática.

En el año 2013, la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la República de El Salvador, en la gestión del expresidente Mauricio Funes, elaboró una Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual en el Sector Público, la cual fue retomada por los diferentes ministerios para prevenir el acoso sexual en los espacios laborales.

En la Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual en el Sector Público, se abordan aspectos sobre definición del acoso sexual, los tipos de acoso sexual, los componentes del acoso sexual, las formas de acoso sexual. Hace alusión al Marco Normativo que vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres en todos los espacios públicos y finalmente hace alusión a las medidas que se recomiendan para implementar en la administración pública para la prevención y atención del acoso sexual.<sup>21</sup>

Por su parte, a nivel de organismos no gubernamentales, se tiene el trabajo realizado por La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES) en el cual realizan propuestas para la Prevención del Crimen en El Transporte Público en El Salvador, dichas propuestas se muestran a continuación.<sup>22</sup>

La primera va enfocada en cambiar la actual percepción de caos y desorden y mejorar la percepción de seguridad, lo cual sugiere eliminar la competencia por

---

<sup>21</sup> SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual en el Sector Público, San Salvador, Julio de 2013

<sup>22</sup> La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 8 Disponible en: [http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador_0.pdf)

pasajeros dentro del sistema de transporte, por medio de la reestructuración del sistema de transporte público, ubicación de paradas de buses, número de unidades para rutas específicas, distribución de rutas, terminales, y zonas de transbordo. Además, hacer que el sistema de transporte público parezca más formal y unificado, por medio de la mejora en las leyes y reglamentos relacionados con las unidades, paradas de bus, rutas y terminales para proyectar una imagen de formalidad y cohesión, exigir y supervisar que los buses tengan el mantenimiento adecuado, reducir paradas informales. Mejorar las leyes y regulaciones relacionadas con los operadores como mejorar las prácticas y procedimientos de recursos humanos para conductores y otros trabajadores del sistema de transporte público, en donde se establezcan estándares en relación a contratación, remuneración, condiciones de trabajo y jornadas laborales.<sup>23</sup>

La segunda propuesta enfocada en Transformar al sistema de transporte público que fortalezca y permita el cumplimiento de leyes y reglamentos con sanciones claramente definidas para prevenir actos no favorables para usuarios y usuarias.

Existe una clara necesidad de: Mejorar la capacidad del Estado salvadoreño para hacer cumplir las leyes y reglamentos dentro del sistema de transporte público. Para ello se propone que la Policía Nacional Civil, se encargue de planificar, supervisar y coordinar todas las actividades relacionadas con la aplicación de leyes en el transporte público, excluyendo aquellas que por su naturaleza particular, caen en la jurisdicción de otra unidad policial especializada. Prevenir el ingreso como operadores a personas propensas o involucradas en ilícitos o que posean nexos con grupos criminales. Para ello se recomienda:

Involucrar a los conductores en temas relacionados con la seguridad de pasajeros, exigir que los operadores reciban cursos diseñados exclusivamente para enseñarles a los motoristas sobre procedimientos de seguridad y técnicas de resolución de conflictos, proveer a los conductores con teléfonos de emergencia y otros aparatos implementados y promovidos de forma masiva en todo el sistema.

---

<sup>23</sup> Ídem.

Desalentar comportamientos inaceptables y estimular comportamientos deseados por medio de la realización de campañas de educación en los medios de comunicación e instituciones educativas para: promover comportamientos apropiados entre los usuarios y alertar sobre temas vinculados a la seguridad.<sup>24</sup>

La tercera propuesta enfocada en reducir el miedo al delito entre los usuarios, a partir del establecimiento de medidas para hacer que los usuarios se sientan seguros, especialmente las mujeres y personas adultas mayores. Designar buses solo para mujeres en rutas y horarios de mayor demanda. Lo que propiciaría un ambiente seguro para las mujeres y reduciría el nivel de temor percibido. Remover y prohibir imágenes o material con contenido sexual o vulgar en los autobuses. La adopción de esta medida crearía un ambiente menos amenazante para las mujeres. Prohibir y eliminar luces de discoteca y música estridente en los autobuses. Mejorar la iluminación en las paradas de buses, terminales y vías de acceso a estos puntos. Desarrollar medidas para prevenir tipos específicos de crimen La comprensión de la estructura de las oportunidades para cualquier tipo específico de delito está en función del estudio de cuándo y dónde ocurren, identificando así, por ejemplo, paradas de autobuses y terminales o rutas puntuales. También es vital analizar el modus operandi o guion delictual -cómo se cometió el crimen, paso a paso, quiénes son los delincuentes, los objetivos o las víctimas, y las condiciones facilitadoras en cada paso del proceso. En El Salvador prevalece un déficit importante de datos recopilados sistemáticamente sobre los delitos perpetrados en el transporte público.

Esto dificulta la capacidad de los analistas, investigadores, encargados de políticas públicas y funcionarios públicos para identificar y analizar las características del acto, las víctimas, los delincuentes y el contexto del delito, impidiendo así el desarrollo, implementación y evaluación de medidas preventivas apropiadas. La especificidad de los datos y su análisis es crucial en

---

<sup>24</sup> La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 11 Disponible en: [http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador_0.pdf)

la formulación de medidas efectivas fundamentadas en la prevención situacional del delito. Combatir con éxito la delincuencia en el transporte público, requiere que esta limitación sea superada. Por lo tanto, se requiere: Mejorar la capacidad de monitoreo, investigación y evaluación del crimen y seguridad en el sistema de transporte.

Para ello, se propone: - Crear una Unidad de Investigación y Planificación, ya sea dentro de la sede del ente rector del sistema o en una universidad o centro de investigación, la que debe estar integrada por personas debidamente capacitadas, que estarían a cargo de: (1) realizar anualmente encuestas de victimización de pasajeros para determinar la magnitud y particularidades de los delitos perpetrados dentro del sistema de transporte público, (2) evaluar permanentemente el valor e impacto de la aplicación de nuevas medidas de prevención para la reducción de ilícitos dentro del sistema de transporte público, (3) diseñar y elaborar estudios en los que se exploren formas particulares en los que se cometen los delitos, con el objetivo de identificar medidas preventivas efectivas, (4) formular un plan anual de implementación de medidas para reducir la perpetración de crímenes en el transporte público; este debe especificar las medidas que se ejecutarán y presentar un calendario para su implementación, (5) publicar un informe anual con los resultados de las encuestas de victimización y una lista detallada de las acciones adoptadas para la disminución de hechos delictivos al interior del sistema de transporte público durante el año anterior y las que se tiene proyectadas para el siguiente.

Respecto a la Ruta 3, los transportistas toman medidas para prevenir actos de acoso y vulneraciones de derechos para generar cambios de actitud o actitudes positivas para las personas que hacen uso del transporte público.

Las medidas que han señalado van desde suspenderles por 3 días sin goce de sueldo, pero es necesario que las usuarias hagan la denuncia de vulneraciones o acoso sexual.

### **1.3 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN LA PROBLEMÁTICA**

Las instituciones que deben velar por la protección de derechos de las mujeres con relación al uso del transporte público, y ante situaciones de vulneración de derechos son las instituciones que se muestran a continuación las responsables de dar solución.

### 1.3.1 Ministerio de Obras Públicas (MOP)

El Ministerio de Obras Públicas, se convierte en el ente rector de toda movilización de unidades de transporte y aspectos relacionados al transporte terrestre, Asimismo se vuelve competente y su participación necesaria al momento de velar por el cumplimiento de derechos de todas las personas que hagan uso de los medios de transporte.

### 1.3.2 Viceministerio de Transporte (VMT)

El viceministerio de transporte, brinda seguimiento y monitoreo a todas las acciones ocurridas en el transporte terrestre, y es esta el principal responsable de aprobar la circulación de los motoristas de las diferentes unidades de transporte, ya que ente que licencia a las personas a hacer uso de vehículos automotores.

Algunas de las acciones del viceministerio Pueden ser limitadas de vida debido a la múltiple cantidad de funciones que debe cumplir, por tal razón se vuelve responsable ante alguna situación de vulneración de derechos, y un mecanismo de acción pronta, ante las personas que se vuelven cómplices de un hecho de vulneración.

### 1.3.3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

El Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer, es el principal ente que vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos públicos y privados, al ser al transporte público un espacio público en el cual ocurren hechos de acoso sexual.

El ISDEMU, es una de las principales entidades que reciben denuncias ante las situaciones de acoso sexual, y manifestaciones en las cuales expresa él mismo, así como los diferentes espacios en los cuales se lleva a cabo, esta entidad tiene el deber de apoyar, dar seguimiento, promover la cultura de denuncia, y buscar alternativas de solución viables, que reduzcan el impacto negativo que el acoso sexual genera en mujeres de todas las edades.

### 1.3.4 CEMUJER

Es una institución que vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres y apoya o da seguimiento a los procesos de denuncia, ante hechos de

vulneración de derechos o acciones que pongan en riesgo la seguridad física personal e integralidad de las mujeres.

Se convierte en un actor social, pues genera 1º de incidencia en la población de mujeres, informando las personas, hechos relacionados con el acoso sexual su prevención y los procesos de denuncia que deben llevarse a cabo, así como las instancias a la que la denuncia debe dirigirse.

### 1.3.5 FUSADES

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Se ha involucrado a lo largo de los años y se ha posicionado en El Salvador, como una de las entidades comprometidas en la investigación de eventos sociales que afecten a la población salvadoreña.

Recientemente, desarrollar una investigación enfocada en el transporte público y las situaciones en las cuales se vulneran los derechos de las mujeres, al involucrarse directamente ante las necesidades presentadas en el país se convierten automáticamente en actores sociales que pueden dar incidencia, y exponer las necesidades sentidas y expresadas por mujeres.

Asimismo, puede incidir favorablemente en la creación de políticas públicas que velan por el cumplimiento de derechos y exijan seguridad, protección, confort y todo lo relacionado al uso del transporte público para poblaciones con tendencia a ser vulneradas, por razón de su sexo, género, edad, condición social, discapacidad, apariencia física, entre otras.



**Tabla 1. Instituciones que atienden y trabajan con mujeres víctima de vulneración de derechos, 2020.**

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS Y LEYES
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)</b>	<p>MISIÓN: Liderar, rectorar y gestionar la obra pública y el transporte, para dinamizar el desarrollo humano, en un territorio ordenado y sustentable, que integre el esfuerzo público, privado y ciudadano, con ética y transparencia, en una perspectiva regional.</p> <p>VISIÓN: Institución rectora y líder del ordenamiento centrada en el desarrollo de la infraestructura y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.</p>	<p>VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad</li> <li>Equidad</li> <li>Inclusión</li> <li>Seguridad Humana</li> <li>Solidaridad</li> <li>Justicia</li> <li>Integridad</li> <li>Unidad de país</li> <li>Integración Regional</li> <li>Sustentabilidad ambiental</li> </ul>	<p>Plan Maestro para gestión de riesgos de geo amenazas viales en El Salvador</p>
<b>VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (VMT)</b>	<p>MISIÓN: Somos la institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional que garantiza la movilidad de bienes y servicios, con seguridad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo a la integración de regiones y el desarrollo económico y social sostenible del país.</p> <p>VISIÓN: Ser la instancia del sector público responsable por el sistema de transporte y tránsito nacional; reconocida por su calidad, oportunidad y confiabilidad de sus servicios contribuyendo al desarrollo económico, social y productivo del país.</p>	<p>VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad</li> <li>Equidad</li> <li>Inclusión</li> <li>Seguridad Humana</li> <li>Solidaridad</li> <li>Justicia</li> <li>Integridad</li> <li>Unidad de país</li> <li>Integración Regional</li> <li>Sustentabilidad ambiental</li> </ul>	<p>Programa de educación y seguridad vial</p> <p>Programa de certificación a empresarios del Transporte Público</p> <p>Programa de control al transporte terrestre</p> <p>Programa de control de pesos y medidas al transporte de carga</p> <p>Programa de desarrollo institucional</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado, 2020.

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS Y LEYES
<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ISDEMU)</b>	<p>MISIÓN: Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>VISIÓN: Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.</p>	<p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>PROGRAMAS:</p> <p>Programa para una vida libre de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Albergue temporal para mujeres que enfrentan violencia basada en género</p> <p>LEYES:</p> <p>Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer.</p> <p>Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres.</p>
<b>CEMUJER</b>	<p>MISIÓN: "Contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidades de género".</p> <p>NATURALEZA: Feminista, Autónoma, Apartidaria, Respetuosa de las Opiniones Políticas, Religiosas y orientaciones sexuales.</p>	<p>Trabajar en la propuesta legal, en la sensibilización de los funcionarios/funcionarias públicas y ONG's, en el diagnóstico y análisis de la condición y posición de las mujeres, en campañas de sensibilización en los medios de comunicación, en la producción de material educativo y la atención psicológica, médica y asesoría legal a mujeres, niños y niñas violentadas.</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN:</p> <p>Investigación para la Acción Femenina, Educación para la Igualdad, Uso Alternativo del Derecho, Por el Derecho a una Vida Sin Violencia (Clínica de Atención Integral a Mujeres, Niños y Niñas Violentadas, Mesa Permanente de Trabajo, Consultorio Jurídico Popular, Círculos de Reflexión, Representación Legal, Línea Telefónica en Confianza), Promoción y Defensa Pública (Comunicación Alternativa "Tania Valentina Parada").</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado, 2020.

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS Y LEYES
<p><b>La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)</b></p>	<p>MISIÓN: Ser un centro de pensamiento e investigación de alta credibilidad, que promueva el progreso económico y social de los salvadoreños, mediante el desarrollo sostenible, bajo un sistema democrático y de libertades individuales, incentivando el diálogo como mecanismo de búsqueda de acuerdos de país.</p> <p>VISIÓN: Queremos que El Salvador sea una nación donde exista una sociedad más humana, solidaria, próspera, sostenible, integrada al mundo y con oportunidades para todos; que permita realizar los sueños y el desarrollar el potencial de las personas, donde se respete el Estado de Derecho y la institucionalidad democrática.</p>	<p>PRINCIPIOS DOCTRINARIOS</p> <p>La persona humana es el principio y fin de los esfuerzos de la sociedad.</p> <p>La libertad y la justicia son fundamentales para la convivencia social y la búsqueda del bien común.</p> <p>La propiedad privada es un derecho inalienable de las personas.</p> <p>El Estado debe velar por la vida, la seguridad y la armonía social.</p> <p>La democracia representativa debe ser fundamento del sistema político.</p> <p>El Estado y sus ciudadanos deben velar y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Programas de Investigación</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado, 2020.

## **1.4 CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS**

El interés del presente estudio es conocer las acciones de acoso sexual que vivencian las mujeres en el transporte público, por ello es importante hacer la construcción de las categorías enfocados al contexto que rodea a las mujeres.

### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

La primera categoría enfoca su atención en el contexto socio familiar en el cual las mujeres se han desarrollado a lo largo de su vida, qué aspectos de violencia contra la mujer se ha naturalizado, prejuicios, valores familiares y formación académica.

Así como los aspectos preventivos que se dan desde el hogar a sucesos del acoso sexual, en el entendido que desde el seno familiar se brindan las herramientas primarias de la socialización.

### **TRANSPORTE PÚBLICO**

La segunda categoría pretende comprender el hacinamiento en el transporte público, los diferentes riesgos, amenazas y vulneraciones de derechos que viven las mujeres en la cotidianidad del transporte público, en horarios específicos.

### **ACOSO SEXUAL**

La tercera categoría determinará el grado de comprensión que tienen las mujeres sobre el acoso sexual, qué es lo que las mujeres interpretan sobre las diferentes manifestaciones del acoso sexual, como han actuado o reaccionado ante situaciones de acoso sexual y a qué instancias han acudido, para solicitar apoyo.

### **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

La cuarta de la categoría está enfocada en comprender la naturalización del acoso sexual, cómo influyen los aspectos socioculturales en la naturalización, aspectos como el machismo, la sexualización de las mujeres, los agentes socializadores que influyen en ambas.

**Tabla 2. CATEGORÍAS SEGÚN SIGNIFICADO, DEFINICIÓN TEÓRICA Y REFLEXIÓN SOBRE ASPECTOS SOCIO FAMILIARES CON RELACIÓN AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

CATEGORÍA	CONCEPTO	SIGNIFICADO INFORMANTES	DEFINICIÓN TEÓRICA	REFLEXIÓN INVESTIGADOR
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES	ECONOMÍA FAMILIAR	<p>"Bueno, creo que es todo lo que es las entradas de sueldo y los gastos que se tiene en la casa"</p> <p>"Todo ingreso económico así mismo los gastos dentro de la casa"</p> <p>"Todo lo que entra al hogar como el sueldo de mi esposo"</p> <p>"... es la gestión de los recursos e ingresos que se obtienen para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la misma, logrando el desarrollo de ésta"</p> <p>"Se refiere a la cantidad de dinero que llega a la familia, ya sea por el trabajo de padre y madre o el de tercero, por ejemplo remesas y todo lo que sea ganancias para el hogar"</p>	<p>La economía familiar o doméstica es aquel campo de estudio que se interesa por la gestión y administración de recursos escasos y de uso alternativo en hogares y comunidades.</p>	<p>Se puede decir que es la administración de ingresos y egresos económicos que una familia posee para dar prioridades a las necesidades básicas y servicios que se requieren para la misma.</p>
	RELACIONES FAMILIARES	<p>"...Somos la típica familia pero nos amamos..."</p> <p>"... momentos buenos y malos pero bien"</p> <p>"...La verdad es que todos nos llevamos bien, si hay como desacuerdos pero en general todos nos tratamos con respeto y tratamos resolverlos antes que se hagan más grandes"</p> <p>"... una familia muy cariñosa, ,muy cariñosa..."</p>	<p>Las relaciones familiares están constituidas por las interacciones entre los miembros que integran el sistema; a partir de estas interacciones se establecen lazos que les permiten a los miembros de la familia permanecer unidos y luchar por alcanzar las metas propuestas. Dichas interacciones se manifiestan por medio de la comunicación, la cual permite observar los conflictos, las reglas y normas que regulan la homeostasis del sistema familiar, ya que, el comportamiento de</p>	<p>Se puede decir que el la familia existe distintas iteraciones con cada uno de los miembros de la familia, a su vez se estrechan vínculos con uno o más miembros de la misma en donde los procesos afectivos contribuyen a fomentar principios y valores la familia.</p>

			cualquier elemento del sistema altera en su totalidad	
<b>TRANSPORTE PÚBLICO</b>	HORAS PICO	<p>“Son horarios que las personas entran a sus trabajos, estudios, etc por ejemplo”</p> <p>“El horario que se entran todas las instituciones públicas y privadas y que todos nos movemos para llegar”</p> <p>“...Son horarios en los cuales hay un movimiento de personas transitando en las calles para llegar a sus trabajos o centros de estudios...”</p> <p>“...La hora más usada por todos para llegar a sus destinos y hace tráfico horrible...”</p> <p>“...Es la hora en la cual se suele tener mucho congestionamiento de vehículos sobre todo en calles más concurridas...”</p> <p>“...Es el horario en que los buses colapsan porque la gente sale de sus trabajos y de las universidades, hay tráfico y las unidades de transportes no alcanzan a llevar a tantas personas...”</p>	<p>“... la hora punta u hora pico es la denominación que se le da al periodo de tiempo, no necesariamente una hora, en el que regularmente se producen congestiones. Generalmente se refieren a congestiones en la vía pública, y pueden ser una sobredemanda o congestión de picos a las autopistas o avenidas principales como de la saturación del transporte público...”</p>	<p>Es el tiempo en el cual existe el mayor número de población laboral desplazándose a los diferentes centros de trabajo, estudio y salud. Y causan una situación de aglomeración vehicular particular como del transporte público ya que en dichos centros existe un horario de entrada.</p>
	HACINAMIENTO	<p>“...Cuando la unidad de transporte sobrepasa su capacidad”</p> <p>“... el "amontonamiento" de personas en espacios no tan amplios”</p> <p>“... acinamiento es que las unidades van con más de la capacidad, con la que las unidades de transporte deberían tener.”</p>	<p>El término hacinamiento hace referencia a un estado de cosas lamentable que se caracteriza por el amontonamiento o acumulación de individuos o de animales en un mismo lugar, el cual a propósito que no se haya físicamente preparado para albergarlos.</p> <p>Es decir, la cantidad de los seres humanos que habitan o que ocupan un determinado espacio es superior a la capacidad que tal espacio debería y puede contener, de acuerdo a los parámetros de comodidad, seguridad e higiene.</p>	<p>Es cuando se excede la capacidad de personas en una unidad de transporte.</p>

<b>ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO</b>	EXPRESIÓN VERBAL	<p>"...cuando un hombre le dice comentarios que ofrecen, que dan asco y que en ocasiones da miedo"</p> <p>"... Palabras soeses, burlas y humillaciones"</p> <p>"...Todas las palabras inapropiadas, vulgares y discriminatorias a una mujer"</p> <p>"... Todo lo que dice un hombre que le falta el respeto a una mujer cómo palabras inapropiadas y discriminación"</p> <p>"... Comentarios que denoten contenido sexual y todo este siendo relacionado con lo mismo"</p> <p>"... Es cuando con las palabras los hombres en su mayoría hacen comentarios refiriéndose al cuerpo de las mujeres, genitales, nalgas, pechos y cara. Que vulneran la integridad de las mujeres"</p>	<p>Se revela como una actividad compleja en la que intervienen diversos tipos de entidades, representaciones y procesos.</p> <p>En ella, el emisor produce intencionalmente una expresión simbólica y la ofrece como indicio de su intención comunicativa. El destinatario, por su parte, ha de descodificar la expresión lingüística e inferir cuál es la relación entre el indicio ostensivo y la intención comunicativa del emisor para poder recuperar las representaciones que el emisor quería comunicar, acudiendo para ello a procesos heurísticos que tratan de buscar una explicación verosímil a partir de los datos disponibles. Estos datos incluyen representaciones individuales, pero también representaciones ampliamente compartidas por los miembros de cada cultura y de cada grupo social, que condicionan ampliamente nuestra manera de percibir y de reaccionar ante el entorno.</p>	Es toda expresión que se puede expresar con palabras, frases, murmullos, etc. Y que en el caso de un acosador en el transporte público utiliza para incomodar, ofender y vulnerar a la mujer
	ACERCAMIENTOS INAPROPIADOS	<p>"...Esto se da con un toque de manos y así va subiendo de intensidad, rozamiento con sus partes íntimas con sus muslos, piernas, o cuando uno va sentada ponen sus partes íntimas en nuestros hombros"</p> <p>"... poner sus partes íntimas en mi hombro, rozar también sus partes íntimas en mis muslos"</p> <p>"Invadir el espacio personal de los demás."</p> <p>"Son todos los roces que hacen,</p>	<p>Los acercamientos inapropiados: es el contacto físico deliberado, no solicitado e innecesario tales como roces, tocamientos, palmadas o pellizcos.</p>	Son todos aquellos casos que se invade el espacio y límite de las personas especialmente mujeres con el único propósito de causar intimidación y acoso.

		acercando los genitales masculinos y en general rozandolos contra las nalgas de las mujeres si estás van de pie. En algunos casos pueden ser de mujeres sentadas que son "rozadas" por los genitales masculinos en hombros y brazos. Todo sin la aprobación de las mujeres"		
	TOCAMIENTOS O MANOSEOS	<p>"...rozamiento mínimos hasta los más evidentes y con intención de provocar intimidación"</p> <p>"... tocamientos con las manos, o brazos de forma malisiosa, con intención de molestar a una mujer..."</p> <p>"...Es una de las peores formas de acoso, es cuando literalmente le meten la mano ya sea en los genitales o en el trasero todo esto sin que quiera además de ser una expresión de acoso es una expresión de abuso sexual."</p>	La acción de manosear indica que alguien utiliza sus manos de manera reiterada con algún propósito. En cuanto a su uso en el lenguaje cotidiano se emplea en varios contextos: cuando se toca repetidamente algo, cuando se realiza un acercamiento de tipo sexual o bien en un sentido figurado.	Es todas las formas inapropiadas de tocar que utiliza una persona a otra especialmente a la mujer.
NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	MACHISMO	<p>"El hombre es más evaluado, mejor sueldo, su pensamiento de superioridad hacia la mujer"</p> <p>"Una forma de someter a una mujer tanto psicológicamente, moral, económica"</p> <p>"Es una cultura que el hombre creé que uno les pertenece"</p> <p>"El machismo es un conjunto de pensamientos que suponen estar antepuestos que el género femenino tachando a este último como "débil" por lo que no se generan ambientes de respeto"</p>	<p>Patriarcado es un término utilizado en la teoría feminista para referirse a todo tipo de organización social en la que el varón tiene una situación de supremacía sobre la mujer, tanto en la esfera pública como en la esfera privada.</p> <p>"Organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje."</p> <p>Esta idea de dominio y liderazgo por parte de los hombres ha implantado, simultáneamente, un orden simbólico mediante los mitos y la religión</p>	La forma de pensar de los que creen que el hombre es superior a la mujer física y mentalmente.



	SEXUALIZACIÓN DE LA MUJER	<p>"Es una forma de ver a la mujer como objeto sexual y no como un ser humano"</p> <p>"La exhibición de mujeres como algo que el hombre le gusta como lo sexual"</p> <p>"La exposición de la mujer con un objeto sexual"</p> <p>"Es cuando solamente se le da carácter de tipo sexual"</p>	<p>Sexualización es hacer algo de carácter o cualidad sexual o tomar conciencia de la sexualidad, especialmente en relación con hombres y mujeres. La sexualización está vinculada a la objetivación sexual Sexualización</p> <p>Además, se enfatiza mucho un estándar estrecho (y poco realista) de belleza física. Sexualización</p>	<p>El cuerpo de la mujer es sujeto a la exposición con el objeto sexual de promover a través de ella sus productos, ideas, marcas y anuncios publicitarios, eventos promocionales o de música y evaluada en función de sus características físicas.</p>

Fuente: Tabla elaborada por estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado, 2020



Fuente: Fotografía tomada por estudiante egresada de la Lic. En Trabajo Social, 2020.

## CAPÍTULO N° 2

### **NARRACIONES DE CASOS. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMÁTICA**

- 2.1 ESCENARIOS Y ENTORNOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
- 2.2 NARRACIONES Y VIVENCIAS DE CASOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO
- 2.3 COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CLAVE CON BASE A LAS CATEGORÍAS DE ESTUDIO
- 2.4 ANALISIS DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

## **CAPÍTULO N° 2**

### **NARRACIONES DE CASOS. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMÁTICA**

En el presente capítulo se describe el contexto en el cual se desarrollan las informantes claves de la investigación, además se narran sus vivencias en torno al acoso sexual que han vivenciado en el transporte público, así como la intervención que reciben en las diferentes instituciones de velar por el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Además, se plantean los casos de la investigación que han sido analizados por el Método Inductivo de Tipo Cualitativo con la técnica de la entrevista a profundidad, que permite tener un acercamiento directo con las informantes clave.

Es preciso señalar que en algunos de los casos los nombres de los informantes han sido modificados, por solicitud de las informantes, lo cual permitirá resguardar la información proporcionada, además de la privacidad, integridad e identidad, de las mujeres que participaron en la investigación, a su vez se hace uso del principio del secreto profesional que rige a la profesión de trabajo social.

#### **2.1 ESCENARIOS Y ENTORNOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Las informantes claves de la presente investigación son mujeres que hacen uso a diario de las unidades de transporte público, específicamente en la ruta 3. Cada una de las mujeres se desarrollan en diferentes entornos, pero tienen un aspecto en común, haber sido víctimas de acoso sexual en el transporte público.

##### **2.1.1 Condiciones socioeconómicas y familiares de las informantes clave.**

Las mujeres que han participado en esta investigación son edades que oscilan desde los 18 hasta los 55 años, de las cuales 5 han alcanzado estudios de educación media y 5 son estudiantes de educación superior. De las cuales en su mayoría son empleadas desempeñando diferentes funciones, a excepción de 3 estudiantes y una ama de casa.

Sobre las condiciones económicas, se conoce por medio de las entrevistas realizadas que 5 mujeres dependen económicamente de uno de los integrantes de la familia, de los cuales se mencionaron padres, madres y en un caso depende económicamente del esposo, las 5 mujeres restantes manifiestan que no dependen económicamente de alguien, sin embargo, en 7 de los casos, se tiene como principal proveedor a un hombre, en rol de padre y esposo.

### 2.1.2 Los actores sociales involucrados en la prevención del acoso sexual en la Unidades de Transporte público

Los actores sociales involucrados, van desde instituciones reguladoras del transporte público en El Salvador, instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, hasta el conformado por la sociedad civil.

En primer lugar, se mencionará El Ministerio de Obras Públicas, como ente regulador a nivel general de construcción de calles avenidas o la construcción de rutas, que tomarán las unidades de transporte, así como el recorrido de estas, seguidamente el Viceministerio de Transporte, Como institución que da seguimiento y monitoreo a las organizaciones compuestas transportistas que brindan el servicio de transporte público.

Instituciones que velan por el cumplimiento de los derechos de las mujeres, tal como ISDEMU y CEMUJER, Que realizan investigaciones periódicas, dando un seguimiento y monitoreo a las personas víctimas de vulneración de derecho en los diferentes espacios públicos y privados.

Las personas que brindan el servicio en el transporte público, son quienes deben velar porque las unidades de transporte sean óptimas, seguras y tengo un grado de confort a los usuarios, entre las personas involucradas se pueden mencionar: transportistas (dueños de las unidades de transporte), motoristas (quienes conducen las unidades) y cobradores, que aunque su figura legal ha sido abolida, siguen prestando el servicio, así como los acompañantes de los motoristas.

La sociedad civil compuesta por todas las personas que convivimos en El Salvador, hombres y mujeres se vuelven responsables del proceso de prevención, ya que hacen uso de las unidades de transporte público y son parte de las personas que componen a los vulneradores y víctimas de acoso sexual.

## **2.2 NARRACIONES Y VIVENCIAS DE CASOS DE MUJERES QUE HAN SUFRIDO ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Para realizar la investigación se seleccionaron diez mujeres que hicieran uso recurrente de la ruta 3, transporte público que hace su recorrido desde Sierra Morena hasta Colonia Atlacat.

Para las narraciones se procedió a la asignación de viñetas que representan de manera metafórica cada caso, así como la solicitud del uso seudónimo, para las informantes. Las narraciones se seleccionaron a partir de las experiencias vividas por mujeres en función al acoso sexual que han vivido en el transporte público, con base a las cuatro categorías de análisis en la presente investigación que son: “Aspectos Psicosociales y Familiares”, “Transporte Público”, “Acoso sexual en el transporte público” y “Naturalización del Acoso Sexual en el Transporte Público”.

Para la recolección de la información se utilizó una guía de observación no participante, además de la guía de entrevista en profundidad, las cuales se administraron con las informantes clave del estudio, las cuales han permitido plantear lo siguiente:

### **CASO N° 1 “La mujer como objeto sexual y no como un ser humano”**

El primero de septiembre 2020, se realiza la entrevista a las 10:30 AM y finaliza a las 11 45 AM, la cual dio lugar en la 29 avenida norte, San Salvador. se entrevistará señorita Susy Orellana de 18 años de edad, Quién posee un nivel educativo universitario y cuya ocupación estudiante.

#### **TABLA N° 3**

##### **DATOS GENERALES CASO 1**

Nombre	Susy Orellana
Sexo	Mujer
Edad	18 años
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Estudiante
Nivel Académico	Universitaria
Lugar de Residencia	Apopa

### **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

#### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

Se indagó sobre la situación psicosocial y familiar de la señora, Susy Orellana, quien expuso que actualmente vive con su madre y hermana, sobre la economía familiar dio a conocer que la principal proveedora es la madre y dependen únicamente del salario que recibe.

Sobre la relación afectiva con las y los integrantes de su familia no hace mayor comentario, solamente agrega que mantiene mejores relaciones afectivas con la hermana. Seguidamente se indaga sobre instrucciones referentes al acoso sexual brindadas en el seno familiar, a lo que la usuaria responde que no ha recibido ningún tipo de sugerencias o medidas para evitar acoso sexual. Por otra parte, menciona que el seno familiar percibió violencia propiciada por el padre, quién ejercía maltrato físico hacia la madre, la hermana y la misma informante.

Ante las situaciones que generan amenaza por un agente externó la usuaria alude qué siente miedo y se paraliza, así como ansiedad y falta de concentración en las clases.

“...Me siento ansiosa y no puedo concentrarme en las clases...”

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

En el desarrollo de la entrevista con la informante clave Susy Orellana, se a bordo la situación del transporte público específicamente de la ruta 3, quién expuso que el mayor problema que identifica es el hacinamiento en las unidades de transporte.

“...A la hora de ir a la Universidad las unidades van sumamente llena, eso hace que los hombres se pongan detrás de uno y se siente incómodo...”

Del mismo modo, Susy menciona que el horario en el que se siente más vulnerable en el transporte público va desde las 5:30 AM a las 9:00 AM, menciona que comprende por hora pico el horario en el que las personas entran a sus lugares de trabajo y estudio. La percepción que tiene Susy sobre hacinamiento, es que la unidad de transporte sobrepasa la capacidad de pasajeros, menciona que dicha situación será debido a las largas distancias que el transporte público recorre, así como el tráfico y las pocas unidades existentes. Finalmente, niega sentirse segura con el personal que labora en las unidades de transporte público, que utiliza para desplazarse.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Seguidamente se indaga sobre el acoso sexual percibido o vivenciado en el transporte público. En primer lugar, la informante manifiesta que comprende por acoso sexual cuando una mujer u hombre es intimidado sexualmente, se da a través de la intimidación violencia física y expresiones verbales.

“Cuando una mujer o hombre es intimidado sexualmente, se da más en las mujeres... se da por medio de La intimidación, violencia física, expresiones verbales”

Sobre el acoso sexual verbal, la señorita Susy, menciona que se realiza por medio de comentarios, sobre los acercamientos inapropiados, alude a los roces de las partes íntimas hacia las mujeres, finalmente sobre los tocamientos y manoseos, describe qué es un contacto con una persona que no conocemos y que provoca miedo además de vulnerar el autoestima.

"Cuando un hombre le dice comentarios que ofrecen, que dan asco y que en ocasiones da miedo... Cuando alguien se acerca demasiado y empieza a rozar sus partes íntimas a nosotras las mujeres, o manoseos al pasar a lado de esa persona... contacto con una persona que no conocemos y que nos provoca asco, miedo y que vulnera mi autoestima"

Sobre vivencias o momentos en los que se ha percibido el acoso sexual la informante manifiesta, que los acercamientos inapropiados en el cual los hombres ponen sus partes íntimas detrás de ella, le genera un factor de miedo y transporte público que le permite desplazarse a la Universidad. Alude a qué sufrido dicho tipo de acoso sexual en las unidades de la ruta 3, alrededor de unas 16 veces, puesto que utiliza dicha unidad a diario.

Sobre las medidas que ha tomado para prevenir hechos de acoso sexual, la entrevistada manifiesta, van desde Cambiar su forma de vestir, apoyarse de otras mujeres sentarse junto a ellas, así como dar a conocer la incomodidad que hombres le generan al acercarse inapropiadamente.

"...Cambié mi forma de vestirme, hoy es más masculina y aunque no me gusta siento que no llamo la atención, me siento con las mujeres y uso ni cartera como protección en mi parte íntima... Veo fijamente al hombre y le hago notar mi molestia, y en ocasiones les digo que no me gusta sus acciones... Ya no viajo tranquila, siempre estoy pendiente y buscando irme con mujeres en el asiento, he cambiado mi forma de vestir y eso me dolió mucho..."

Respecto a denuncias la informante menciona quién no lo ha hecho debido a que las autoridades se burlan de dichas situaciones, además, aunque existan formulación de leyes estas no se aplican y tienden a no funcionar, además explica que no existe divulgación sobre el acoso sexual en el transporte público y si existiere poner los stickers en lugares poco visibles.

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**



Sobre la naturalización del acoso, la entrevistada menciona qué es visto como normal, Lo cual se debe a patrones de crianza donde las mujeres fomentan el machismo, el cual predomina hogar trabajo y centros educativos.

"Si, la sociedad ve algo normal y hasta se tiene cuando uno exige respeto para uno... Si, pero desgraciadamente es la misma mujer que educa al niño machista y el padre es un ejemplo de que la mujer es un objeto y no que se debe respetar... Nuestra cultura machista es un dominio de hombre que tanto en el hogar, trabajo, estudio, etc. El hombre es más evaluado, mejor sueldo, su pensamiento de superioridad hacia la mujer..."

Además, la informante explica que el machismo influye para que se lleven a cabo actos de acoso sexual, y sobre su sexualización menciona que la mujer es vista como un objeto, lo cual depende de los medios de comunicación social y la sociedad capitalista de consumo.

"... Es una forma de ver a la mujer como objeto sexual y no como un ser humano... Lo vemos en los anuncios publicitarios, videos musicales y en los memes... La sociedad capitalista, industrial musical, y el esposo, el novio, el amigo y el padre"

## **CASO N° 2 "Creén que la mujer es su propiedad"**

La segunda entrevista realizada a la señora María Beltrán, tuvo lugar el día 2 de septiembre de 2020 a las 8:30 am, En la 25 avenida norte frente a la Universidad del Salvador y específicamente en la parada de autobuses de la ruta 3.

### **TABLA N° 4**

#### **DATOS GENERALES CASO 2**

Nombre	María Beltrán
Sexo	Mujer
Edad	35 años
Estado Familiar	Casada
Ocupación	Secretaría
Nivel Académico	Bachillerato

## **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

La primera parte de la entrevista, tiene como objetivo indagar en los aspectos psicosociales y familiares de las usuarias del transporte público, ruta 3. por lo cual se establecen diferentes preguntas relacionadas a quienes componen el grupo familiar, quienes son los principales proveedores, a lo cual en este caso la señora Beltrán responde que las responsabilidades económicas en el hogar son compartidas.

" En mi casa somos: Mi esposo, mis hijos y yo... es el sueldo de mi esposo y mío que llevamos a casa para los gastos"... "no dependo económicamente de nadie...Mi esposo tiene el sueldo mayor..."

Se indaga sobre la familia de origen de la señora Beltrán, y aspectos relacionados con la prevención del acoso sexual en general. a lo que manifiesta que su madre nunca le hablo de dichas situaciones e incluso llegó a ser víctima de abuso sexual por parte de un familiar, de ahí radica la importancia de educar sobre sexualidad integral desde el seno familiar.

"No, mi mamá nunca nos habló de esto... Fui víctima de abuso sexual por parte de un familiar... por lo cual a veces reaccionó con miedo y recuerdo lo que me ocurrió antes... cuando experimento cosas amenazantes o estresantes influye en mi rendimiento laboral porque no puedo concentrarme en mi trabajo y no puedo disimular..."

Lo señalado anteriormente por la señora Beltrán, puede aludir que padres y madres Al no hablar de abuso o acoso sexual, asumen que sus hijas están protegidas de ese tipo de situaciones, lo cual difiere con la realidad.

### **TRANSPORTE PÚBLICO**

Respecto al transporte público se indaga sobre los déficit o los problemas que las usuarias identifican en las unidades, en la calidad del servicio y sobre horarios en los cuales se ejerce con mayor frecuencia el acoso sexual.

"...No hay muchas unidades, se llenan y las personas vamos muy pegadas a otras y eso aprovechan los hombres..."

"...5:30am a 9:00am, esto porque las unidades van bien vacías..."

"A mí me molesta por no hay una solución a este problema, es cuando se llena el bus y sobrepasa su capacidad... Pocas unidades de transporte en una ruta x, tráfico pesado por todas partes"

Finalmente, se indaga si se siente segura con el personal que labora en las unidades del transporte público haciendo referencia a motorista, cobrador u otro individuo a lo cual la informante niega sentirse segura o satisfecha con el servicios, aunado a lo que se expresa en el párrafo anterior.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Respecto al acoso sexual, se le cuestionó a la informante sobre lo que comprenden sobre dicho término y especificidades del acoso sexual en las diferentes manifestaciones que existen.

"El acoso sexual es la acción de vulnerar los derechos de las mujeres a nivel sexual y física... el acoso se propicia con gestos inadecuados, palabras soeses, burlas, tocamientos.... Palabras soeses, burlas y humillaciones... sobre los acercamientos inapropiados, son cuando una persona toca de una forma inadecuada otra especialmente a una mujer..."

"... los tocamientos son cuando uno va en bus los tocan de forma maliciosa, las manos, su cuello se siente la respiración de ese hombre, y ponen sus partes íntimas en uno..."

Seguidamente se indaga, sobre vivencias o acciones de acoso sexual percibidas por la informante clave, así como el horario en el que sucedió el hecho.

"Cuando me ponen sus partes íntimas y creen que uno no se fija y que saben su temor a me notan eso rápido... generalmente el acoso se da a las 7:00am, es el horario en el que voy a mi trabajo"

"...Han Sido muchas desde muy pequeña, que he experimentado el acoso sexual que ya ni las cuento... Muchas, pero quizás 24... me ocurre frecuente mente en la ruta 3 es la ruta que tomo para mi trabajo"

Sobre las medidas que toma para evitar el el acoso sexual en el transporte público la señora Beltrán expresa que trata de sentarse al lado de mujeres y a la orilla, nunca hasta el final de la unidad de transporte, además han habido ocasiones en los que ha pedido ayuda y se burlan de la situación que experimentó.

"Trato de sentarme con mujeres y a la orilla, no me siento atrás de la unidad de transporte... a veces ponen letreros del acoso pero, yo solo las veo y escucho cuando se se acerca el día de la mujer y de allí nada..."

"...He tratado de pedir ayuda pero en ocasiones se han burlado de mi, y me gritan compré un carro... He cambiado un poco mí ropa me gustan los vestidos pero hoy me pongo pantalones, ando con zapatos parchos y en oficina me los cambio, a modo de no ser la atención de nadie" "No he denunciado no porque no quiera o no tenga nada que denunciar, sino porque la policía dice que tiene que individualizar a la persona que me ofreció y una sólo lo ve una vez y más frustrada me siento"

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

En cuanto a la naturalización del acoso sexual la usuaria nos manifiesta qué se debe a la represión dentro del hogar, a padres dictadores que generan represión en el hogar para no hablar de temas relacionados con sexualidad o abuso de cualquier índole.

"Lamentablemente si, se ve como algo normal... Si, pero somos las madres que educamos a nuestros hijos y también en una familia donde el hombre el padre es un dictador... Nuestra sociedad es machista, una persona que ofrecen y golpea a una mujer y creé que es su propiedad"

"La exhibición de mujeres como algo que el hombre le gusta como lo sexual, sino mire la televisión, la música esos reguetoneros, los talleres con edecanes, los supermercados con señorita degustando un producto, todos los productos llaman la atención con una mujer semi desnuda o con la ropa bien marcada"

Finalmente, la señora Beltrán expresa quién la sociedad se sexualiza a las mujeres especialmente dicha sexualización ocurre por hombres, quienes tienen el control de la industria del entretenimiento y los medios de comunicación, y que le dan a los demás hombres lo que quieren ver, y por ello ven a la mujer en la calle aún sin conocerla como propiedad suya.

### **CASO N° 3 "El acoso se percibe como algo normal"**

La tercera entrevista de la investigación de acoso sexual en el transporte público se realizó el día 2 de septiembre de 2020 a las 9:50 am, en la 25 avenida norte frente al Hospital Nacional Rosales y en la parada de autobuses de diversas rutas incluyendo la ruta 3.

## TABLA N° 5

### DATOS GENERALES CASO 3

Nombre	Miriam de Cerritos
Sexo	Mujer
Edad	55 años
Estado Familiar	Casada
Ocupación	Enfermera
Nivel Académico	Bachillerato

## CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

### ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES

Al inicio de la entrevista se indaga sobre aspectos familiares, la informante clave manifiesta que quienes componen su grupo familiar son 5 personas. Expresa que no depende económicamente de nadie y que tanto su esposo como ella recibe ingresos similares.

"Mi esposo, mis dos niñas y un niño y yo... Bueno, todos ingresos que ni esposo y yo llevamos a casa... no dependo económicamente de nadie ya que mi esposo y yo estamos ganando más o menos lo mismo"

"Somos la típica familia pero nos amamos, es difícil elegir ya que en casa gracias a Dios todos nos llevamos bien, pero creo que con mis hijos"

Seguidamente se le cuestiona sobre la prevención en el grupo familiar de origen, si ha recibido alguna estrategia de prevención o medidas para resguardar su seguridad personal.

"Si, nunca sentarme a la ventana cuando va un hombre, no hablar ni aceptar nada de extraños y si pasará algo gritar pedir ayuda... gracias a Dios no he vivido o visto violencia en mi familia con mis padres... cuando me siento amenazada reacciono con miedo y pánico... Por supuesto, que una amenaza o vulneración afecta, uno

no queda bien uno de sus nervios"

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

En la segunda fase de la entrevista se le pregunta a la informante clave sobre los problemas que identifica en el transporte público, a lo cual alude la mala actitud del personal que labora en las unidades, los buses en mal estado y el hacinamiento.

"Hay muchos problemas, señorita, la mala actitud del personal de transporte cobrador, motorista, las pocas unidades de transporte, unidades viejas o mal estado, hacinamiento... la hora a la que se da más es de 5:30am a 9:00am... Son horarios en los cuales hay un movimiento de personas transitando en las calles para llegar a sus trabajos o centros de estudios..."

"Sobrepasa la unidad la capacidad que está permitido, es un terrible problema cuando uno se enfrenta a esa situación... Mire las leyes de tránsito son muy bonitas pero, en la práctica no se aplica nada y eso tiene que ver al momento que una unidad sobrepasa su límite, al ciudadano no hay cumplimiento de sus derechos"

Para finalizar esta fase de la entrevista, la usuaria niega sentirse segura en las unidades de transporte por el personal que trabaja en buses y microbuses, aludiendo es primeras personas en generará acoso sexual.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

En esa fase de la entrevista, se indaga lo que la informante clave comprende por acoso sexual y las diferentes manifestaciones del acoso sexual en el transporte público, dando una visión integral a la problemática de investigación.

"...Acoso es cuando una persona intimida a otra, con palabras inapropiadas, con tocamientos los cuales en su mayoría no es de su agrado... en acoso puede darse, Up, desde una mirada mal intencionada, un gesto, un manoseo, un roce con las partes íntimas"

Seguidamente se cuestionó sobre experiencias vividas o que ha percibido con relación al acoso sexual en el transporte público.

"...Yo he vivido muchas, pero una vez una chica de unos 20 años grito y un

hombre se bajó en el semáforo y cuando ví a la chica su falda había eyaculado el hombre cochino, ella lloraba y yo la baje del bus y le di mi suéter para taparse, nunca olvide eso, el hecho ocurrió a las 8: 30 a.m... ocurrió en la 45AB, es la ruta que utilizo a diario"

"... los 38 he tenido conciencia del acoso que se vive, y me ha pasado Quizás unas 24 en toda mi vida"

Ante los hechos de acoso ocurrido, se indaga sobre las medidas de prevención ha tomado, así como si conoce el procedimiento de denuncia y este ha podido aplicarse efectivamente.

"...He cambiado un poco mi vestuario, mi maquillaje para verme más fuerte y segura... los enfrentó pero con cautela"

"...Con los años uno aprende a defenderse pero es mejor evitar, yo Jes digo que no me gusta su forma de acercarse, me he ganado ultrajadas y burlas de los y las pasajeros... con las instancias de denuncia es un caso perdido... solo hablan del tema cuando celebran a las mujeres y de allí nada, es necesario una divulgación diaria, continua"

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Sobre la naturalización del acoso sexual, la informante, expresa que se procede de una cultura machista que crea paradigmas y acciones que fomentan y fortalecen el acoso sexual en las unidades de transporte.

"...el acoso se percibe como algo normal... venimos de una cultura machista que la sociedad a este tiempo falta cambiar"

"...La superioridad que el hombre ejerce, a la mujer, eso es machismo...el machismo influye en el acoso sexual, en la calle, en el trabajo, en el bus en todas partes se ve eso y sabe aún que se vea nadie hace algo"

Finalmente, se cuestiona sobre la sexualización de la mujer y la influencia que tiene frente al acoso sexual:

"...Hay muchas, la edecanes pobrecitas lindas, pero siendo manoseadas Por una foto, las modelos, en los anuncios del diario una mujer casi desnuda en la contra portada... las mujeres son sexualizadas por toda la sociedad"

#### **CASO N° 4 “Se causa daño con intención sexual”**

Se entrevistó a la señora Sandra Arce, en el Bulevar de los Héroes, San Salvador, el día 03 de septiembre de 2020, a la 1:30pm.

#### **TABLA N° 6**

#### **DATOS GENERALES CASO 4**

Nombre	Sandra Arce
Sexo	Mujer
Edad	38 años
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Visita mérida
Nivel Académico	Universitario

#### **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

#### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

Al inicio de la entrevista, la señora Sandra Arce se indagó sobre los aspectos familiares de la informante, sobre su grupo familiar y aspecto referentes a la economía familiar.

“...Mi mamá y yo... no dependo de nadie... soy la principal proveedora de la casa... yo llevo los cargos de la casa”

“... en mi familia llevamos una relación armoniosa y pues con mi mami mantengo buenas relaciones afectivas...”

La informante, expresó las medidas que le han sugerido sobre la protección referente al acoso sexual, así como vivencias experimentadas o percibidas en torno a la violencia entre de la familia de origen.

“...mantener la alerta todo el tiempo, nunca sentarme con gente que me inspiré desconfianza”

“...He vivido, pero lo que ví hace unos años fue el rapto de una jovencita anda ella con sus audífonos y se sentó atrás y luego vino otro tipo y de la nada se puso a



verla, y mientras ellas distraída no se percató y de repente gritó y todos vimos como la bajo de bus, pensamos que se conocían pero empezamos a llamar la atención de una patrulla y a la media hora encuentran a la chica violada y golpeada y como nunca logro identificar al individuo no hubo arresto y todos en el bus indignados por esa situación. Nunca lo olvide..."

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

Se le cuestionó a la usuaria sobre los problemas identificados en el transporte público específicamente de la ruta 3, a lo cual la usuaria aludió al hacinamiento y al servicio prestado por transportistas.

Me pongo nerviosa siento que me congeló

"Hacinamiento, pocas unidades de transporte y pésimo servicio por parte de los motoristas y cobradores"

"...el hacinamiento es un problema cultural y social que ningún gobierno a puesto interés..."

Finalmente, dentro de esta parte de la entrevista, la usuaria niega sentirse segura con el personal que labora en el transporte público, lo cual se vuelve una limitante al momento de acudir a los transportistas ante una situación de acoso sexual o vulneración de derechos.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Seguidamente, se procede a conocer la percepción del acoso sexual por parte de la Informante, la Señora Arce, quien hace mención sobre las diferentes formas en las que se manifiesta el acoso sexual.

"...el acoso sexual es la acción de causar daño físico y mental a una persona buscando una satisfacción sexual"

"... hay bastantes formas en las que se da el acoso sexual, unas son la manoseadas, las miradas y las palabras inapropiadas"

La informante expresa su opinión sobre las diferentes manifestaciones del acoso sexual en el transporte público.

"...acoso sexual verbal, es todo lo que dice un hombre que le falta el respeto a una mujer cómo palabras inapropiadas y discriminación"

"...acercamientos inapropiados, como toda acción de causar daño con intención sexual"

"... los tocamientos o manoseos, son una serie de acciones que realizan los hombres para satisfacer su necesidad sexual y enferma"

Dentro del mismo apartado en la entrevista, la usuaria narra algunas de las vivencias ocurridas en el transporte público, con relación al acoso sexual experimentado o percibido.

"...en una ocasión me tocaron el muslo, fue alrededor de las 7:00am, tenía 20 años y me sentí bastante intimidada por el hombre que lo hizo, fue en a ruta 3..."

"... he tenido alrededor de unas 12 experiencias de acoso sexual"

"... entre las medidas que he tomado para evitar este tipo de situaciones, es estar pendiente de quién entra y por qué se cambia de asiento... irme cerca del motorista o al lado de una mujer... además tuve que cambiar mi actitud mostrarme como enojada, además de cambiar la forma de vestirme"

La usuaria manifiesta que no ha interpuesto denuncias, ya que no tiene confianza en el sistema de denuncias, aludiendo a que existe corrupción y generan la culpabilización en la mujer que sufre el acoso.

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Respecto a la naturalización del acoso sexual en el transporte público, la informante expresa:

"... el machismo como una forma de someter a una mujer tanto psicológicamente, moral, económica"

Se le cuestiona a la usuaria sobre la información que las áreas de apoyo le brindan respecto a las terapias de rehabilitación que recibe su nieta en el Centro, dando a conocer que la información es insuficiente, pues no se le permite comprender a cabalidad algunos de los conceptos que utilizan.

"Sí nos han hablado, pero han sido pocas las veces que yo me acuerdo y otras que ni se entiende de tanto que están diciendo, o a veces van muy rápido, explican bien pero a mí me cuesta que me entre lo que dicen..."

Se puede apreciar, en este caso que surge la necesidad de establecer mejor comunicación entre los profesionales del área de apoyo y la informante clave, además por su baja escolaridad se requiere que se le proporcione información con lenguaje sencillo, comprensible y que se vuelva significativa para su vida.

### **CASO N° 5 "Intimidación que sufren las mujeres por parte de hombres"**

La entrevista se realizó el día 04 de septiembre del 2020, de las 10:25am a las 11:20am, en el bulevar los Héroes, frente a Centro Comercial Metro Sur, la entrevista se llevó a cabo a la señorita Gabriela Valdizon de 24 años, quien asertivamente expuso sus opiniones y puntos de vista con relación a la investigación.

#### **TABLA N° 7**

##### **DATOS GENERALES CASO 5**

Nombre	Gabriela Valdizon
Sexo	Mujer
Edad	24 años
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Secretaria

### **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

#### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

Al inicio de la entrevista, la informante se mostró con disposición a responder las interrogantes. Con base a la guía de la entrevista, se le cuestiona sobre los aspectos psicosociales y familiares, así como aspectos relacionados con la familia de la usuaria, quien expresa:

"...mi familiar está compuesta por mi padre, madre y mi hermano mayor y yo...No dependo directamente, pero sé que cuento con la ayuda de mis papás si lo necesito ... mis padres son los principales proveedores en casa"

La usuaria está expresa que mantiene buenas relaciones interpersonales con sus familiares, pero mantiene mejores relaciones afectivas con la madre, quien además orienta a la informante sobre medidas de prevención en relación con el acoso sexual. Además, manifiesta que no ha sufrido o percibido ningún tipo de vulneración de derechos en su familia.

"...Up, si mucho, más mi mamá que no me distraiga con el cel, que no ha de los audífonos puestos, que no me siente con hombres, tener cuidado en las paradas con personas extrañas..."

"... cuando siento algo que me amenaza o me hace sentir insegura, me pongo nerviosa siento que me congeló"

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

La segunda fase de la guía de la entrevista a profundidad cuestiona sobre la percepción del Transporte Público, así como las diferentes problemáticas sentidas y expresadas por la informante.

"...Los problemas que se dan en el transporte van desde los asaltos, los acosos desde el motorista que te cobra, o el cobrador si lo hay, falta de unidades con seguridad de cámaras, hacinamiento, unidades en mal estado y recorrido largos..."

"...hora pico, son aquellos horarios que se entran a trabajar y estudiar y por eso hay mucho tráfico, podría ser desde las 5:30am a las 9:00am"

"...el hacinamiento es un problema más para uno, ya que es aprovechado por los hombres que están enfermos porque eso son..."

Finalmente, en esta parte de la entrevista la informante expresa que entre las causas probables de hacinamiento están relacionadas a la sobre capacidad de unidades, la señorita Valdizon, niega sentirse segura por parte de los trabajadores del transporte público.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

En el desarrollo de la entrevista la informante clave, expresó sus opiniones en relación al acoso sexual en el transporte público, así como las vivencias percibidas y experimentadas.

"... acoso sexual, es toda intimidación que sufren las mujeres por parte de los hombres en su mayoría..."

"...el acoso se da con miradas, con acercamientos inapropiados, con manoseos desde las manos, espalda, traseros, cuello, es asco lo que produce..."

"... el acoso sexual verbal se da con esas palabras con doble sentido con fin sexuales y discriminación"

"... acercamientos inapropiados, esto se da con un toque de manos y así va subiendo de intensidad, rozamiento con sus partes íntimas con sus músclos, piernas, o cuando uno va sentada ponen sus partes íntimas en nuestros hombros es lamentable teniendo espacio en la unidad..."

La usuaria expresa una vivencia de acoso sexual en las unidades de transporte de la ruta 3, además de las acciones que ha tomado para prevenir el acoso sexual.

"...Cuando voy sentada desgraciadamente siempre hay asientos de la salida y me ponen sus partes íntimas en mi hombro me siento horrible... generalmente sucede de forma regular, a las 6:45, aproximadamente"

"lo que hago para evitar, es vestirme fea, bueno algo masculina, pues... buscar asiendo en la ventana con una mujer a la par, buscar asientos adelante de bus"

La usuaria menciona que no ha denunciado, debido a que desconoce a qué instancias debe acudir ante una situación de acoso sexual, por lo cual deja la situación en manos de su fe y sus creencias.

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL**

Respecto a la naturalización del acoso sexual, se le cuestiona sobre su percepción, ante dicha situación y los aspectos relacionados con el machismo.

"...es una cultura sobre el poder que tiene hombre a mujer y eso es pasado..."

"...Una actitud pésima, discriminativas a las mujeres..."

"... toda esa forma de mostrar a la mujer con objeto..."

La usuaria expresa que la sexualización de las mujeres se da a través de los medios de comunicación social, en la que muestran a las mujeres como un

objeto para vender un servicio o producto, además de la sociedad y las empresas que se ven involucradas.

### **CASO N° 6 “Es común ver y ser víctima del acoso”**

El día 04 de septiembre de 2020, se entrevistó alrededor de las 7:45 am, en la Calle Arce (frente al Policlínico Arce) a la señorita Fátima Morales de 30 años quien tiene un estudio de educación media y su ocupación es Chef. Con base a la guía de entrevista estructurada, se le cuestionó sobre aspectos relacionados con el acoso sexual en el transporte público en el área metropolitana de San Salvador.

#### **TABLA N° 8**

##### **DATOS GENERALES CASO 6**

Nombre	Fátima Morales
Sexo	Mujer
Edad	30 años
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Chef
Nivel Académico	Bachiller

### **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

#### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

Se le pregunta a la usuaria sobre los conceptos de economía familiar y aspectos relacionales en su vida familiar, esto para comprender el contexto en el que informante se ha desarrollado y el grado de sensibilización que tiene frente al acoso sexual.

“... es todo ingreso económico así mismo los gastos dentro de la casa...”

“...Mi mamá y yo tenemos casi los mismos sueldos y compartimos los gastos de la casa...”

“... me llevo muy bien con mi mamá, de hecho la considero mi mejor amiga... sólo nos tenemos nosotras...”

La usuaria expresó algunas medidas que toma como forma de prevención, además que han sido sugeridas por la madre. Asimismo, se indaga sobre episodios de violencia que ella ha podido percibir en su familia.

"Mi mamá me ha advertido muchas cosas malas que pasan en la calle, vestirme adecuadamente para no llamar la atención, no distraerme con el celular, no hablar con extraños..."

"...mi padre era alcohólico y maltrataba a mi mamá y a mí por eso mi mamá lo dejó..."

Finalmente, la informante expresa que al momento de sentirse amenazada se paraliza o que ante una situación vulneradora se ve afectado su rendimiento en el trabajo que le ha generado cortaduras en los dedos, puesto que la usuaria ejerce como chef.

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

Se indaga sobre los problemas que identifica o percibe en el transporte público a lo cual alude que el horario que le genera mayor vulnerabilidad es de 5:30am a 9:00am.

"...Los buses van llenos y aprovechan los hombres en molestarnos, robos, y gente que lo mira raro esto son los hombres más que todo..."

"... el hacinamiento, me incómoda pero la necesidad de transportarnos a nuestros destinos, sobrepasan su límite de la capacidad del bus y las autoridades no hacen nada para solucionar el problema"

Se le cuestiona a la informante sobre su percepción ante el servicio que presta el personal de las unidades de transporte, la señorita Morales, afirma que algunos motoristas y cobradores realizan roces inapropiados al momento de pagar el pasaje.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Dentro de la entrevista, se continua indagando sobre los conceptos del acoso sexual y sus diferentes manifestaciones, acoso sexual verbal, acercamientos inapropiados, tocamientos y manoseos, a lo que la informante expresa:

"...acoso sexual, es toda Intimidación, ejercer miedo con un fin sexual ..."

"... son las palabras inapropiadas para causar en las demás personas un desagrado y una incomodidad..."

"... los acercamientos como poner sus partes íntimas en mi hombro, rozar también sus partes íntimas en mis muslos..."

Seguidamente y de forma respetuosa, se le pide a la informante que exprese algunas vivencias en donde hubiere experimentado acoso sexual, a lo cual la informante expresó.

"Son muchas, pero las que veo seguido y hasta yo soy víctima es cuando uno va sentada y de la nada se ponen sus partes en nuestros hombros habiendo espacio en el resto de la unidad de transporte... empieza por las manos y el cuello se acercan tanto que se siente su desagradable aliento y respiración es horrible..."

"...Es más común ver y ser víctima de ir sentada y que con disimulo se ponen sus partes íntimas en el hombro de nosotras las mujeres... me ha ocurrido camino al trabajo a las 7:15am, más o menos"

Se cuestiona sobre las medidas de prevención que ha tomado, desde que ocurrió el hecho de acoso sexual, a lo que la señorita Morales, enuncia:

"Me cambié el tono de mi cabello, me visto más como masculina no me maquillo mucho para no llamar la atención..."

"...le hago saber con movimiento o sea lo golpeo para demostrar mi desagrado... Estoy alerta y no me siento en las orillas y busco mujeres y no hombres para sentarme..."

"...Una vez lo hice, expuse a un hombre, grité y toda la gente me insultó incluyendo mujeres me bajé llorando como si la loca fuera yo..."

Finalmente, para concluir este apartado de la entrevista la informante expresa que no tiene confianza en las instituciones para interponer denuncias, ya que en una ocasión denunció un hecho de acoso sexual a la Policía Nacional Civil, cuya respuesta fue que no podían hacer nada porque tenía que identificar al individuo, lo cual le hizo sentirse indignada.

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**



Sobre la naturalización del acoso sexual, se indaga a la informante sobre los aspectos que fomentan dicha naturalización.

"... yo sí creo que la gente ve el acoso como algo normal, y más con lo que viví yo..."

"...es la madre quién educa a los hijos y es allí que se repite..."

"... creo que el machismo es la acción de un hombre en demostrar a la mujer su fuerza física sobre ella y la intimidación..."

"... además es la sociedad desgraciadamente la que hace la sexualización de las mujeres, lo vemos en la publicidad, empresas promoviendo sus productos con una mujer que cumpla los deseos físicos de los hombres..."

La usuaria, expresa que el machismo influye en el acoso sexual, generando que los comerciales de televisión y las redes sociales perciban a la mujer como un objeto para satisfacer los deseos sexuales de los hombres.

### **CASO N° 7 "Es difícil viajar, más cuando uno va con niños o embarazadas"**

En día 07 de septiembre 2020 a las 9:15, se entrevista a la señora Gloria Galvez, en el Bulevar del ejercito frente al Instituto Salvadoreño del Seguro Social Amatepec.

#### **TABLA N° 9**

##### **DATOS GENERALES CASO 7**

Nombre	Gloria Gálvez
Sexo	Mujer
Edad	45 años
Estado Familiar	Casada
Ocupación	Ama de Casa
Nivel Académico	Bachillerato

### **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

#### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

La primera fase de la entrevista estructurada es referente a aspectos psicosociales y familiares, en la cual se indaga aspectos relacionados con la economía familiar y las relaciones en el núcleo familiar.

"...en mi familia, somos: mi esposo, mis tres hijos y yo... la economía familiar es todo lo que entra al hogar como el sueldo de mi esposo... mi esposo es el principal proveedor..."

"...Momentos buenos y malos pero nos llevamos bien..."

Se le cuestionó sobre medidas de prevención ante situaciones de acoso sexual, por parte de la familia de origen a lo cual la usuaria, así como si ha percibido algún tipo de violencia en la familia expresó:

"...No, mi mamá era muy cerrada en el tema..."

"...Da vergüenza decirlo, pero si mi esposo se pone violento cuando toma..."

"... generalmente cuando me siento amenazada o algo me da miedo, lo cual hace que llore, llore y llore sin ningún esfuerzo"

## TRANSPORTE PÚBLICO

Se le cuestiona sobre los problemas que identifica en el Transporte Público, a lo que la informante respondió:

"...hay muchas cosas, robos, van llenos los buses, están viejos algunos y pocas unidades... uno se siente más vulnerable entre las 5:30am y las 9:00am"

"...hora pico, la hora a la que entran los empleados y estudiantes..."

"...Es difícil viajar en ellos más cuando uno va con niños o embarazadas... me imagino que se será porque los empresarios no tienen suficientes y también los largos recorridos..."

La informante, concluye que respecto a la confianza a motoristas del transporte público es mínima y se da porque mucho de ellos faltan el respeto de las

mujeres o pasajeros en condición de vulnerabilidad como personas con discapacidad, personas adultas mayores, adolescentes y niños.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Respecto al acoso sexual en el transporte público, la señora Gálvez menciona lo que comprende por acoso sexual, así como las diferentes manifestaciones que existen y generan vulnerabilidad en las mujeres.

"... pues el acoso es toda acción que hace un hombre a una mujer con intención de molestar a las mujeres... miradas con una malicia..."

"... el acoso verbal es cuando un hombre dice groserías y palabras vulgares a una mujer... además se da desde el motorista cuando uno le paga, hasta el cobrador que lo topa, y los demás pasajeros..."

La informante manifiesta que ha sufrido de acoso sexual, mientras se encontraba en estado de embarazo lo cual le generó un alto grado de incertidumbre al momento de llevada la acción, además menciona las acciones que ha llevado para su seguridad.

"...Con mi tercer embarazo con todo mi avanzando gestación un hombre me empezó a decir cosas que le gustaba a las mujeres embarazadas y hasta se me puso atrás...lba a mi control prenatal, 6:30 yo tenía 35 años..."

"... esa no fue la única vez de hecho yo hago memoria de al menos 15 veces en las que he vivido acoso en el bus... Le he confrontado al hombre pero me han llegado a decir que mejor compré un carro si soy tan delicada y los demás pasajeros se rien"

".. trato de no vestirme con vestidos y uso pantalones flojos, uso menos maquillaje y hasta me pongo otra camisa encima..."

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

El último aspecto a tomar en cuenta en la entrevista a profundidad, fue sobre la naturalización del acoso en el transporte público, el cual según la informante es por consecuencia del machismo y de los rasgos asociados.

"...Si, vemos el acoso como algo normal... es una cultura que el hombre creó que uno les pertenece"

“... influye desde la forma de crianza de los hombres, por ejemplo, mi esposo es muy grosero pero no deja que mis hijos varones laven los trastes”

“... en la televisión, en la música el perreo dice cosas horribles de las mujeres, los videos y las revistas... son los hombres los que sexualizan a las mujeres”

### **CASO N° 8 “La cultura machista se sobrepone al respeto”**

El día 05 de septiembre de 2020, se entrevista a la señorita Xiomara Henríquez, de 21 años de edad, quien estudia en la Universidad de El Salvador, y fue entrevistada a las afueras de la institución ya mencionada, quien aguardaba la ruta 3 en la parada de autobuses.

#### **TABLA N° 10**

##### **DATOS GENERALES CASO 8**

Nombre	Xiomara Henríquez
Sexo	Mujer
Edad	21 años
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Estudiante
Nivel Académico	Educación superior
Lugar de Residencia	Tonacatepeque

### **CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES**

#### **ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

Se cuestiona a la señorita Henríquez, sobre aspectos familiares relacionados con la economía familias y aspectos relacionales, así como aspectos referentes a violencia percibida por la informante en el seno familiar.

“...la economía familiar es la gestión de los recursos e ingresos que se obtienen cada ciertos periodos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la misma, logrando el desarrollo de ésta... yo dependo de mis padres, mi papá es el principal proveedor en casa...”

“... las relación es muy buena... pero con quien me llevo mejor es con mi hermana... en casa no me han dado medidas de prevención ante el acoso sexual...”

“... he podido percibir violencia física, lo que me ha llevado a enfrentar algunas emociones con miedo... Sí, la preocupación que dicho acontecimiento me generaría provocaría dedicarle tiempo en pensar como podría librarme de ello, por lo que no estaría completamente atenta a lo que mi rendimiento académico o profesional merecería.”

La informante expresa el grado de dificultad que muestra ante aspectos de vulneración o amenaza.

### **TRANSPORTE PÚBLICO**

Respecto al transporte público, se indaga con la informante los problemas que identifica en la Ruta 3, los horarios que generan mayor grado de vulneración, entre otros.

“La falta de respeto de los hombres hacia las mujeres con comentarios desagradables, haciendo énfasis en la forma como el género femenino se viste. Tocamientos, también dirigidas a ellas y miradas que incomodan.”

“... para mí de 3:00pm a 7:00pm es el horario en el que hay mayor vulnerabilidad, ya que es la hora en la cual se suele tener mucho congestionamiento de vehículos sobre todo en calles más concurridas... además, el “amontonamiento” de personas en espacios no tan amplios dentro de los buses...”

La usuaria menciona que no se siente segura en todo momento, en el transporte público, por factores como la apariencia, los gestos o la forma de comportarse de ellos para con los o las pasajeras, es lo que se hace para sentirse segura.

### **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Se le cuestiona a la señorita Henríquez, sobre el acoso sexual en el transporte público y las manifestaciones de acoso, así como los aspectos que ha vivenciado en las unidades de transporte.

“... acoso sexual son todas aquellas acciones o insinuaciones de connotación sexual que provoquen incomodidad, intimidación e incluso violación entre las personas... se da cuando una persona no está “autorizada” para hacer o tener una acción contra otra... Comentarios que denoten contenido sexual y todo este siendo relacionado con lo mismo...”

“...Invadir el espacio personal de los demás... son aquellos actos en donde se dan ataques indebidos contra alguien más...”

"... se sufrido manoseos durante la noche, a la edad de 18 años... y en total quiza unas dos veces, en la ruta 3"

Se indaga sobre las medidas de prevención que ha tomado después de haber sufrido acoso sexual, a lo cual la informante explica:

"...Tratar de enfrentar al acosador e informarme para poder denunciar el abuso... reconocer al atacante y enfrentarlo..."

"... denuncié a la policia, sin embargo, desconocen información importante, por ejemplo, comprender las acciones de los acosadores y acosadores, ¿por qué realmente poseen esas costumbres..."

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Sobre la naturalización del acoso sexual, la informante afirma que normalmente el género masculino quien toma ese tipo de acción, ya que se sobre poner al respeto hacia las mujeres.

"...normalmente es el género masculino quien toma este tipo de acciones, ya que la cultura machista se sobrepone al respeto que se les debe a las mujeres no porque sean del género femenino sino porque son seres humanos como todos los demás..."

"...El machismo es un conjunto de pensamientos que suponen estar antepuestos que el género femenino tachando a este último como "débil" por lo que no se generan ambientes de respeto..."

La informante afirma que el machismo influye en el acoso sexual, además que todas y todos en algún momento han promovido la sexualización de las mujeres.

### **CASO N° 9 "La peor experiencia que he tenido y con la impotencia de no hacer nada por miedo a represalias"**

La entrevista, se realizó el día 12 de septiembre del año 2020, a las 2:00pm en la 25 avenida norte, frente a la Universidad de El Salvador, en la parada de autobuses de la Ruta 3. La informante es Marta Martínez, estudiante universitaria, soltera.

**TABLA N° 11****DATOS GENERALES CASO 9**

Nombre	Marta Martínez
Sexo	Mujer
Edad	25
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Universitaria
Nivel Académico	Soyapango

**CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES****ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

Se entrevista a la informante con el propósito de conocer los aspectos psicosociales y familiares, aspectos con relación a la familia y situaciones de violencia percibidas en el hogar.

"... las personas que componen mi familia es mamá, papá y mi hermana menor..."

"... la economía familiar, se refiere a la cantidad de dinero que llega a la familia, ya sea por el trabajo de padre y madre o el de tercero, por ejemplo remesas y todo lo que sea ganancias para el hogar..."

"... dependemos económicamente de mi papá, ya que sólo él trabaja..."

"...en casa, todos nos llevamos bien, si hay como desacuerdos pero en general todos nos tratamos con respeto y tratamos resolverlos antes que se hagan más grandes... sin embargo mantengo mejor relación con mi hermana menor..."

Seguidamente, se cuestiona sobre aspectos relacionados con prevención ante el acoso sexual, así como hechos de violencia percibidos en el grupo familiar, a lo cual la informante expresa:

"...Sí, en algunas cosas sí, me han hablado del acoso y de cosas como no andar muy noche o no caminar por lugares oscuros. ..."

"...en mi casa sufríamos de violencia por parte de mi padre, cuando yo era pequeña mi papá le pegaba a mi mamá. Ya que él tomaba y cuando llegaba bolo llegaba bastante agresivo..."

"...cuando me siento amenazada, pues lo que hago es ver si hay alguien cerca que me pueda ayudar, ya sean los vecinos o alguien que me genere confianza más que todo si ando yo sola. ..."

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

Se indaga sobre la percepción de la señorita Martínez, ante las problemáticas que existen en el sistema del Transporte Público.

"En primer lugar que los buses son viejos y que no hay suficientes para cubrir la demanda de pasajeros, en todo tiempo se vuelve un caos a la hora de abordar las unidades...el horario en que los buses colapsan porque la gente sale de sus trabajos y de las universidades, hay tráfico y las unidades de transportes no alcanzan a llevar a tantas personas..."

"... además el hacinamiento ya que no hay suficientes unidades para cubrir la demanda, porque los transportistas no invierten en unidades nuevas y mejores, pese a que la ruta 3 tiene nuevas unidades no abastecen a todos los usuarios en su mayoría las unidades son viejas y en condiciones deplorables"

Finalmente, la sección de la entrevista concluye cuando al informante expresa que no se siente segura con el personal que labora en el transporte público, de la Ruta 3, ya que, según su valoración, son los principales entes que generan acoso a la población femenina.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

En el transcurso de esta investigación se ha dado énfasis en comprender cómo el acoso sexual influye en las mujeres y cual es la percepción que se tiene de dicha problemática en el transporte público.

"...El acoso sexual es toda manifestación que tenga connotación sexual o que pretenda un grado de deseo sexual sin que una de las partes esté de acuerdo con dichas acciones... desde los comentarios ofensivos o que refieran al cuerpo de las mujeres hasta aquellos cercamientos o roces sin consentimiento, que descaradamente tienen una pretensión sexual..."

"... el acoso sexual verbal es cuando con las palabras los hombres en su mayoría hacen comentarios refiriéndose al cuerpo de las mujeres, genitales, nalgas, pechos y cara. Que vulneran la integridad de las mujeres..."

"...los roces que hacen, acercando los genitales masculinos y en general rozandolos contra las nalgas de las mujeres si estás van de pie. En algunos casos pueden ser de mujeres sentadas que son "rozadas" por los genitales masculinos en hombros y brazos. Todo sin la aprobación de las mujeres..."



manoseos? \*

"El manoseo es una de las peores formas de acoso, es cuando literalmente le meten la mano ya sea en los genitales o en el trasero todo esto sin que quiera además de ser una expresión de acoso es una expresión de abuso sexual..."

En este caso, la informante expresa a detalle la situación vivida en el transporte pública en relación al acoso sexual.

"...La verdad es que es feo decirlo pero si he sufrido de todas esas formas y cuando me pasaron los eventos o iba sola o iba con mi hermana pequeña.

La de los comentarios por parte de motoristas, quienes expresaban de forma grotesca y explícita la gana de eyacular en mi cara, por bonita.

En la de acercamientos, en los buses cuando iban demasiado llenos a las 6:00am se me toparon varias veces y los hombres se excitaban en el hecho que les generaba una erección

En la de tocamientos en el bus una vez me metieron la mano desde el trasero y alcanzaron a tocarme la vagina, ha sido la peor experiencia que he tenido y con la impotencia de no hacer nada por miedo a represalias. o a que lastimaran a mi hermana pequeña quien andaba conmigo..."

"... ha ocurrido en diferentes horarios, en la mañana tipo 6.00am por la hora pico de los centros educativos y al rededor de las 5:00pm cuando ya se iba uno a su casa... tenía 18 años, era cuando empezaba la Universidad..."

"... he sufrido acoso 5 veces o más. A demás de las veces en las que he visto a otras mujeres. Una vez a una mujer un hombre se iba masturbando encima del brazo de ella y le gritaba que eyacularía en los pechos de la mujer. Esa vez nadie hizo nada, pues el hombre se veía como pandillero..."

Cada caso que sufre un hecho de acoso sexual, toma medidas de prevención en este caso, la informante expresa las medidas que ha tomado con realción a su vestuario.

"...Lo que hice fue cambiar mi aspecto ya que en algún momento me recriminaba y pese a que nunca me he vestido de forma provocativa creía que era mi culpa y por eso empecé a vestirme como niño. Le pedí prestadas unas camisetas a mis primos y así iba a la Universidad para evitar que se acercaran y dar una impresión masculina ... nuevo de inmediato de lugar para que cese el hecho de acoso..."

"...le cuento a mi mamá o hermana para desahogarme a mi papá rara vez le cuento porque es capaz que no me dejará ir a la Universidad..."

"... no he denunciado ya que sólo veo a los hombres una vez, además los policias también acosan..."

## NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Sobre la naturalización del acoso sexual es importante comprender cuales son los orígenes, según la percepción de las informantes clave.

"...la verdad es que tanto hombres como mujeres lo consideran normal si no llega al abuso, en ocasiones se piensa que es piropo o que debe ser aceptado..."

"... el patriarcado influye en las formas de crianza, si una mujer ha sufrido abuso en casa, puede pensar que es normal que algún venga y le toque o roce sin su permiso..."

"... el machismo sí influye en el acoso sexual, ya que son dependientes los unos de otros e influye en la percepción de los hombres sobre las mujeres..."

"...Los hombres sexualizan a las mujeres de forma explícita y los medios de comunicación en el exceso de publicidad exhibiendo los genitales y pechos de las mujeres..."

### CASO N° 10 "Nos ven como objeto sexual"

La entrevista se realizó el 19 de septiembre de 2020, a las 9:45am a la señorita Julia Quinteros quien tiene 21 años, es empleada y ha cursado hasta educación media.

#### TABLA N° 12

##### DATOS GENERALES CASO 10

Nombre	Julia Ester Quinteros
Sexo	Mujer
Edad	21 años
Estado Familiar	Soltera
Ocupación	Empleada
Nivel Académico	Bachillerato

### CATEGORÍAS Y ANÁLISIS DE FRASES TEXTUALES

### ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES

Se entrevista se realiza con el propósito de conocer la composición del grupo familiar de la informante, así como los aspectos relacionados con vivencias de vulneración de derechos previas.

"Papá, Mamá, Hermana, Hermano... mi papá es el principal proveedor..."

"... mi familia es muy cariñosa... pero con quién me llevo mejor es con mi mamá..."

"... me han dicho, en casa que debo andar donde hay mucha gente para evitar lugares solos... hemos vivido en casa violencia verbal..."

## **TRANSPORTE PÚBLICO**

El transporte público según la percepción de la informante clave, Julia Quintero, en relación con el acoso sexual.

"... en el bus no hay quien pueda defenderme... el horario más peligroso es de 3:00pm a 7:00pm, es la hora donde hay mucha gente que viene de su trabajo o va hacia su trabajo..."

"...la gente quiere llegar a sus casas y no les importa ir amontonados..."

Finalmente, la informante clave establece que no se siente segura con el personal que labora en el servicio de transporte público.

## **ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Comprender la forma en la que se lleva a cabo el acoso sexual en el transporte público, y el modo operando, es de suma importancia, así como en la que el acoso se percibe por las mujeres.

"...para mi el acoso sexual, es Intimidación, con miradas lujuriosas o que quieren acercarse para tocar con insinuaciones sexuales".

"En lo personal he recibido toques en mano, palabras indecorosas, propuestas incómodas, y acercamientos abrumadores, me ha pasado a las 7:00pm, cuando tenía 15 años y en total quizá me ha ocurrido unas 5 veces. "

Se indaga sobre las formas de prevención que aplica, después de haber vivenciado un hecho de acoso sexual, a lo cual la informante expresa que se

retira del lugar (asiento o espacio en el pasillo del bus) o realiza un cambio de actitud, mostrándose molesta a quien propicia el acoso.

## **NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

Sobre la naturalización de acoso sexual, la informante de este caso establece que el acoso se percibe como normal, debido al pensamiento público enfocado en el machismo y la percepción de la mujer como objeto sexual.

"... el pensamiento machista y retrógrada de que la mujer es solo un objeto sexual sin ningún valor..."

"el machismo dice el hombre es superior a la mujer, por eso nos ven como objeto sexual por la vestimenta que utilizan..."

La informante finaliza la entrevista explicando que son los hombres quienes sexualizan a las mujeres, por la vestimenta y son quienes perciben a las mujeres como objeto sexual.

### **2.3 COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS INFORMANTES CLAVE CON BASE A LAS CATEGORÍAS DE ESTUDIO**

La comparación, similitudes y diferencias de los informantes claves, se ha realizado a través del establecimiento de categorías que han permitido recopilar la información necesaria en el proceso de la investigación mediante técnicas cualitativas, de las cuales se seleccionaron las categorías identificadas en las entrevistas realizadas a mujeres que han sufrido acoso sexual en la Unidades de Transporte Publico, Ruta 3, se compararán las cuatro categorías que son: Aspectos psicosociales y familiares, transporte público, acoso sexual en el transporte público y naturalización del acoso sexual

Para la elección de las categorías a analizar, se utilizó el Método Inductivo de Tipo Cualitativo, propuesto por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, quien propone un acercamiento directo con informantes y el acceso a sus vivencias y puntos de vista.

La información se ha compilado haciendo uso de la técnica cualitativa de la entrevista, para lo cual se ha desplazado a distintas paradas de autobuses de la ruta 3, de modo que sean las usuarias de esta ruta las que proporcionen la información de primera mano.

Para la construcción de las similitudes y diferencias, se han retomado los 10 casos, pues todos brindan información que puede compararse sobre las percepciones que tienen las mujeres ante el acoso sexual vivenciado en la ruta 3.

Se han tomado los 10 casos para denotar las diferencias en los casos y las perspectivas de ellos ante algunas situaciones que acaecen en el transporte público de pasajeros, ruta 3.

**TABLA N° 13**  
**COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES**  
**DE LA CATEGORÍA DE ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
	TODOS LOS CASOS	CASOS	CASO
ECONOMÍA FAMILIAR	<p>Caso 1. Todos los ingresos, el salario de mi mamá</p> <p>Caso 2. Es el sueldo de mi esposo y mío que llevamos a casa para los gastos</p> <p>Caso 3. Bueno, todos ingresos que ni esposo y yo llevamos a casa</p> <p>Caso 4. Yo</p> <p>Caso 5. Bueno, creo que es todo lo que es las entradas de sueldo y los gastos que se tiene en la casa</p> <p>Caso 6. Todo ingreso económico así mismo los gastos dentro de la casa</p> <p>Caso 7. Todo lo que entra al hogar como el sueldo de mi esposo</p> <p>Caso 8. La economía familiar es la gestión de los recursos e ingresos que se obtienen cada ciertos periodos para satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la misma, logrando el desarrollo de ésta.</p> <p>Caso 9. Se refiere a la cantidad de dinero que llega a la familia, ya sea por el trabajo de padre y madre o el de tercero, por ejemplo remesas y todo lo que sea ganancias para el hogar.</p> <p>Caso 10. Por los ingresos de la familia</p>	-	-
RELACIONES FAMILIARES	<p style="text-align: center;"><b>CASOS</b></p> <p>Caso. 1. Bien</p> <p>Caso 3. Somos la típica familia, pero nos amamos</p> <p>Caso 5. Muy bien</p> <p>Caso 6. Momentos buenos y malos, pero bien</p> <p>Caso 7. Nos llevamos bien.</p> <p>Caso 7. Es muy buena</p> <p>Caso 9. La verdad es que todos nos llevamos bien, si hay como desacuerdos, pero en general todos nos tratamos con respeto y tratamos resolverlos antes que se hagan más grandes.</p>	<p style="text-align: center;"><b>CASOS</b></p> <p>Caso 2. Mi mamá</p>	<p style="text-align: center;"><b>CASO</b></p> <p>Caso 4. Armoniosa</p> <p>Caso 10. Muy cariñosa</p>

Fuente: Elaborado por investigadora en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a las entrevistas realizadas en el año 2020.

Cabe mencionar que todas las personas que fueron entrevistadas en este estudio tienen noción y conocimiento sobre la economía familiar, identifican si son parte activa de la economía familiar o dependen de uno de los integrantes de la familia, esto se vuelve importante analizar nos permite prever si las personas tienen poder adquisitivo de tener un vehículo propio o tienen que utilizar el transporte público como única opción de medio de desplazamiento.

Además, se encontró como común denominador, sobre las relaciones familiares y mujeres que han sufrido acoso sexual en el transporte público en la ruta 3 que en la mayoría de los casos mantienen relaciones familiares saludables, sin embargo, en casos aislados se manifestó que habían sufrido violencia dentro de los hogares esto debido a las situaciones de alcoholismo, drogadicción, machismo y violencia intrafamiliar.

**TABLA Nº 14**  
**COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES**  
**DE LA CATEGORÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
	TODOS LOS CASOS	CASO	CASO
HORAS PICO	<p>Caso 1. Son horarios que las personas entran a sus trabajos, estudios, etc por ejemplo</p> <p>Caso 2. El horario que se entran todas las instituciones públicas y privadas y que todos nos movemos para llegar</p> <p>Caso 3. Son horarios en los cuales hay un movimiento de personas transitando en las calles para llegar a sus trabajos o centros de estudios</p> <p>Caso 4. La hora más usada por todos para llegar a sus destinos y hace tráfico horrible</p> <p>Caso 5. Son aquellos horarios que se entran a trabajar y estudiar y por eso hay mucho tráfico</p> <p>Caso 6. Así, como vamos en bus en este momento todo horario que entramos empleados públicos y privados</p> <p>Caso 7. Será todas las que entran los empleados y estudiantes</p> <p>Caso 8. Es la hora en la cual se suele tener mucho congestionamiento de vehículos sobre todo en calles más concurridas.</p> <p>Caso 9. Es el horario en que los buses colapsan porque la gente sale de sus trabajos y de las universidades, hay tráfico y las unidades de transportes no alcanzan a llevar a tantas personas.</p> <p>Caso 10. Hora donde hay mucha gente que viene de su trabajo o va hacia su trabajo</p>	-	-



	CASOS 1, 2, 3, 6, 8 y 9	CASO 4 y 5	CASO 7	CASO 10
HACINAMIENTO	<p>Caso 1. Cuando la unidad de transporte sobrepasa su capacidad</p> <p>Caso 2. A mí me molesta por no hay una solución a este problema, es cuando se llena el bus y sobrepasa su capacidad</p> <p>Caso 3. Sobrepasa la unidad la capacidad que está permitido, es un terrible problema cuando uno se enfrenta a esa situación</p> <p>Caso 6. Mire a mí me incómoda pero la necesidad de transportarnos a nuestros destinos, sobrepasan su límite de la capacidad del bus y las autoridades no hacen nada para solucionar el problema</p> <p>Caso 8. Como el "amontonamiento" de personas en espacios no tan amplios.</p> <p>Caso 9. Hacinamiento es que las unidades van con más de la capacidad, con la que las unidades de transporte deberían tener.</p>	<p>Caso 4. Muy mal, un problema cultural y social que ningún gobierno a puerto interés</p> <p>Caso 5. Es un problema más para uno, ya que es aprovechado por los hombres que están enfermos porque eso son</p>	<p>Caso 7. Es difícil viajar en ellos más cuando uno va con niños o embarazadas</p>	<p>Caso 10. Muy sofocante</p>

Fuente: Fuente: Elaborado por investigadora en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a las entrevistas realizadas en el año 2020.

En este caso se han identificado que la mayoría de las personas comprenden el significado de horas pico, atribuyendo al hecho de que son los horarios en los cuales todas las personas se desplazan a sus lugares de estudio y trabajo, donde se concentra el mayor número de unidades de transporte en el área metropolitana de San Salvador generando tráfico.

Esto también se debe a que la poca capacidad de unidades de transporte público de la ruta 3, que recorren en hora pico por el tráfico y otro motivo competente a los motoristas y controladores de tiempo, que tienen ese tipo de control sobre el desplazamiento en el cual logran hacer que las unidades recorran en mayor tiempo debido al tráfico generado, lo cual hace que la cantidad de unidades sea menor, generando hacinamiento y que la población esté concentrada en lugares con poco espacio lo cual genera dificultades para viajar en el caso de niños y mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas adultas mayores, las unidades de transporte son limitadas y no tienen una distribución adecuada para recibir o atender a poblaciones específicas.

**TABLA N° 15**  
**COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES**  
**DE LA CATEGORÍA DE ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
	CASOS 1, 3, 4, 6 y 8	CASO 2 y 7	CASO 5, 9 y 10
EXPRESIÓN VERBAL	<p>Caso 1. Cuando un hombre le dice comentarios que ofrecen, que dan asco y que en ocasiones da miedo</p> <p>Caso 3. Todas las palabras inapropiadas, vulgares y discriminativas a una mujer</p> <p>Caso 4. Todo lo que dice un hombre que le falta el respeto a una mujer cómo palabras inapropiadas y discriminación</p> <p>Caso 6. Las palabras inapropiadas para causar en las demás personas un desagrado y una incomodidad</p> <p>Caso 8. Comentarios que denoten contenido sexual y todo este siendo relacionado con lo mismo.</p>	<p>Caso 2. Palabras soeces, burlas y humillaciones</p> <p>Caso 7. Cuando un hombre dice groserías y palabras vulgares a una mujer</p>	<p>Caso 5. Esa palabras con doble sentido con fin sexuales y discriminación</p> <p>Caso 9. Es cuando con las palabras los hombres en su mayoría hacen comentarios refiriéndose al cuerpo de las mujeres, genitales, nalgas, pechos y cara. Que vulneran la integridad de las mujeres</p> <p>Caso 10. Como insinuaciones sexuales</p>
ACERCAMIENTOS INAPROPIADOS	CASOS	CASO	
	CASO 1, 2, 3, 6, 7, 8 Y 9	CASO 4	CASO 5 Y 10
	<p>Caso 1. Cuando alguien se acerca demasiado y empieza a rozar sus partes íntimas a nosotras las mujeres, o manoseos al pasar a lado de esa persona</p> <p>Caso 2. Cuando una persona toca de una forma inadecuada otra especialmente a una mujer</p> <p>Caso 3. Todos aquellos que usted cómo persona no permite, que producen asco</p> <p>Caso 6. Lo que mencioné poner sus partes íntimas en mi hombro, rozar también sus partes íntimas en mis muslos</p> <p>Caso 7. Desde el motorista cuando uno le paga, hasta el cobrador que lo topa, y los demás pasajeros</p> <p>Caso 8. Invadir el espacio personal de los</p>	<p>Caso 4. Toda acción de causar daño con intención sexual</p>	<p>Caso 5. Esto se da con un toque de manos y así va subiendo de intensidad, rozamiento con sus partes íntimas con sus muslos, piernas, o cuando uno va sentada ponen sus partes íntimas en nuestros hombros es lamentable teniendo espacio en la unidad</p> <p>Caso 10. Cómo besos o caricias incómodas o toques en mano, hombros a codos</p>

	<p>demás.</p> <p>Caso 9. Son todos los roces que hacen, acercando los genitales masculinos y en general rozándolos contra las nalgas de las mujeres si estás van de pie. En algunos casos pueden ser de mujeres sentadas que son "rozadas" por los genitales masculinos en hombros y brazos. Todo sin la aprobación de las mujeres</p>			
TOCAMIENTOS O MANOSEOS	<b>CASOS 3, 6, 7, 8 Y 9</b>	<b>CASO 2 Y 10</b>	<b>CASO 4</b>	<b>CASO 1 Y 5</b>
	<p>Caso 3. Mire en bus abunda eso, es un acercamiento con intención de molestar sexualmente a una mujer</p> <p>Caso 6. Empieza por las manos y el cuello se acercan tanto que se siente su desagradable aliento y respiración es horrible</p> <p>Caso 7. Tocamientos con las manos de forma malisiosa, con intención de molestar a una mujer</p> <p>Caso 8. Son aquellos actos en donde se dan ataques indebidos contra alguien más.</p> <p>Caso 9. Es una de las peores formas de acoso, es cuando literalmente le meten la mano ya sea en los genitales o en el trasero todo esto sin que quiera además de ser una expresión de acoso es una expresión de abuso sexual.</p>	<p>Caso 2. Cuando uno va en bus los tocan de forma maliciosa, las manos, su cuello se siente la respiración de ese hombre, y ponen sus partes íntimas en uno</p> <p>Caso 10. Que es sin consentimiento los toques en la mano o brazo</p>	<p>Caso 4. Una serie de acciones que realizan los hombres para satisfacer su necesidad sexual y enferma</p>	<p>Caso 1. Es un contacto con una persona que no conocemos y que nos provoca asco, miedo y que vulnera mi autoestima</p> <p>Caso 5. Lo que decía anteriormente rozamientos mínimos, hasta los más evidentes y con intención de provocar intimidación</p>

Fuente: Elaborado por investigadora en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a las entrevistas realizadas en el año 2020.

La expresión verbal todas las entrevistadas manifiestan que las palabras inapropiadas causan un desagrado e incomodidad, así como todos aquellos comentarios de contenido sexual, situación que se identifica por parte de las mujeres como acoso sexual verbal que vulnera la integridad y la autoestima de las mujeres, que sufren acoso.

Todas las participantes reconocen que más de una vez han sido objeto de acoso sexual a través de acercamientos en la propia dos que van desde el tocamiento de la mano hasta rozamiento con los genitales, de los hombres, produciendo un sentimiento de impotencia y desagrado.

**TABLA Nº 16**  
**COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES**  
**DE LA CATEGORÍA DE NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
MACHISMO	<b>CASO 1, 3, 5 y 6</b>	<b>CASO 2, 4, 9 y 10</b>	<b>CASO 8</b>
	Caso 1. Nuestra sociedad es machista, una persona que ofrecen y golpea a una mujer y creé que es su propiedad Caso 3. Una forma de someter a una mujer tanto psicológicamente, moral, económica Caso 5. La acción de un hombre en demostrar a la mujer su fuerza física sobre ella y la intimidación Caso 6. Es una cultura que el hombre creé que uno les pertenece	Caso 2. La superioridad que el hombre ejerce, a la mujer Caso 4. Una actitud pésima, discriminativas a las mujeres Caso 9. Es toda acción que desvaloriza a las mujeres Caso 10. Que el hombre es superior a la mujer	Caso 8. El machismo es un conjunto de pensamientos que suponen estar antepuestos que el género femenino tachando a este último como "débil" por lo que no se generan ambientes de respeto.
SEXUALIZACIÓN DE LA MUJER	<b>CASO 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10</b>	<b>CASO 2 y 7</b>	
	Caso 1. Es una forma de ver a la mujer como objeto sexual y no como un ser humano Caso 3. La exposición de la mujer con un objeto sexual Caso 4. Poner a la mujer como carne sexual Caso 5. Toda esa forma de mostrar a la mujer como objeto Caso 6. Exponer a la mujer como carne de cañón, perdón es una expresión pero es verdad Caso 8. Es cuando solamente se le da carácter de tipo sexual. Caso 9. Es la forma en la que se ve a las mujeres como un objeto sexual Caso 10. Que nos ven como objeto sexual	Caso 2. La exhibición de mujeres como algo que el hombre le gusta como lo sexual Caso 7. Cuando se expone a las mujeres	

Fuente: Elaborado por investigadora en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, con base a las entrevistas realizadas en el año 2020.

En el machismo las entrevistadas, reconocen que el machismo se manifiesta por la violencia hacia las mujeres que van desde lo psicológico y lo físico causándoles un profundo dolor en el cual se ven vulnerados sus derechos, integridad física, moral y espiritual. La exposición de las mujeres como objeto sexual, en medios de comunicación digital, impresos, películas, vídeos musicales y aspectos relacionados con contenido explícito en la música que se escucha en las unidades de transporte, produce que las mujeres no se sientan seguras.

## **2.4 ANALISIS DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO Y EL PAPEL QUE CUMPLEN LAS INSTITUCIONES**

Las instituciones cumplen un papel muy importante al momento de intervenir en el acoso sexual dentro de las unidades del transporte público, ya que deberían ser las que reglamenten y penalicen las acciones de vulneración de derechos a todas las personas.

Sin embargo, el alcance de las instituciones se ve limitado, ya que solamente monitorean aspectos relacionados con la estructuración en las rutas de transporte, el señalamiento de alguna normativa, pero en relación al servicio que prestan las instituciones que cuentan con unidades de transporte público.

Son las organizaciones no gubernamentales las que se interesan por conocer y comprender cuáles son las problemáticas que se presentan dentro del sistema de transporte, y el alcance de estas depende de la zona geográfica en la que ejerzan su trabajo.



Fuente: Fotografía diseñada por la estudiante egresada en trabajo social, para la investigación de "EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020"

### **CAPÍTULO N° 3**

#### **METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, RUTA 3.**

- 3.1 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, RUTA 3.
- 3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- 3.3 HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN
- 3.4 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGADORA RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

## CAPÍTULO N° 3

### **METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, RUTA 3**

En este capítulo se describe la metodología implementada por la investigadora, En la investigación de acoso sexual en el transporte público, así como los métodos y técnicas implementadas, además del trabajo de campo realizada para la recogida de la información, así como la aplicación del método inductivo de tipo cualitativo, que ha sido la guía metodológica durante el proceso, pues este permite la recolección, interpretación y análisis haciendo uso del programa de Google forms, lo cual permitió el análisis de la información de los datos brindados por los diferentes informantes claves.

Además, presenta los hallazgos relevantes respecto a la intervención que reciben las mujeres al hacer uso de las unidades del transporte público y la vulneración a la cual son expuestas.

#### **3.1 METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, RUTA 3.**

##### **3.1.1 Descripción de la etapa de planificación y desarrollo de actividades durante la investigación**

En la presente investigación se ha hecho uso del Método Inductivo de Tipo Cualitativo, partiendo de la importancia de investigar el acoso sexual en el transporte público.

La planificación fue organizada con la investigación, la primera etapa consta de la Planificación del Proceso Investigativo, la segunda etapa, segunda fase sobre la Ejecución de la Investigación, es decir el trabajo de campo, y la tercera fase es la que comprende la Sistematización y Análisis de la Información recolectada, las tres fases se detallan a continuación.

Primera Fase: Planificación del Proceso Investigativo, con la elaboración del perfil de investigación, protocolo y plan de trabajo.

Segunda Fase: Ejecución de la Investigación, en esta etapa la investigadora entró en contacto con 10 mujeres como informantes y usuarias de la ruta 3, del transporte público.

Las entrevistas se realizaron en las paradas de autobuses de la ruta 3, donde a la espera del transporte se abordó a las mujeres y se les solicitó la participación en la investigación. La información fue grabada, solicitando el permiso de las informantes, para su transcripción y sistematización en el programa de Google Forms, que permite clasificar la información recabada por medio de las técnicas de investigación cualitativa.

Finalmente, la tercera fase: Sistematización y Análisis de la Información ha permitido conocer por voz de las informantes las situaciones que acaecen entorno al acoso sexual en el transporte público específicamente de la ruta 3.

### 3.1.2 Método Inductivo de tipo Cualitativo

La investigación se ha elaborado con el Método Inductivo de Tipo Cualitativo según José Ignacio Ruiz Olabuénaga, quien a través de sus métodos de investigación ha dotado a la investigadora de herramientas para acercarse a la realidad de las mujeres que hacen uso de la ruta 3, para desplazarse en el área metropolitana de San Salvador.

La metodología, además permitió dar seguimiento de los diferentes casos, para así indagar sobre la temática en cuestión, haciendo uso de las técnicas que este método brinda como son: la entrevista y observación no participante, que han permitido analizar las situaciones de vulneración y acoso sexual al que se enfrentan las mujeres en el transporte público.

### 3.1.3 Enfoque

Con el enfoque sistémico se han analizado los datos obtenidos por las informantes, dado que se tiene las directrices para comprender la fenomenología de la problemática que se investiga.

### 3.1.4 Estrategias de Trabajo

Las estrategias de trabajo, se plantearon acorde a la planificación realizada, teniendo como primer lugar la solicitud al Ministerio de Obras Públicas, sobre información relacionada con la investigación.

En segundo lugar, se emprendió la realización de la etapa de investigación, en la cual se obtuvo la información suficiente para sustentar los hallazgos, por medio del uso de los recursos metodológicos aprendidos en el proceso educativo.



Las estrategias para la selección de las informantes respondieron a los criterios de selección, los cuales fueron: Personas mayores de los 18 años, mujer, usuarias de la ruta 3, uso frecuente o diario de la ruta 3, que hubieren vivido una o varias situaciones de acoso, ocupaciones diversas.

Se realizó una sesión con las informantes, debido a la limitante de la pandemia de COVID-19, que influyó en qué no hubiere mayor seguimiento o monitoreo de los casos.

Además, se realizaron entrevistas a fuentes secundarias conformadas por profesionales en Psicología y Trabajo Social, quienes ampliaron la visión del acoso sexual y el grado de afectación que el acoso tiene hacia las mujeres que son víctimas de dicha vulneración.

#### 3.1.5 Fuentes Bibliográficas

Se ha hecho la revisión de múltiples informes referentes al acoso sexual en los espacios públicos, focalizando la atención en informes que analizan las problemáticas del transporte público en El Salvador.

Además, la revisión del material para la elaboración de informe, acudiendo a la Metodología de la Investigación Cualitativa, planteada por José Ignacio Ruiz Olabuénaga.

#### 3.1.6 Trabajo de Campo

Se ejecutó en las diferentes paradas de autobuses de la ruta 3, en el área metropolitana de San Salvador, que permitió un acercamiento a la realidad de las informantes claves, lo que a su vez dio la pauta para observar limitantes referentes al abordaje de las unidades de transporte.

#### 3.1.7 Técnicas Utilizadas en el Método de Tipo Cualitativo

Las técnicas utilizadas parten de la metodología de tipo cualitativa en la que se incluyen la entrevista y la observación no participante, la primera permite recabar información expresada por las mismas informantes y la segunda permite analizar las situaciones que acaecen en torno a la entrevista para contrastar la información que se presenta, que incluye lenguaje corporal, actitudes y comportamientos de las mujeres que han sufrido acoso sexual en las unidades de Transporte Público.

### 3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La triangulación de la información se fundamenta por medio del análisis de los planteamientos teóricos del acoso sexual en el transporte público, los significados que dan las informantes clase a las diferentes manifestaciones de acoso.



**Imagen N° 2 Triangulación de la Información**

Fuente: Elaborado por Estudiante Egresada en Trabajo Social 2020-2021.

Los elementos que construyen la triangulación permiten tener un análisis objetivo del acoso sexual en el transporte público, comprender este fenómeno y las afectaciones que este tiene en la vida de las mujeres.

Los planteamientos teóricos han sido compilados de diversidad de documentos creados por organizaciones no gubernamentales. Por su parte, se tiene el significado que las informantes dan sobre el acoso sexual y las vivencias, que se han trasladado al documento tal como las usuarias lo expresaron.

De los elementos que ha sido determinante en la investigación, ha sido la perspectiva de las profesionales ante el acoso sexual, comprendiendo que el acoso sexual tiene un impacto mayor en las mujeres y deja huellas psicológicas que obligan en la personalidad de las víctimas.

A continuación, se plantea una conclusión de los aportes compilados en esta investigación, lo cual servirá para validar la importancia de comprender el acoso sexual y los efectos negativos que supone.

TABLA N° 17 TRIANGULACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS SOBRE EL ACOSO SEXUAL	SIGNIFICADO DE LOS INFORMANTES CLAVES	PERCEPCIÓN DE LOS PROFESIONALES ANTE EL ACOSO SEXUAL
<p>La teoría plantea las diferentes formas en las que se lleva a cabo el acoso sexual, establece el comportamiento verbal no verbal el físico e inclusive el que lleva al abuso sexual, entendiendo que el acoso es toda situación en que se produce cualquier comportamiento verbal, no verbal o físico no deseado de índole sexual con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo</p> <p>Es importante comprender que el acoso sexual es un derivado de la violencia sexual que ocurre hacia las mujeres, esta ha sido tipificada para reivindicar el derecho de las mujeres a acceder o negarse a establecer algún tipo de vínculo o relación y que ésta no se vea obligada a hacer algo que está fuera de su voluntad. Debemos comprender que la violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física, está incluye las insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual.</p> <p>Existen múltiples derivaciones que están relacionadas con el acoso sexual y los diferentes hechos de vulneración hacia las mujeres, y la normalización de ella según la teoría dependerá de los patrones de crianza, así como el patriarcado y el machismo que son problemáticas a nivel macro social e influyen en los diferentes lugares en un nivel micro social, el problema no se traslada a una forma de pensar sino al actuar que el machismo conlleva al suponer que las mujeres son propiedad, y que su objetivación sexualización es normal.</p> <p>Por acoso sexual se entenderá "...un conjunto de prácticas cotidianas, como frases, gestos, silbidos, sonidos de besos, tocamientos, masturbación pública, exhibicionismo, seguimientos (a pie o en auto), entre otras, con un manifiesto de carácter sexual"</p>	<p>Las informantes clave a lo largo del proceso de investigación han dado a conocer cuáles son sus perspectivas sobre el acoso sexual, aluden a hechos como tocamientos, acoso sexual verbal, acercamientos inapropiados o intimidantes, que se da en las unidades de transporte público lugar en el que no se puede huir, sino en la que se debe asumir la situación como un suceso aislado.</p> <p>Las informantes han establecido que han sido vulneradas a partir de palabras o lenguaje soez, aspectos discriminatorios con razón de su sexo, acercamientos y rozamientos indeseados con los genitales, actitudes de hostigamiento con la intención de molestar o incomodar a las mujeres.</p> <p>El personal del transporte colectivo no es exento de realizar este tipo de acciones, De hecho muchas de las mujeres que han sido parte de esta investigación afirman que son los primeros que llevan a cabo un proceso de acoso sexual y alientan a otros hombres a hacer lo mismo.</p> <p>dentro de ese estudio muchas de las mujeres han mencionado que han hecho cambios en su vida para evitar o minimizar las situaciones de acoso sexual en el transporte público, entre ellas cambio de vestimenta al hacer uso de pantalones holgados, de llevar poco maquillaje, De vestirse más "masculinas", para que los hombres no se acerquen no generen acoso.</p>	<p>En primer lugar se analiza cuál es la percepción de los profesionales ante el acoso sexual, a lo cual se hace mención que es cualquier tipo de pronunciación sexualizada, cosificada ahora y agresora ya sea física o verbal de las cuales las mujeres son víctimas así como sus diferentes manifestaciones, desde un carácter verbal, tocamiento, miradas "morbosas" palabras vulgares o gesticulación que insta a un hostigamiento de carácter sexual .</p> <p>se cuestionó también sobre las medidas que las mujeres tendrían que tomar ante el proceso de prevención, y los profesionales argumentan que no deberían ser ellas quienes tomen medidas de supuesta prevención ya que tienen total libertad para vestirse de la forma en la que se sientan más cómodas, usar maquillaje que mejor les parezca, y y más bien debería generarse educación a los hombres que en la mayoría de los casos son quienes propician el acoso sexual, sensibilizarlos sobre la situación de vulneración a la que someten a las mujeres, los derechos que quebrantan al hacerlo. Así como, fortalecer los procesos de denuncia para que las mujeres sean escuchadas al momento de exponer una situación de acoso sexual en el transporte público.</p> <p>Los profesionales argumentan que ha existido una leve reducción de casos de acoso sexual gracias al empoderamiento de derechos que generan organizaciones feministas, sin embargo, el trabajo no acaba acá también debe sensibilizarse a hombres para que cambien actitudes a formas responsables y respetuosas de ver a las mujeres.</p> <p>es importante denotar que los medios de comunicación social también influyen en este proceso es actualizador y es 1 de los más difíciles a los cuales se puede acceder ya que además de tener los medios para brindar información también son los que cuentan con los recursos económicos, y eso debería ser1.de inflexión para reducir o erradicar el machismo y la objetivación de las mujeres.</p>

Fuente: Elaborado por investigadora en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social.

Según la triangulación, hay aspectos en común que se pueden analizar dentro de esa investigación la primera que la percepción del acoso sexual y sus diferentes dimensiones supone un riesgo para las mujeres que son víctimas de esa situación, además que son los hombres quienes la mayoría de los casos propicia el acoso sexual, y la motivación viene de los medios de comunicación social que generan la cosificación u objetivación de las mujeres de modo que sean percibidas como un ente sexual para generar placer al hombre.

La parte teórica brinda Las diferentes formas en las que se lleva a cabo el acoso sexual, las diferentes acciones que hombres pueden tomar para generar una vulneración de derechos de mujeres, las acciones que toman los empleados de los medios los medios de transporte público que fomentan o toleran ese tipo de situaciones dentro de las unidades no solamente son hechores sino también son cómplices.

Por su parte las informantes explícitamente han comprendido que han sido víctimas de la del acoso sexual, situación que debe tolerarse y no se radica con una sola vez, sino que las mujeres han sufrido más de una situación de vulneración en relación a su sexualidad, a la forma en la que ellas mismas se perciben dentro de un medio social al tener diferentes cambios de actitud en relación con su vestuario con la forma en la que se desplazan.

Los profesionales por su parte comprenden que la situación tiene una connotación a nivel macrosocial y es a partir de los medios de comunicación social donde inicia el proceso de sexualización de las mujeres aunado al hecho de que vivimos en una sociedad patriarcal y machista, que no darles importancia a hechos como los de acoso sexual ya que son considerados como exageraciones y las denuncias en la mayoría de los casos son desestimadas.

### **3.3 HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación sobre el acoso sexual en el transporte público, ha encontrado hallazgos relevantes según las categorías planteadas, tal como se describe a continuación:

### 3.3.1 Hallazgos sobre la categoría aspectos psicosociales y familiares

En la categoría de aspectos psicosociales y familiares, Se indagaron situaciones con relación a la economía y relaciones familiares, así como la percepción de hechos de violencia ocurridos en el hogar.

Es importante aclarar que la mayoría de las mujeres comprenden en qué consiste la economía familiar, y los casos se encuentran divididos entre los que la economía es compartido, por la pareja hombre y mujer y en los casos en los que es el hombre el principal proveedor del hogar, además existen dos casos aislados en los que las mujeres son las principales proveedoras del hogar. Esa información tiene un valor analítico ya que permite comprender la forma en la que se manifiesta la economía familiar en las mujeres y si la dependencia económica incluye la concepción del hombre por encima de la mujer.

Las informantes han aclarado que las relaciones que mantienen dentro de sus familias son favorable buena armoniosa cariñosa, respetuosa y comparten cualidades que pueden ser nutricias dentro del establecimiento de relaciones familiares.

En algunos casos se ha podido percibir que han vivenciado situaciones de violencia en los hogares, y en la mayoría de los casos la violencia ha sido propiciada por hombre, ya sea que este en estado de ebriedad o bajo un arranque de impulsividad, se denota como un común denominador.

### 3.3.2 Hallazgos sobre el Transporte Público

Los hallazgos con relación al transporte público, van desde el hacinamiento hacia las horas pica como influyente para que se lleven a cabo los hechos de acoso sexual.

En primer lugar, el hacinamiento comprendido como el número de personas que ingresan dentro de unidades de transporte que sobrepasa la capacidad de este, puede generar hechos de acoso sexual como acercamientos inapropiados debido al poco espacio que existe dentro de la unidad.

Esta problemática da inicio desde el abordaje de las unidades del transporte público ya que se genera una gran cantidad de personas en la parada de autobuses donde no hay un orden señalado para que puedan acceder a la

unidad de transporte, y deben aglutinarse para poder subirse en las unidades, desde ese momento se podría generar el acoso sexual.

De igual manera, las horas pico influyen en que las unidades de transporte sobrepasen su capacidad debido a que todas las personas tienen la necesidad de llegar a sus centros educativos, empleos u otro, cuya única forma obvia de movilizarse de un lugar a otro es haciendo uso del transporte público y en este caso de la ruta 3.

### 3.3.3 Hallazgos sobre el Acoso Sexual en el Transporte Público

Los hallazgos en relación al acoso sexual y al transporte público aluden a hechos como acoso sexual verbal, acercamientos inapropiados y tocamientos.

Las informantes en ese caso han explicado de forma detallada las situaciones que han vivenciado dentro de las unidades de transporte que van desde palabras soeces, formas insultantes de llamarles porque no acceden a un hecho de acoso sexual como un tocamiento.

Los tocamientos y rozamientos indebidos dan inicio desde el abordaje del transporte público dominación de personas, los hombres visualizan a su víctima desde la parada de autobuses y cuando ya están dentro de la unidad de transporte le ubican llevan a cabo el hecho de acoso sexual, ya sea el rozamiento de los genitales contra los glúteos de la víctima, el rozamiento de los genitales en brazos y hombros, e inclusive la estimulación o masturbación.

El acoso sexual, no es una situación que se denuncia o que sea valedera para una denuncia por las autoridades estatales ya que siempre se solicita que reconozca a la persona que llevó a cabo el hecho de acoso sexual y dentro de una unidad de transporte es complicado ya que solamente se les ve una vez, o sea tiene miedo a represalias debido a que podrían ubicar les en el en el horario y lugar.

### 3.3.4 Hallazgos sobre la Naturalización del acoso sexual en el Transporte Público

Dentro de los hallazgos encontrados en la naturalización del acoso sexual en el transporte público se alude a dos hechos importantes el primero que va relacionado con los medios de comunicación social que son los que generan la



sexualización de las mujeres, a partir de anuncios publicitarios que instan a una sexualidad explícita o que la mujer es un objeto que da placer al hombre.

Además, es importante comprender que se vive bajo una cultura patriarcal que fomenta o ratifica que los hechos de acoso sexual son algo natural a lo cual las mujeres deben someterse, de hecho, en algunas ocasiones el acoso sexual ha sido visualizado como una forma de coqueteo o una forma de realizar un piropo o algo que debería halagar a las mujeres, sin embargo, debido a que ponen una condición de vulnerabilidad no es más que una tipificación de la violencia sexual.

### **3.4 CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LA INVESTIGADORA RESPECTO AL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

La realización de esta investigación ha sido sumamente importante en el proceso de formación profesional en la investigadora, ya que ha permitido comprender aspectos teóricos en relación con el acoso sexual, y las formas en las que se lleva a cabo el acoso sexual.

Es una problemática que no tiene casos aislados, sino que dentro de ella van incluido múltiples opciones en relación al acoso sexual desde la verbalización del acoso, desde los acercamientos inapropiados e indeseados hasta los tocamientos y manoseos.

El respeto, la integridad de las mujeres se vea vulnerado dentro de las unidades de transporte al no ser espacios adecuados para su fácil desplazamiento, además de mencionar el alto grado de hacinamiento que se vive dentro de las unidades del transporte aún más en las horas pico, donde mujeres niñas niños personas adultas mayores personas con discapacidad, se ven vulneradas de algún modo.

Es importante analizar y reflexionar qué hacen los medios de comunicación social para validar las actualizaciones de las mujeres, ya que dentro de las unidades de transporte público se reproduce música con alto contenido sexual y con formas peyorativa de describir a las mujeres, así como las diferentes formas decorativas que utilizan en las unidades de transporte mujeres en trajes

de baño, anime con contenido sexual, y otras formas en las que se puede naturalizar la actualización de las mujeres.

Comprender que el alcance de las instituciones públicas, y gubernamentales se limita a reglamentar de qué forma se conducirá en las diferentes unidades de transporte supone un riesgo para las mujeres que son víctimas de acoso sexual ya que ese tipo de casos no son visualizados y no se les da la importancia requerida, deberían ser las instituciones públicas quienes reglamenten acciones de prevención desde el personal que labora en las entidades de transporte capacitándoles, sensibilizándoles sobre el tema del acoso sexual, y mostrándoles formas en los cuales deberían realizar su trabajo para que todas las personas que hagan uso de las unidades se sientan seguros en un ambiente compartido.



Fuente: Fotografía diseñada por la estudiante egresada en trabajo social, para la investigación de "EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020"

## CAPÍTULO N°4

### “PARADAS SENSIBILIZADORAS”

#### PRESENTACIÓN

#### CONSIDERACIONES

#### 4.1 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

#### 4.2 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

#### 4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

#### 4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

#### 4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

#### 4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO

#### 4.7 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

## **PRESENTACIÓN**

La Universidad de El Salvador, tiene dentro de su misión ser formadora de profesionales con valores éticos, firmes, garante del desarrollo y crítica de la realidad con capacidades de proponer soluciones a los problemas nacionales.

Así mismo la Facultad de Ciencias y Humanidades a través de la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", tiene en su visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplina comprometidos con el desarrollo económico y social de EL Salvador, desde una perspectiva humanística y científica. En este caso la estudiante egresada ha presentado un informe final de investigación: "El Acoso sexual en el transporte público en el área metropolitana de San Salvador, ruta 3, 2019.

Para cumplir con uno de los requisitos para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social. Los hallazgos del estudio determinara que es necesario brindar una atención sistemático, es por ello que el presente capitulo presenta una propuesta del proyecto con el fin de aportar a las usuarias del transporte público de la ruta 3 en la prevención y el empoderamiento.

La propuesta comprende en dos componentes:

**SENSIBILIZAR:** A la población en general especialmente a las mujeres usuarias del transporte público sobre el acoso sexual en el transporte público es un flagelo que tiene efectos negativos para la persona que lo sufre y la importancia de viajar seguras y sin acoso.

**PROMOVER:** la prevención e información de la importancia de brindar un transporte seguro para todos en especial a las mujeres, con la participación del gobierno central, gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, miembros de cooperativas y asociaciones de transportistas, personal de las unidades de transporte y sociedad en general.

## **CONSIDERACIONES**

Los aspectos a considerar en la presente investigación, incluyen los hallazgos encontrados en la investigación del Acosos sexual en el transporte público en el área metropolitana de San Salvador, ruta 3, 2019.

En el presente proyecto se han tomado los hallazgos de la investigación como referentes el cual permitirá la prevención de las mujeres usuarias del transporte público y a su vez sensibilizar a la sociedad en general sobre el acoso sexual en todas sus formas es un delito, viajar libres y seguras dentro de una unidad de transporte público.

Es de esta manera que el proyecto brindará a toda la población usuaria del transporte público de la ruta 3 especialmente a las mujeres que abordan diariamente las unidades sensibilizar sobre el respeto a la integridad física y emocional promoviendo el respeto, la educación y la seguridad en el transporte público.

La importancia que toda la sociedad

#### 4.1 IDENTIFICACION DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.1.1 Nombre del proyecto	<b>Paradas Sensibilizadoras</b>
4.1.2 Localización del proyecto	Parada: Colonia Alacatl sobre la 37 calle oriente y Diagonal Cipatly, conocida como: "la iglesia". Parada: Colonia La Rábida 29 calle oriente, conocida como "Terraza".
4.1.3 Tipo de proyecto	Socio- educativo
4.1.4 Componentes del proyecto	Sensibilizar y promover
4.1.5 Cobertura del proyecto	20, 000 personas aproximadamente
4.1.6 Población objeto	Población en general especialmente a las mujeres usuarias de la Ruta 3
4.1.7 Duración del proyecto	Duración: 1 año
4.1.8 Dirigido a institución	Vice ministerio de Transporte
4.1.9 Colaboradores	1 Arq. Sonia Calderón 2 Estudiantes de Servicio Social Facultad de ciencias y

	Humanidades.
4.1.10 Costo del proyecto	
4.1.11 Presentado por	Br. Karla Marcela Lara Campos

## 4.2 CARACTERIZACION DEL PROYECTO

### 4.2.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

Este proyecto es a partir de los resultados obtenidos en la investigación, dentro del recorrido que realiza el transporte público ruta 3, se encuentran las paradas: 1- Col. Atlacatl 37 calle oriente y Diagonal Cipatly "Iglesia" y 2- Col. La Rábida 29 calle oriente "Terraza" que por su ubicación e importancia se han identificado para el proyecto "Paradas Sensibilizadoras".

Consiste en dos estructuras metálicas galvanizada con un estilo "L" las medidas: 2.65 mts. de largo, 0.80 mts. de ancho y 0.85 mts. de ancho para el acceso a las personas con discapacidad, así mismo la implementación de material publicitario que tendrán la información, ilustración de las distintas formas de acoso sexual que se realizan en el transporte público y las distintas instituciones las cuales pueden poner su denuncia.

Así mismo teniendo en cuenta que el acoso sexual se inicia desde las paradas del transporte público siendo este problema una oportunidad para los acosadores para manosear, golpear, empujar al momento de abordar el transporte.

Este proyecto es integral porque busca educar a la población y especialmente a las mujeres sobre el acoso sexual en el transporte público, sensibilizar y prevenir mientras esperan las unidades de transportes están de forma ordenada y observando la información que estará exhibida en toda la parada de la ruta 3 en los puntos antes mencionados.

### 4.2.2 COMPONENTES DEL PROYECTO

El primero de los componentes es: la realización de paradas que contribuyan al ordenamiento y a la sensibilización de la población especialmente a las mujeres

sobre el acoso sexual en el transporte público y la importancia de viajar seguras y sin acoso.

Segundo componente es: La capacitación del personal del Viceministerio de transporte, la policía de tránsito PNC, personal del transporte público de la ruta 3 desde la perspectiva de Trabajo Social en la importancia de prevención, de modo que cuenten con las herramientas necesarias para dar continuidad al proyecto y replicarlo en todas y cada una de las rutas de transporte público.

#### 4.2.3 ACCIONES ESTRÁTEGICAS DEL PROYECTO

La realización de dos estructuras metálicas en dos paradas de la ruta 3 las cuales contribuirán a la prevención del acoso sexual en el transporte público en donde se exhibirán los distintos tipos de acoso sexual especialmente el que ocurre desde su abordaje a las unidades de la mencionada ruta.

La capacitación al personal del Viceministerio de transporte, la policía de tránsito PNC y personal de la ruta 3 brindando las herramientas necesarias desde el trabajo social para que desde un enfoque interdisciplinario, lograr la sensibilización de a la población usuaria del transporte público de la ruta.

Informar al viceministro de transporte y al personal de la ruta 3, sobre las acciones a desarrollar, en beneficio de la población usuaria especialmente a las mujeres en la sensibilización del acoso sexual en el transporte público.

#### 4.2.4 FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Redactar las fases para el desarrollo del proyecto como por ejemplo: Planificar, organizar, realizar, evaluar, etc.

PRIMERA FASE: Planificar las actividades a ejecutar en el proyecto "Paradas sensibilizadoras", con una duración de 1 a 2 meses.

SEGUNDA FASE: Organizar con el Viceministerio de Transporte y la alcaldía de San Salvador distrito #1 para la gestión y autorización del espacio público que la ordenanza municipal estipula para la instalación de las paradas sensibilizadoras para el transporte público ruta 3, con una duración de 2 meses.

TERCERA FASE: Realizar la instalación y adecuación de las dos paradas de la ruta 3 para el proyecto "Paradas sensibilizadoras", así mismo se iniciara con el desarrollo de las distintas capacitaciones para el personal que elabora en la ruta

3 y propietarios de las unidades de transporte con la colaboración del personal del Vice ministerio de transporte, policía de la división de tránsito de la PNC y desde el Trabajo Social sensibilizar y educar sobre las diferentes leyes para una vida libre de violencia para las mujeres, los reglamentos de tránsito y su adecuado mantenimiento y adecuación de las unidades de la ruta 3 así como el respecto a los usuarios especialmente a las mujeres, con una duración de 8 a 9 meses.

CUARTA FASE: Evaluación del proyecto, donde se tomarán consideraciones sobre la eficacia y efectividad del proyecto ante el involucramiento en el proceso de sensibilización, con una duración de 1 mes.

#### 4.2.5 BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

**BENEFICIOS:** Se promoverá sensibilizar a la población usuaria de la ruta de la ruta 3, viajar libres y sin acoso para las mujeres.

**BENEFICIARIOS:** A la población en general especialmente a las mujeres que hacen uso del transporte público que conozcan e identifiquen el acoso sexual en el transporte público y lo denuncien como beneficiarios directos, al personal que elaboran en las unidades y a los empresarios de transporte público de la ruta 3 como beneficiarios indirectos, ya que ofreciendo un mejor servicio y la adecuación de las unidades de transporte se incrementaran la cantidad de usuarios que diariamente abordan dicha ruta.

### 4.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

#### 4.3.1 IMPORTANCIA DEL PROYECTO

La importancia del proyecto de las paradas sensibilizadoras: Promover el respeto a la integridad física y emocional de las mujeres que abordan las unidades de transporte de la ruta 3.

#### 4.3.2 RELEVANCIA

Lo relevante del proyecto es que su objetivo sensibilización a las mujeres, informarlas y empoderarlas, es decir que reconozcan e identifiquen el acoso sexual en el transporte público y lo denuncien.



### 4.3.3 FACTIBILIDAD

El proyecto se hace factible, debido al apoyo que se proporcionará desde la carrera de Trabajo Social al Viceministerio de transporte a través del Ministerio de obras públicas MOP, los empresarios del transporte público de la ruta 3, quienes proporcionarán el recurso humano y material para la ejecución, así como de los espacios de la capacitación del personal y empresarios del transporte público ruta 3, así como en las paradas que se han identificado anteriormente dentro del proyecto.

### 4.3.4 APORTE

El aporte que brindará la profesional de Trabajo Social será significativo para el desarrollo de la sociedad y podrá valorar en los avances en el proceso de sensibilización de la población especialmente las mujeres, puesto que el proyecto pretende ser un multiplicador en todas las paradas del transporte público de la ruta 3 y también para cada ruta de transporte de San Salvador.

## 4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

### 4.4.1 OBJETIVOS GENERALES

Sensibilizar a la población en general y especialmente a las mujeres para que reconozcan e identifiquen el acoso sexual en el transporte público ruta3, 2019.

### 4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover un ambiente seguro para las mujeres que aborden las unidades de transporte de la ruta 3.

Impulsar a través del proyecto la información y divulgación sobre el acoso sexual en el transporte público y así mismo promover la denuncia.

Desarrollar las capacitaciones al personal y empresarios del transporte público de la ruta 3, sobre distintos temas como: las diferentes leyes que regulan el Viceministerio de transporte así como el adecuado mantenimiento de cada unidad de transporte de la ruta 3, la ley para una libre vida de violencia contra las mujeres, promover el proyecto y su objetivo para que sean ellos parte de la solución a una problemática social.

Generar la participación de todas las instituciones para que de una forma integral y sistemática se trabaje de forma permanente sobre este flagelo del acoso sexual en todas sus formas especialmente en el transporte público.

#### **4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

El Viceministerio de transporte, Policía de tránsito de la PNC, Instituciones que velan por los derechos de las mujeres y la investigadora gestionarán el recurso humano y tecnológico que le proyecto requiera y con el apoyo de la Universidad de El Salvador a través de la facultad de Ciencias y Humanidades y la coordinación de Trabajo Social y la escuela de Artes.

Las instituciones que participaran del proyecto proporcionarán el espacio para realizar las capacitaciones teniendo en cuenta que se buscará gestionar el recurso financiero con las instituciones públicas y privadas que se encargan de promover y velar por los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres.

Se solicitará la autorización a través del Distrito #1 de la Alcaldía de San Salvador el espacio en las aceras a intervenir con el proyecto y verificar el cumplimiento del código municipal.

El Viceministerio de transporte proporcionara a los empresarios y personal del transporte público de la ruta 3 la certificación de las capacitaciones realizadas en el proyecto.

#### **4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO**

##### **4.6 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO**

###### **4.6.1 RECURSOS HUMANOS**

<b>N°</b>	<b>ACTORES EN EL PROYECTO</b>	<b>CARGO A DESEMPEÑAR</b>
1	Ing. Francisco Raúl Arturo velado López Velado Director General de Transporte Terrestre VMT	Coordinador del proyecto
2	Karla Marcela Lara Campos 2 Estudiantes de Servicio Social de la Facultad de Ciencias y Humanidades UES	Facilitadores del proyecto
3	Vice Ministerio de transporte	Monitoreo y Evaluación
4	Arq. Sonia Calderón –Diseño estructural Víctor Alvarenga – Diseño gráfico	Colaboradores del proyecto

4.6.2 MATERIALES PARA ESTRUCTURA DEL  
PROYECTO

COTIZACIÓN: HJ S.A DE C.V  
FERRETERIA HJ PERICENTRO  
CARRETERA A QUEZALTEPEQUE No. 10-A, APOPA, SAN SALVADOR  
2216-9516

CODIGO	CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
012902	20.00000	ARENA DE RIO CUBETA	0.50000	10.00000
051310	14.00000	SACO PLASTICO PIEZA	0.25000	3.50000
014402	8.00000	GRAVA #1 CUBETA	1.05000	8.40000
014202	3.00000	CEMENTO PORTLAND GRIS 42.5 KG HOLCIM BOLSA	8.45000	25.35000
032717	1.00000	ELECTRODO CHINO 3/32 MT-12 E6013 CAJA	5.78000	5.78000
016405	14.00000	CAÑO NEGRO LIGERO LISO-1 ½ PIEZA	25.3000	354.2000 0
011014	14.00000	CAÑO GALVMECANICO LISO-11/2 PIEZA	17.9900	251.8600 0

**SUMAS \$583.27**

**13% IVA \$ 75.82**

**TOTAL \$659.09**

4.6.3 MATERIALES PARA PUBLICIDAD DEL PROYECTO

COTIZACIÓN: VICTOR RODRIGUEZ  
BETALASSER DISEÑO  
9° CALLE OTE. Y AV. CUSCATANCINGO LOCAL # 273  
SAN SALVADOR  
[Betalasse@gmail.com](mailto:Betalasse@gmail.com)

N°	CANTIDAD	PRODUCTO	PRECIO	TOTAL
1	2	MUPHING MEDIDA STANDAR	847.50	1,695.00
2	120	STIKERS DE 10X6 PULGADAS	1.98	237.60
3	10	CAMISAS ESTAMPADAS	10.00	100.00
			<b>IVA</b>	

			<b>INCLUIDO</b>	
			<b>TOTAL</b>	<b>2,032.60</b>

#### 4.6.4 RECURSOS DE DISEÑO PARA EL PROYECTO

COTIZACIÓN: VICTOR ALVARENGA

DISEÑADOR GRÁFICO

6179-0282

<b>N°</b>	<b>DISEÑO</b>	<b>TOTAL</b>
2	BANNER INFOGRÁFICOS	20.00
1	TRIDIMENSIONAL DE PARADA DE AUTOBUS RUTA 3	50.00
1	TRIDIMENSIONAL DE PARADA AUTOBUSES RUTA 3 (VISTA FRONTAL)	10.00
1	TRIDIMENSIONAL DE PARADA AUTOBUSES RUTA 3 (VISTA LATERAL)	10.00
2	DISEÑO DE MUPHING PARADA DE AUROBUSE RUTA 3	35.00
1	DISEÑO DE REDES SOCIALES PARA PROMOVER EL PROYECTO	30.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$</b>

**155.00**

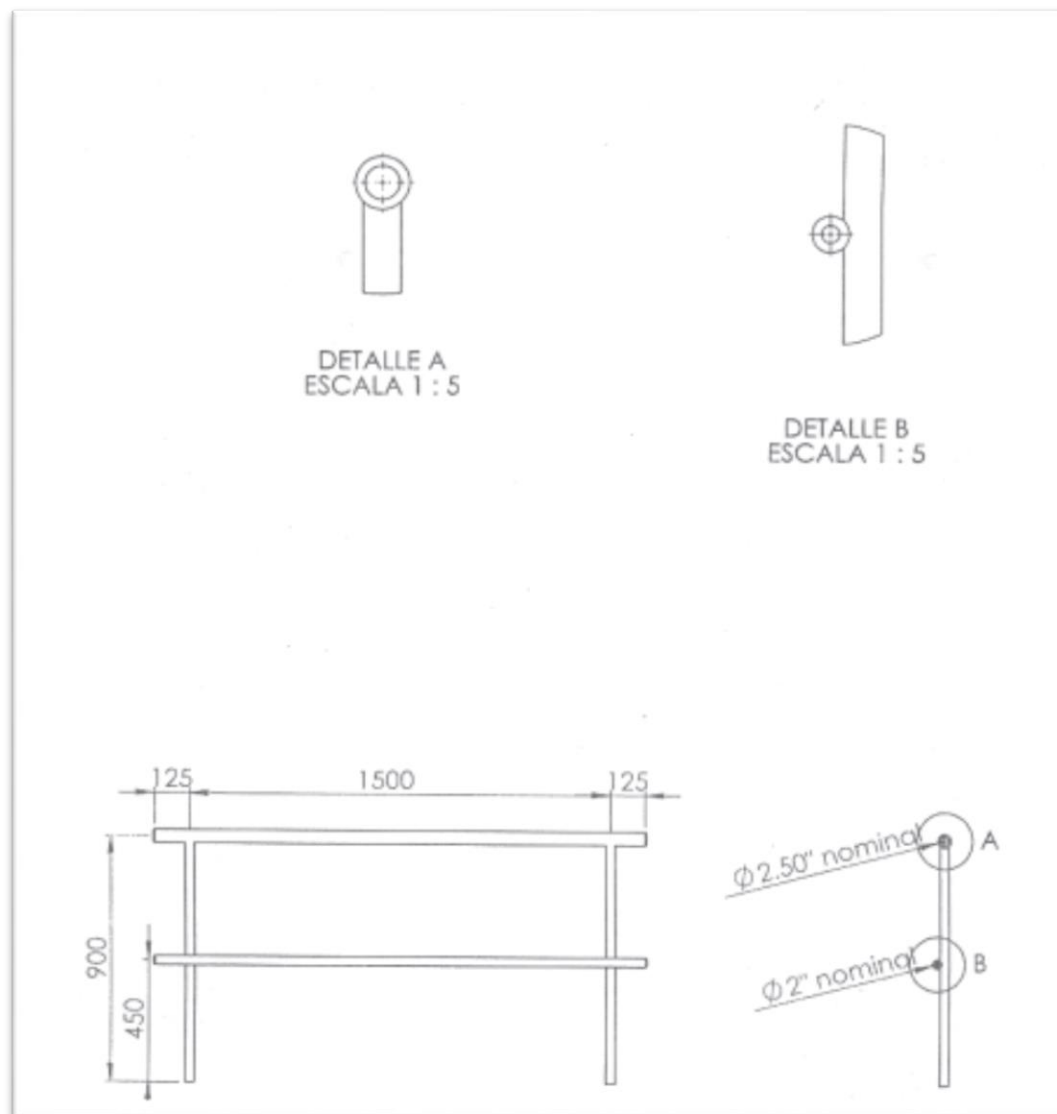
#### 4.6.5 RECURSOS DE MANO DE OBRA Y TRANSPORTE

COTIZACIÓN: CESÁR MARTINEZ

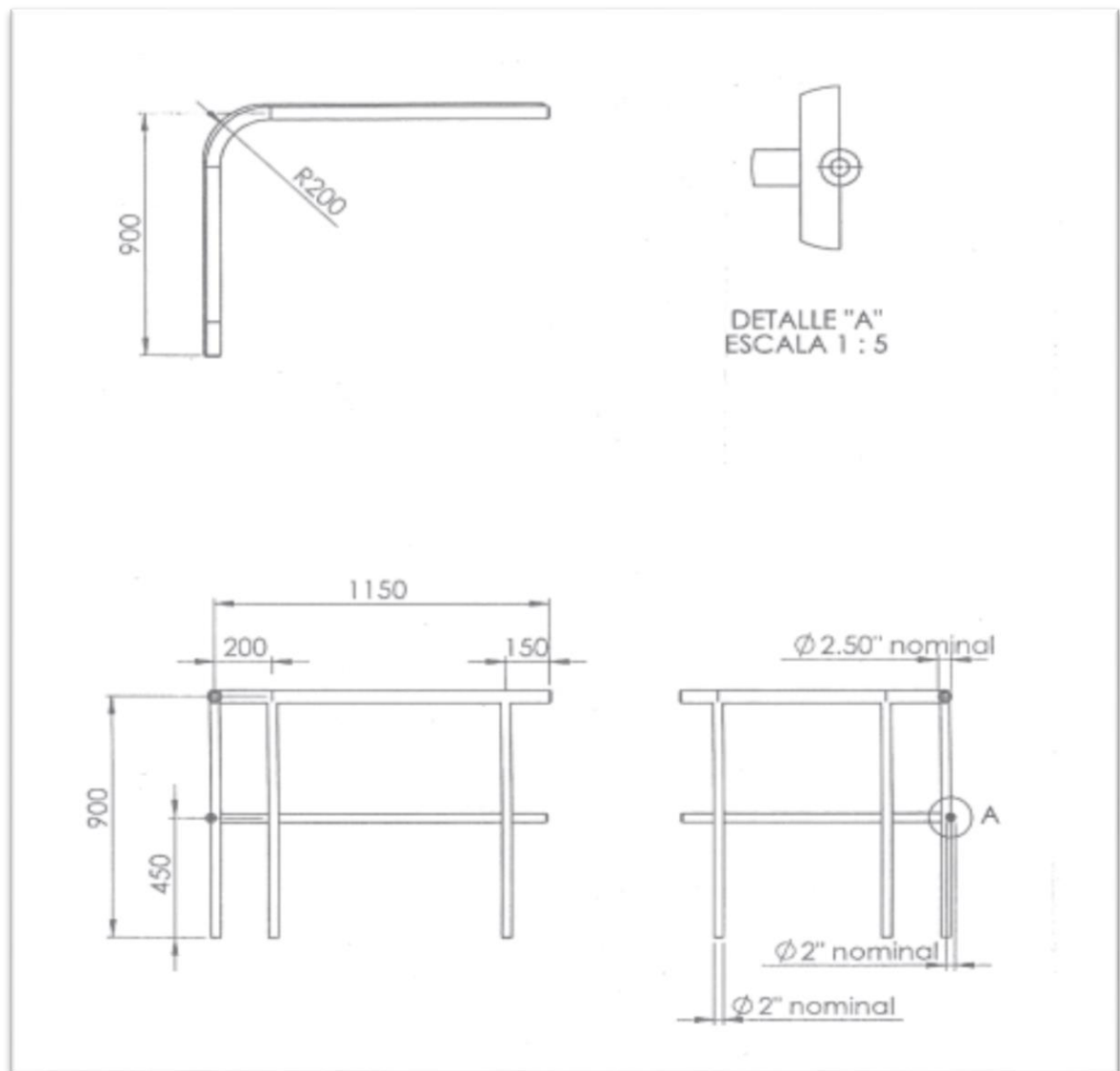
6112-9774 Y 7901-6534

<b>N°</b>	<b>TRABAJO DE SOLDADURA, TORNO Y TRANSPORTE</b>	<b>TOTAL</b>
1	MANO DE OBRA	360.00
2	TRANSPORTE	50.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 410.00</b>

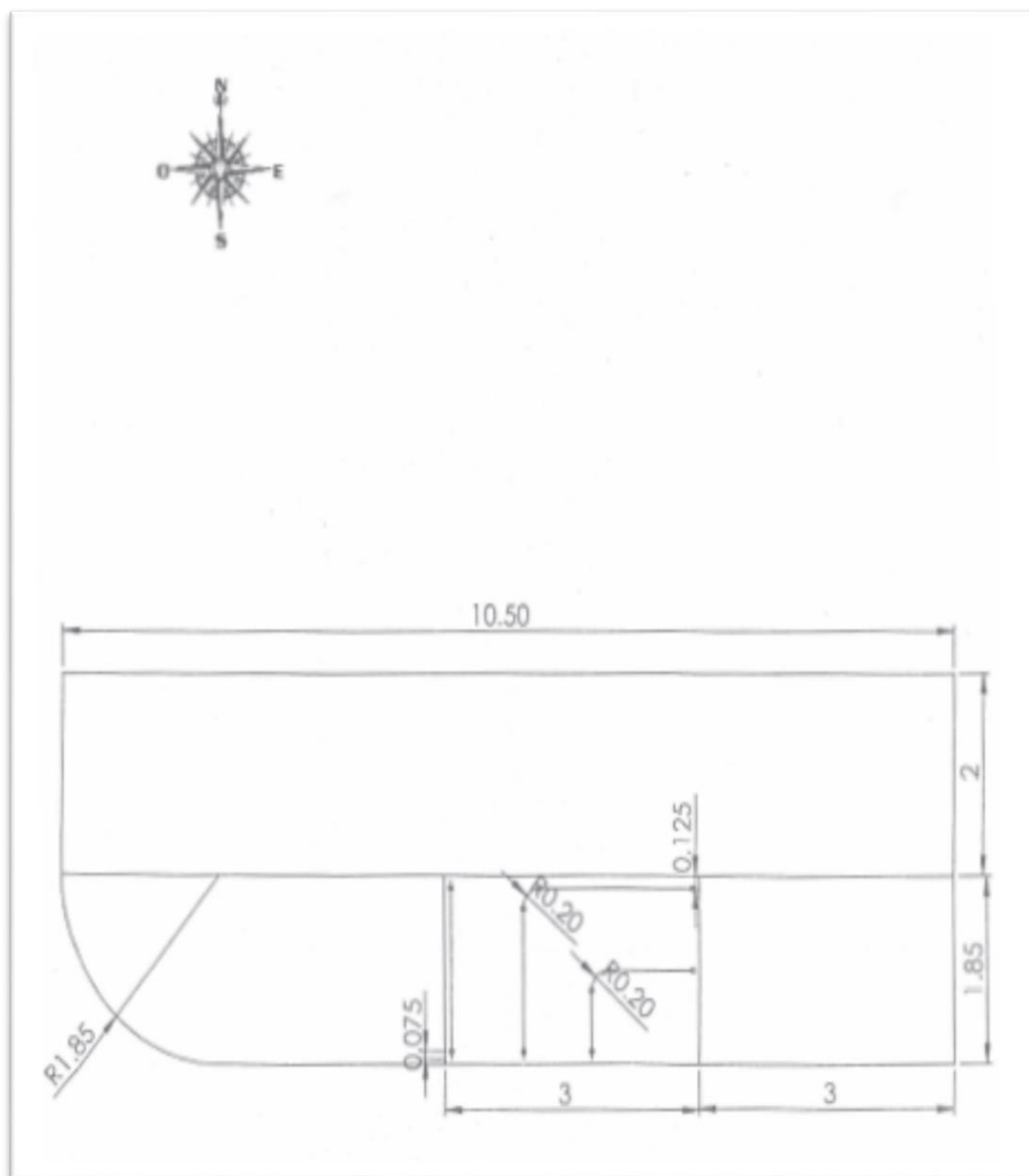
## ANEXOS



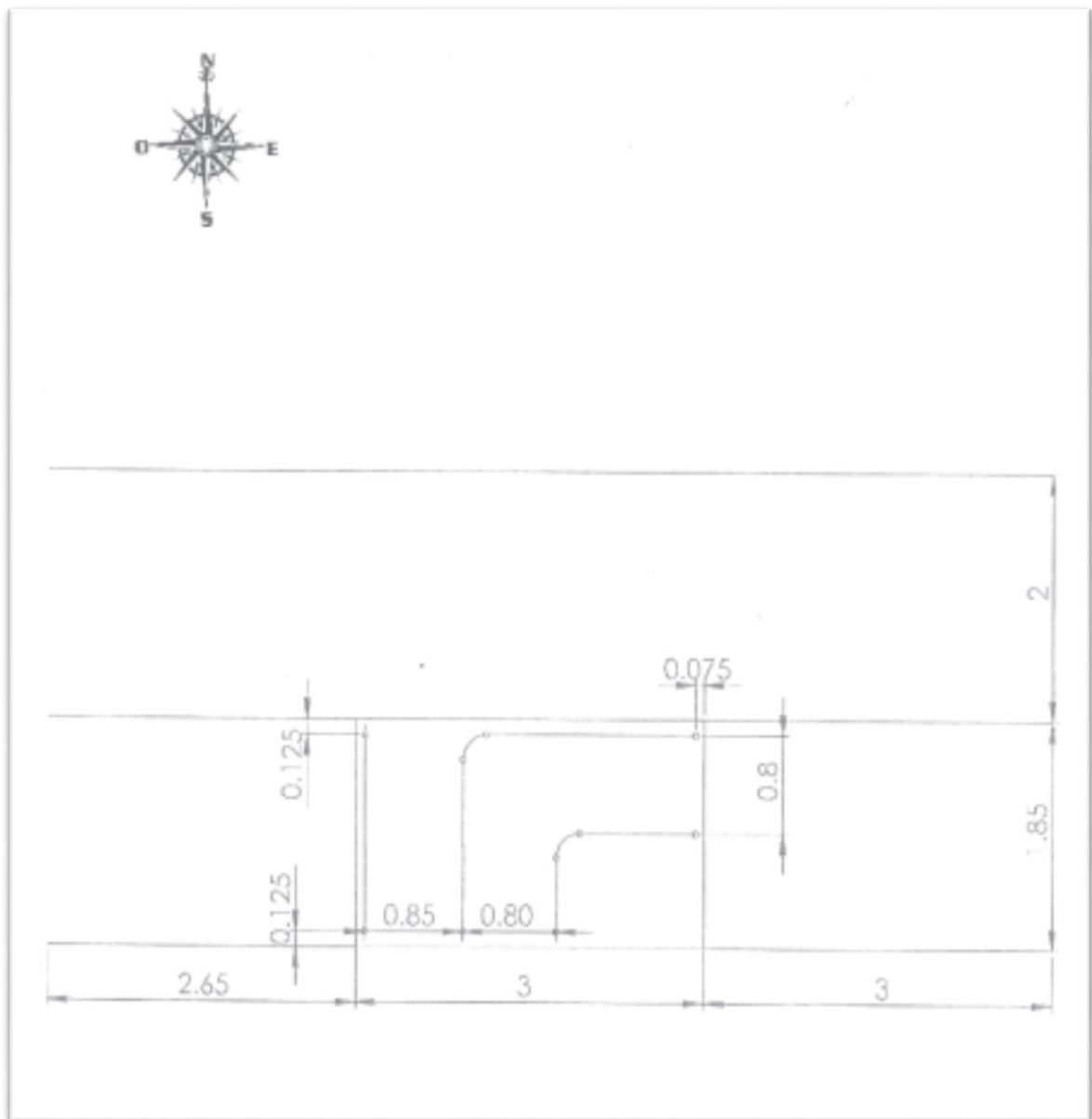
DIBUJADO	RODRIGO ROMERO	FECHA:	FRIMAS:	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
COMPROBADO	ESDUARDO CASTELLANOS	14/12/2020		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
RECIBE	KARLA LARA	14/01/2021		ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA	
ESCALA: 1:20	<b>PASAMANOS LINEAL CORTO</b>			MATERIAL: ACERO ESTRUCTURAL GALVANIZADO CHAPA 20.	N° DE DIBUJO: <b>1</b>



DIBUJADO	RODRIGO ROMERO	FECHA:	FIRMAS:	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
COMPROBADO	EDUARDO CASTELLANOS	14/12/2020		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
RECIBE	KARLA LARA	14/01/2021		ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA	
ESCALA: 1:20	<b>PASAMANOS ANGULAR CORTO</b>			MATERIAL. ACERO ESTRUCTURAL GALVANIZADO CHAPA 20.	N° DE DIBUJO <b>2</b>

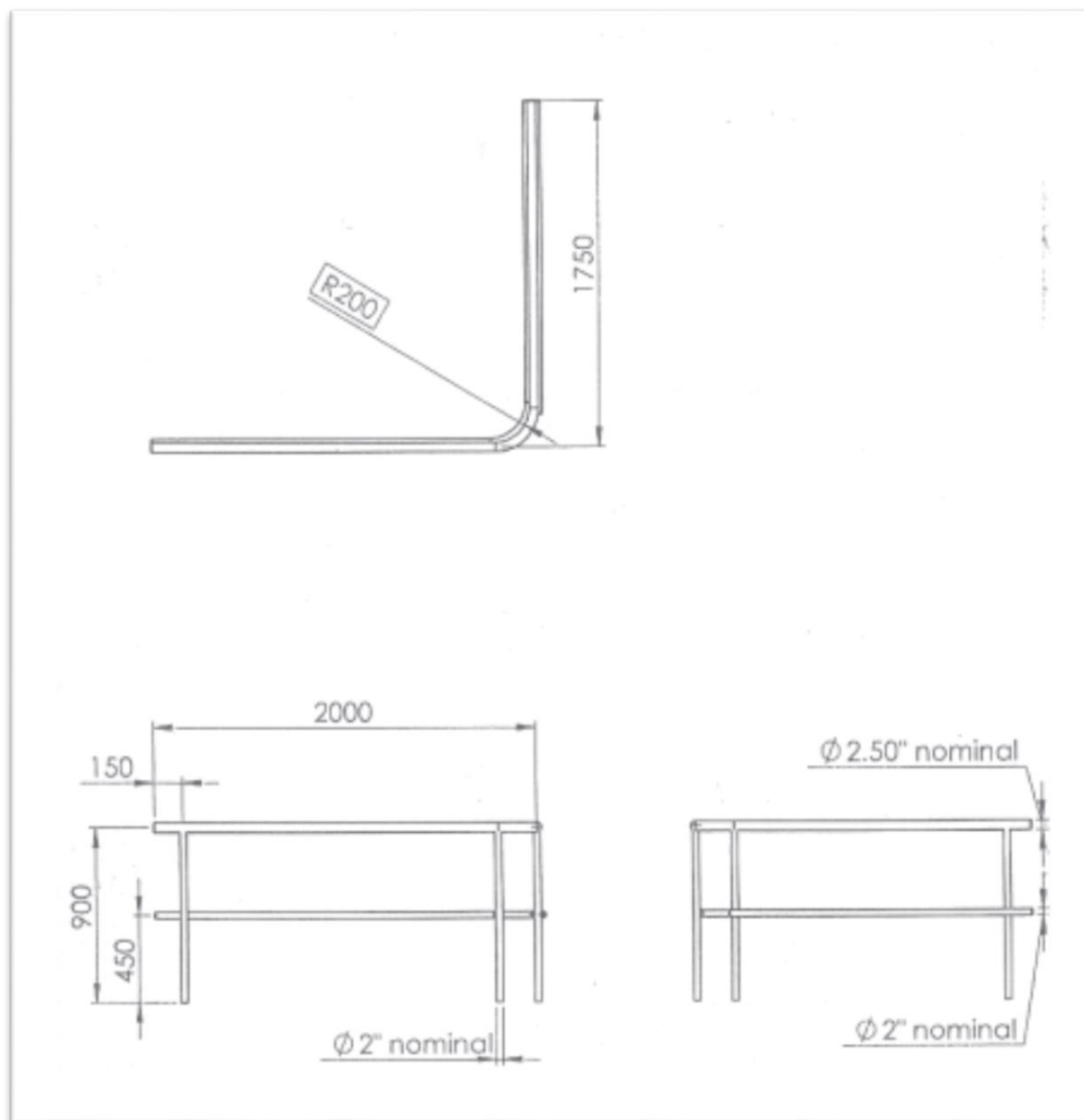


DIBUJADO	EDUARDO CASTELLANOS	FECHA:	FIRMAS	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
COMPROBADO	RODRIGO ROMERO	14/12/2020		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
RECIBE	KARLA LARA	14/01/2021		ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA	
ESCALA: 1:60	<b>PLANO PARADA RUTA 3 DIVINA PROVIDENCIA</b>			MATERIAL: ACERO ESTRUTUAL GALVANIZADO CHAPA20.	N° DE DIBUJO $\frac{1}{2}$

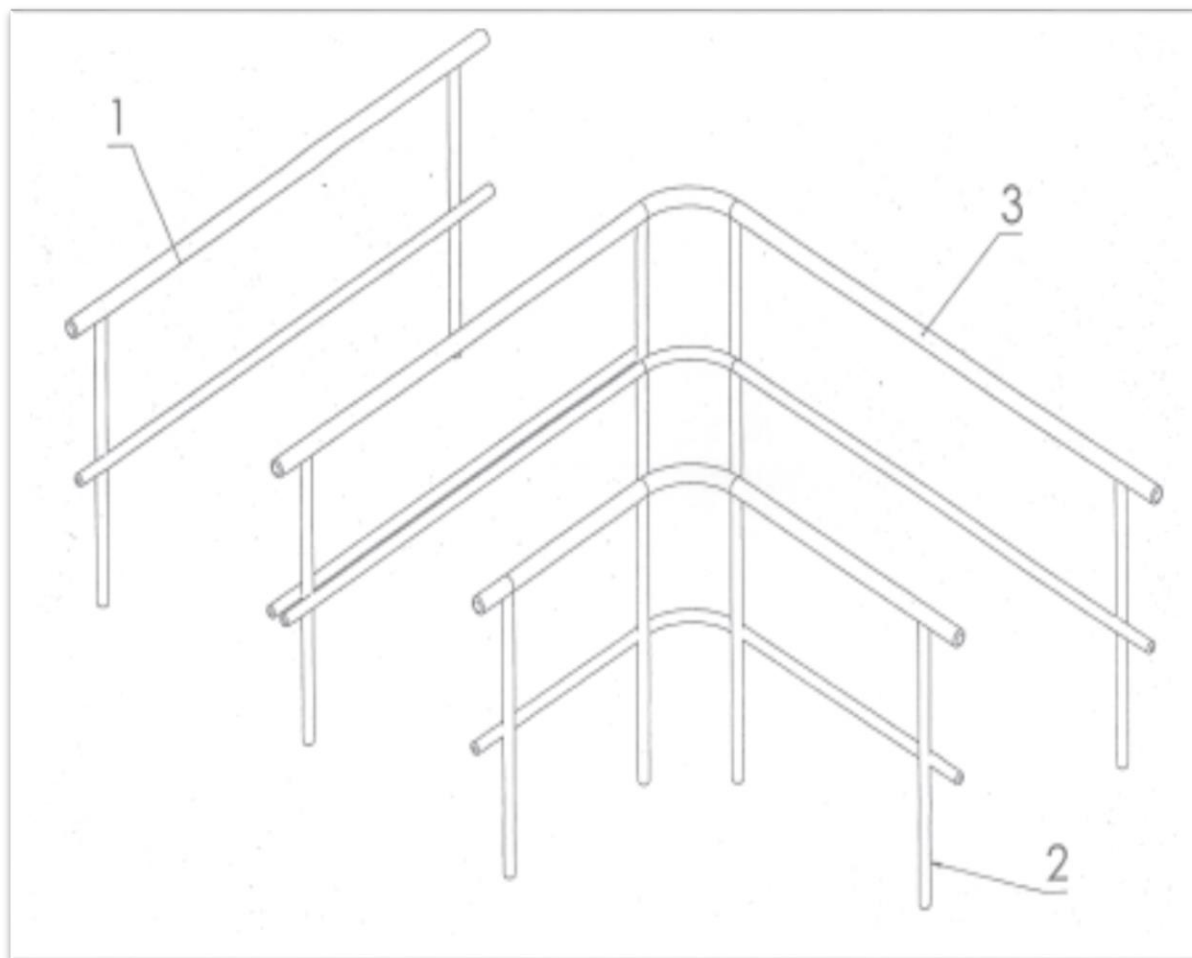


DIBUJADO	EDUARDO CASTELLANOS	FECHAS:	FIRMAS	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
COMPROBADO	RODRIGO ROMERO	14/12/2020		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
RECIBE	KARLA LARA	14/01/2021		ESCUELA DE MECANICA	
ESCALA: 1:100	<b>PLANO PARADA RUTA 3 TERRAZA</b>			MATERIAL: ACERO ESTRUCTURAL GALVADIZADO CHAPA20.	N° DE DIBUJO <b>2/2</b>





DIBUJADO	RODRIGO ROMERO	FECHA:	FIRMAS	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
COMPROBADO	EDUARDO CASTELLANOS	14/12/2020		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
RECIBE	KARLA LARA	14/01/2021		ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA	
ESCALA: 1:30	<b>PASAMANOS ANGULAR LARGO</b>			MATERIAL: ACERO ESTRUCTURAL GALVANIZADO CHAPA 20.	Nº DE DIBUJO <b>3</b>



DIBUJADO	RODRIGO ROMERO	FECHA:	FIRMAS	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	
COMPROBADO	EDUARDO CASTELLANOS	14/12/2020		FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA	
RECIBE	KARLA LARA	14/01/2021		ESCUELA DE INGENIERIA MECANICA	
ESCALA: 1:10	<b>DISEÑO DE PASAMANOS RUTA 3</b>			MATERIAL: ACERO ESTRUCTURAL GALVANIZADO CHAPA 20	N° DE DIBUJO <b>4</b>

## BIBLIOGRAFÍA

DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, Aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, España, 23 de septiembre de 2002, pág. 17. Consultado el 21 de junio de 2020.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual. Washington, Estados Unidos, 2013. Disponible en: [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1) Consultado el 21 de junio de 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 13 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 21 de junio de 2020.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaration/documents/publication/wcms\\_decl\\_fs\\_115\\_es.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf) Consultado el 21 de junio de 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 14 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 21 de junio de 2020.

DYGESTIC, Informe sobre Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador, 2016 y 2017, San Salvador, El Salvador, 2018. Pág. 38 y 39 Consultado el 22 de junio de 2020.

Rutas de bus de San Salvador. Rutas de bus de San Salvador | bus.sv Consultado el 21 de Julio de 2021

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 5, 6, 7, 8, 9 Y 11. Disponible en:

[http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador\\_0.pdf](http://fusades.org/sites/default/files/Documento%20prevenci%C3%B3n%20del%20crimen%20en%20el%20transporte%20p%C3%ABlico%20en%20El%20Salvador_0.pdf) Consultado el 22 de junio de 2020.

La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES), Prevención del Crimen en el Transporte Público en El Salvador, San Salvador. Pág. 7 Disponible en:

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 7 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 22 de junio de 2020.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL) Violencia de género en el transporte público Una regulación pendiente, Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile, julio 2015. Pág. 7 Descarga disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/38862-violencia-genero-transporte-publico-regulacion-pendiente> Consultado el 22 de junio de 2020.

CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, Código Penal de El Salvador Comentado. Disponible en: [http://www.cnj.gob.sv/images/documentos/pdf/publicaciones/codigopenal\\_tomoi.pdf](http://www.cnj.gob.sv/images/documentos/pdf/publicaciones/codigopenal_tomoi.pdf)

Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, Art. 8

SECRETARÍA PARA ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR, Guía para la Prevención, Atención y Erradicación del Acoso Sexual en el Sector Público, San Salvador, Julio de 2013

## **ANEXOS**

### **ANEXO 1. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**“EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL  
ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020”**

**PRESENTADO POR:**  
KARLA MARCELA LARA CAMPOS

**CARNE**  
LC98011

**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR  
ESTUDIANTES EGRESADOS(AS) DE LA LICENCIATURA EN  
TRABAJO SOCIAL, PRESENTADO A LA UNIDAD PROCESO DE  
GRADO CICLO I-II, 2020**

DR. RICARDO ARGUETA  
DOCENTE ASESOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

31 DE MARZO DE 2020  
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## INDICE

<b>PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>Pág</b>
	.
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>6</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....</b>	<b>8</b>
1.1 OBJETIVOS GENERALES.....	8
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
<b>2. JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.....</b>	<b>9</b>
2.1 IMPORTANCIA.....	9
2.2 RELEVANCIA.....	9
2.3 FACTIBILIDAD.....	10
2.4 APORTES.....	10
<b>3. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA...</b>	<b>11</b>
3.1 OBJETO DE ESTUDIO.....	11
3.1.1 Esquema Teórico para el Análisis del Objeto de Estudio	11
3.1.2 Método de Abordaje del Objeto de Estudio.....	11
3.1.3 El Tiempo-Espacio del Objeto de Estudio.....	12
3.2 ESCENARIO Y ENTORNO.....	12
3.3 ACTORES SOCIALES.....	12
3.4 FECHA DURACION ETAPAS DEL ESTUDIO.....	22
<b>4. DISEÑO DEL TRABAJO.....</b>	<b>22</b>
4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO.....	22
4.2 DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO.....	23
4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	23
4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	27
4.5 COMPARACIÓN EN BASE A LA TRIANGULACIÓN.....	27
<b>5. RECOLECCION DE DATOS.....</b>	<b>28</b>
5.1 TECNICA DE ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD.....	28
5.2 TECNICA DE OBSERVACION.....	28
5.3 TECNICA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL.....	28
<b>6. ANALISIS DE DATOS.....</b>	<b>29</b>
6.1 PROGRAMA SOFTWARE.....	29
<b>7. VALIDACION DE INFORMACION Y PROTOCOLO.....</b>	<b>30</b>
7.1 CREDIBILIDAD.....	30
7.2 TRANSFERIBILIDAD.....	31
7.3 DEPENDENCIA.....	31

7.4 CONFIRMABILIDAD.....	31
<b>8. PROPUESTA DE CAPITULOS INFORME FINAL.....</b>	<b>31</b>
8.1 CONTEXTO PROBLEMA. INSTITUCIONES. ANÁLISIS TEÓRICO. Y CONSTRUCCIÓN CATEGORÍAS.....	32
8.2 ESCENARIO. NARRACIONES DE CASOS. COMPARACIONES DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ANÁLISIS OBJETO ESTUDIO Y TEMÁTICA.....	32
8.3 METODOLOGÍA PERMITIO OBTENER LOS RESULTADOS. HALLAZGOS DESCUBIERTOS. CONSIDERACIONES COMO PROFESIONALES.....	32
8.4 PROPUESTA DE PROYECTO MEJORANDO CONOCIMIENTOS PARA UN DESARROLLO INTEGRAL EDUCATIVO.....	32
<b>9. ANEXOS.....</b>	<b>33</b>
9.1 MAPA GEOGRAFICO.....	33
9.2 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN PARA ESTUDIANTES USUARIAS DEL TRANSPORTE PUBLICO.	34
9.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN PARA PROFESIONALES.....	37
9.4 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN PARA <b>PENDIENTE</b>	39



## INTRODUCCIÓN

El presente protocolo de investigación ha sido elaborado por una estudiante egresada de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, cursando el Proceso de Graduación impartido por la Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades con la investigación titulada "**EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA3, 2020**" la cual se puntualizó conforme a los ejes temáticos propuestos en el proceso de grado para el año 2020.

Este tiene como finalidad efectuar la etapa final como el último instrumento de la planificación, conforme al método inductivo de tipo cualitativo que ha sido propuesto para la presente investigación, en el cual para comprobar los aspectos de credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad, se utilizarán las técnicas entrevista a profundidad y observación no participante las cuales se pondrán en función de recolectar la información mediante las y los informantes elegidos.

Cabe mencionar que este protocolo servirá como guía teórica y metodológica que será desarrollada en sus cuatro fases:

La primera fase define el problema donde se explica la situación concreta a ser investigada y a su vez la formulación de objetivos

La segunda consta con el diseño del trabajo, conteniendo estrategias, diseño muestral, control de elementos espurios y comparación de información

La tercera fase define la recolección de datos de los y las informantes claves seleccionados, además de información documental que pueda ser utilizada para el tema, aplicando en esta fase instrumentos y técnicas.

Cuarta fase, el análisis de la información obtenida, donde se da la interpretación y el análisis y lo más importante el significado que se le brinda a los resultados

obtenidos mediante los instrumentos para una mayor claridad a la interpretación de los hallazgos.

Y finalmente una propuesta capitular que sistematizará todo el proceso de investigación y que contiene una propuesta de proyecto para minimizar el fenómeno de estudio.

### **RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.**

El presente protocolo es una guía para desarrollar la investigación que tiene por título **“EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3,2020”** y se llevara a cabo con las cinco fases del método y técnicas a utilizar en la investigación cualitativa como parte de la planificación.

Este comprende elementos de interés como: la definición del problema que se caracteriza por el estudio de la población del sexo femenino que es altamente vulnerable al acoso en las unidades de transporte colectivo; el diseño de trabajo con sus estrategias que permitirán el logro de los objetivos de la investigación, seguido por el diseño muestral en el que se establecen los criterios de selección de las informantes claves y profesionales; que servirá para la elaboración de los instrumentos para la recolección de los datos; otro aspecto de mucha importancia es la codificación del lenguaje se reconstruye las categorías a utilizar en la investigación, control de elementos espurios y comparación. El análisis de datos que se realizara de manera manual, permitirá comprender la situación en estudio y su validación con una propuesta de capítulos a desarrollar.

### **.IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN**

<b>NOMBRE DEL TEMA:</b>	"El acoso sexual en el transporte público en el área metropolitana, ruta3, 2020"
<b>LOCALIZACIÓN O UBICACIÓN DE EJECUCION</b>	Área metropolitana de San Salvador
<b>TIPO DE PROTOCOLO</b>	Investigación Inductiva de tipo cualitativa
<b>COBERTURA</b>	Estudiantes de la facultad de Ciencias y Humanidades que utilizan el transporte colectivo de la ruta tres, con una muestra de diez estudiantes, dos empresarios de la ruta tres y dos profesionales especializados en acoso sexual.
<b>PERIODO DE PLANIFICACIÓN</b>	De Marzo hasta Mayo 2020
<b>PERIODO DE EJECUCIÓN</b>	De Junio hasta Julio de 2020
<b>PERIODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</b>	agosto de 2020
<b>RESPONSABLE</b>	Karla Marcela Lara Campos
<b>GESTORES</b>	Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias y Humanidades, UES.
<b>PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN</b>	1,350.80

## **1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

### **1.1 OBJETIVOS GENERALES**

1.1.1 Realizara por medio del método Inductivo de tipo cualitativo los procedimientos; que permitan el análisis e interpretación de la información, sobre los factores que generan el acoso sexual hacia las mujeres en la ruta tres del transporte colectivo de San Salvador.

1.1.2 Establecer el impacto de los factores incidentes en el acoso sexual hacia las mujeres en el transporte público para la implementación de alternativas de solución y atención.

1.1.3 Detallar las técnicas cualitativas que se utilizarán para la recolección y análisis de la problemática por medio de la información obtenida de los/las de informantes seleccionados.

### **1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

1.2.1 Describir los factores psico-sociales que generan el acoso sexual de los hombres hacia las mujeres en la ruta tres del área de San Salvador

1.2.2 Analizar el fenómeno de estudio, con base a la teoría del Interaccionismo Simbólico.

1.2.3 Sistematizar la información recolectada, y realizar un análisis crítico de las entrevistas y teorías propias de la temática, para la presentación de los hallazgos.

1.2.4 Realizar un proyecto que contribuya a minimizar e erradicar el impacto del acoso sexual hacia las mujeres en el transporte colectivo del área metropolitana de San Salvador

## 2. JUSTIFICACIÓN

Existen diversos factores que inciden en el acoso sexual hacia las mujeres en el transporte colectivo de nuestro país y son importantes analizarlos desde el punto de vista de las ciencias sociales, haciendo énfasis que se hace uso del proceso de investigación guiado por el método inductivo de tipo cualitativo.

### 2.1 IMPORTANCIA.

Se pretende conocer la realidad actual de mujeres de la facultad de ciencias y Humanidades que utilizan a diario el transporte colectivo de la ruta tres de San Salvador donde se identificarán aquellos factores psicológicos, sociales y culturales que son claves en el incidir de la problemática, lo que permita conocer la realidad del acoso sexual en sus distintas tipologías que se convierten en la cotidianidad generando un problema altamente invisibilizado en nuestra sociedad.

Por otra parte identificar el rol que juegan las autoridades e instancias encargadas de buscar el bienestar para las mujeres de nuestro país.

### 2.2 RELEVANCIA.

El proceso investigativo es visto de manera objetiva en cuanto que como persona investigadora permitirá conocer el fenómeno de estudio de primera mano, así mismo la naturalización de los factores que están incidiendo en el problema seleccionado para la investigación

Además esperar que las instituciones relacionadas al fenómeno de estudio pueda retomar los nuevos hallazgos o aportes proporcionados por la investigación, para que sean tomados en cuenta al momento de intervenir o construir alternativas de solución.

### 2.3 FACTIBILIDAD

La investigación se puede llevar a cabo debido a que se cuenta con la disponibilidad de los recursos necesarios para la consecución de objetivos y metas previamente señalados.

Se utilizará el método inductivo de tipo cualitativo que permitirá la aplicación de técnicas e instrumentos a informantes claves y fuentes secundarias de forma oral y escrita, para la obtención de los datos o información requerida

Además se contará con el apoyo de los empresarios dueños de las unidades de transporte, mujeres que han sufrido acoso dentro de las unidades de transporte quienes serán los informantes claves de la investigación. Así como también se cuenta con la apertura de las mismas para socializar la temática.

## 2.4 APORTES

El aporte principal será proporcionar un instrumento bibliográfico sobre la temática abordada a las instituciones involucradas para ser una herramienta de intervención y así minimizar el impacto de problemática. Así mismo, como futura profesional en las ciencias sociales poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la investigación, además de ser una fuente confiable de referencia para futuras investigaciones.

## 3. DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA

### 3.1 OBJETO DE ESTUDIO

#### 3.1.1 Caracterización del objeto de estudio

El proceso investigativo tiene objetivo conocer el fenómeno de la **“El acoso sexual en el transporte público en el área metropolitana de San Salvador, ruta3, 2020”**, y como estos inciden física y psicológicamente en el desarrollo personal de las mujeres, lo que origina desmotivación y frustración hacia las diferentes actividades que estas deben ejercer diariamente.

La investigación permitirá contar con diez informantes claves del sexo femenino estudiantes de la facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El

Salvador, que oscilan entre las edades de 18 a 30 años, además de 2 empresarios y 2 profesionales relacionados a la temática

### 3.1.2 Esquema teórico para el análisis del objeto de estudio.

Como investigadora se utilizara fuentes bibliográficas documentales y digitales, para darle mayor soporte de la teoría a utilizar para el análisis del contenido y así generar un análisis teórico reflexivo sobre la literatura seleccionada, entre esta literatura encontramos: El Interaccionismo Simbólico de Herbert Blúmer, el enfoque teórico Sociocultural, de Martin Baro y el Constructivista del aprendizaje de Jean Piaget.

### 3.1.3 El Método de abordaje del objeto de estudio

El método de abordaje será el de tipo inductivo de tipo cualitativo que parte de lo particular a lo general, siendo la base el aspecto cualitativo que permita el análisis de los datos obtenidos y su respectiva interpretación.

### 3.1.4 Tiempo – Espacio del objeto de estudio

Será desarrollado desde julio hasta agosto del presente año en colaboración de los empresarios de las unidades de transporte, estudiantes y profesionales donde ellos serán los actores principales que permitirán la obtención de la información para su análisis y finalmente presentar los hallazgos

## 3.2 ESCENARIO Y ENTORNO

La presente investigación se llevará a cabo en el área metropolitana del municipio de San Salvador departamento de San Salvador, y en la facultad de Ciencias Y Humanidades de la Universidad de El Salvador y la ubicación del recorrido de las unidades de transporte de la ruta tres, se ha tomado en cuenta la accesibilidad y el ambiente interno que presta las condiciones para el desarrollo de la misma

## 3.3 ACTORES SOCIALES

Los actores que conforman la investigación son diez estudiantes del sexo femenino de la facultad de Ciencias y Humanidades, dos profesionales de las

ciencias sociales, así como dos profesionales en medicina psiquiátrica y psicológica y cuatro instituciones relacionadas en el tema.

Además de mencionar a actores externos que buscan fortalecer el trabajo con mujeres que enfrentan problemas de esta índole, entre ellas podemos mencionar:

#### 7.1.1 Ministerio de Obras Públicas (MOP)

El Ministerio de Obras Públicas, se convierte en el ente rector de toda movilización de unidades de transporte y aspectos relacionados al transporte terrestre, Asimismo se vuelve competente y su participación necesaria al momento de velar por el cumplimiento de derechos de todas las personas que hagan uso de los medios de transporte.

#### 7.1.2 Viceministerio de Transporte (VMT)

El viceministerio de transporte, brinda seguimiento y monitoreo a todas las acciones ocurridas en el transporte terrestre, y es esta el principal responsable de aprobar la circulación de los motoristas de las diferentes unidades de transporte, ya que ente que licencia a las personas a hacer uso de vehículos automotores.

Algunas de las acciones del viceministerio Pueden ser limitadas de vida debido a la múltiple cantidad de funciones que debe cumplir, por tal razón se vuelve responsable ante alguna situación de vulneración de derechos, y un mecanismo de acción pronta, ante las personas que se vuelven cómplices de un hecho de vulneración.

#### 7.1.3 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

El Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer, es el principal ente que vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos públicos y privados, al ser al transporte público un espacio público en el cual ocurren hechos de acoso sexual.

El ISDEMU, es una de las principales entidades que reciben denuncias ante las situaciones de acoso sexual, y manifestaciones en las cuales expresa él mismo, así como los diferentes espacios en los cuales se lleva a cabo, esta entidad tiene el deber de apoyar, dar seguimiento, promover la cultura de denuncia, y buscar alternativas de solución viables, que reduzcan el impacto negativo que el acoso sexual genera en mujeres de todas las edades.



#### 7.1.4 CEMUJER

Es una institución que vela por el cumplimiento de los derechos de las mujeres y apoya o da seguimiento a los procesos de denuncia, ante hechos de vulneración de derechos o acciones que pongan en riesgo la seguridad física personal e integralidad de las mujeres.

Se convierte en un actor social, pues genera 1º de incidencia en la población de mujeres, informando las personas, hechos relacionados con el acoso sexual su prevención y los procesos de denuncia que deben llevarse a cabo, así como las instancias a la que la denuncia debe dirigirse.

#### 7.1.5 FUSADES

Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social, Se ha involucrado a lo largo de los años y se ha posicionado en El Salvador, como una de las entidades comprometidas en la investigación de eventos sociales que afecten a la población salvadoreña.

Recientemente, desarrollar una investigación enfocada en el transporte público y las situaciones en las cuales se vulneran los derechos de las mujeres, al involucrarse directamente ante las necesidades presentadas en el país se convierten automáticamente en actores sociales que pueden dar incidencia, y exponer las necesidades sentidas y expresadas por mujeres.

Asimismo, puede incidir favorablemente en la creación de políticas públicas que velan por el cumplimiento de derechos y exijan seguridad, protección, confort y todo lo relacionado al uso del transporte público para poblaciones con tendencia a ser vulneradas, por razón de su sexo, género, edad, condición social, discapacidad, apariencia física, entre otras.

TABLA N° 1

## Instituciones involucradas

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS	PLAN, PROGRAMAS, PROYECTOS Y LEYES
<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (MOP)</b>	<p>MISIÓN: Liderar, rectorar y gestionar la obra pública y el transporte, para dinamizar el desarrollo humano, en un territorio ordenado y sustentable, que integre el esfuerzo público, privado y ciudadano, con ética y transparencia, en una perspectiva regional.</p> <p>VISIÓN: Institución rectora y líder del ordenamiento centrada en el desarrollo de la infraestructura y el transporte, a fin de elevar la calidad de vida de la población, en armonía con la naturaleza y con altos niveles de calidad y de transparencia.</p>	<p>VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad</li> <li>Equidad</li> <li>Inclusión</li> <li>Seguridad Humana</li> <li>Solidaridad</li> <li>Justicia</li> <li>Integridad</li> <li>Unidad de país</li> <li>Integración Regional</li> <li>Sustentabilidad ambiental</li> </ul>	<p>Plan Maestro para gestión de riesgos de geo amenazas viales en El Salvador</p>
<b>VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE (VMT)</b>	<p>MISIÓN: Somos la institución rectora del sistema de transporte y tránsito nacional que garantiza la movilidad de bienes y servicios, con seguridad, eficiencia y oportunidad, contribuyendo a la integración de regiones y el desarrollo económico y social sostenible del país.</p> <p>VISIÓN: Ser la instancia del sector público responsable por el sistema de transporte y tránsito nacional; reconocida por su calidad, oportunidad y confiabilidad de sus servicios contribuyendo al desarrollo económico, social y productivo del país.</p>	<p>VALORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Igualdad</li> <li>Equidad</li> <li>Inclusión</li> <li>Seguridad Humana</li> <li>Solidaridad</li> <li>Justicia</li> <li>Integridad</li> <li>Unidad de país</li> <li>Integración Regional</li> <li>Sustentabilidad ambiental</li> </ul>	<p>Programa de educación y seguridad vial</p> <p>Programa de certificación a empresarios del Transporte Público</p> <p>Programa de control al transporte terrestre</p> <p>Programa de control de pesos y medidas al transporte de carga</p> <p>Programa de desarrollo institucional</p>
<b>INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO</b>	<p>MISIÓN: Somos la Institución Rectora de Políticas públicas para la Igualdad Sustantiva.</p> <p>VISIÓN: Las Mujeres ejercen sus derechos con</p>	<p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>PROGRAMAS:</p> <p>Programa para una vida libre de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Albergue temporal para mujeres que enfrentan</p>

<b>DE LA MUJER (ISDEMU)</b>	la garantía y protección del Estado para el logro de la Igualdad Sustantiva.		violencia basada en género LEYES: Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. Ley Especial para una vida libre de violencia para las mujeres.
<b>CEMUJER</b>	<p>MISIÓN: “Contribuir al cambio de mentalidades, actitudes y comportamientos que coadyuve a la construcción de una nueva cultura de los derechos humanos, sin disparidades de género”.</p> <p>NATURALEZA: Feminista, Autónoma, Apartidaria, Respetuosa de las Opiniones Políticas, Religiosas y orientaciones sexuales.</p>	Trabajar en la propuesta legal, en la sensibilización de los funcionarios/funcionarias públicas y ONG's, en el diagnóstico y análisis de la condición y posición de las mujeres, en campañas de sensibilización en los medios de comunicación, en la producción de material educativo y la atención psicológica, médica y asesoría legal a mujeres, niños y niñas violentadas.	LÍNEAS DE ACCIÓN: Investigación para la Acción Femenina, Educación para la Igualdad, Uso Alternativo del Derecho, Por el Derecho a una Vida Sin Violencia (Clínica de Atención Integral a Mujeres, Niños y Niñas Violentadas, Mesa Permanente de Trabajo, Consultorio Jurídico Popular, Círculos de Reflexión, Representación Legal, Línea Telefónica en Confianza), Promoción y Defensa Pública (Comunicación Alternativa “Tania Valentina Parada”).
<b>La Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (FUSADES)</b>	<p>MISIÓN: Ser un centro de pensamiento e investigación de alta credibilidad, que promueva el progreso económico y social de los salvadoreños, mediante el desarrollo sostenible, bajo un sistema democrático y de libertades individuales, incentivando el diálogo como mecanismo de búsqueda de acuerdos de país.</p> <p>VISIÓN: Queremos que El Salvador sea una nación donde exista una sociedad más humana, solidaria, próspera, sostenible, integrada al mundo y con oportunidades para todos; que permita realizar los sueños y el desarrollar el potencial de las personas, donde se respete el Estado de Derecho y la institucionalidad democrática.</p>	<p>PRINCIPIOS DOCTRINARIOS</p> <p>La persona humana es el principio y fin de los esfuerzos de la sociedad.</p> <p>La libertad y la justicia son fundamentales para la convivencia social y la búsqueda del bien común.</p> <p>La propiedad privada es un derecho inalienable de las personas.</p> <p>El Estado debe velar por la vida, la seguridad y la armonía social.</p> <p>La democracia representativa debe ser fundamento del sistema político.</p> <p>El Estado y sus ciudadanos deben velar y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.</p>	Programas de Investigación

Fuente: Tabla elaborada por estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado, 2020.

### 1.1 FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.

El proceso de grado para estudiantes egresados y egresadas de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de El Salvador en el año 2020, se inició en diciembre del año 2019, lo que comprende sus etapas que son: planificación de la investigación y protocolo de investigación organización que se inició en febrero hasta mayo; ejecución o desarrollo de la investigación: trabajo de campo que comprende de junio a agosto; exposición y defensa de informe final de investigación que inicia en septiembre y terminando el proceso de investigación en octubre del presente año.

## 2. DISEÑO DEL TRABAJO

### 2.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se llevará a cabo dentro de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, se realizará con el método inductivo de tipo cualitativo, la entrega de avances y correcciones de documentos se harán en las fechas establecidas, para la investigación.

Esta serie de estrategias van desde coordinar el abordaje con las informantes claves para el desarrollo de las entrevistas, las visitas de campo, acordar y realizar las entrevistas, establecer contacto con personas expertas en el tema

### DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

Como grupo de investigación se utilizará el diseño no aleatorio dirigido a los informantes claves, porque permitirá hacer más fácil la selección de los informantes claves en razón que realmente cumplan con los criterios propuestos.

#### 4.2.1 Población de la muestra

La población estudiantil de la Universidad de El Salvador está compuesta por **xxx**, estudiantes que sus edades oscilan entre los 18 y 45 o más años de edad, además la muestra estará conformada por diez estudiantes del sexo femenino que pertenecen a la facultad de Ciencias y Humanidades, dos profesionales en las ciencias sociales, dos profesionales en medicina Psiquiátrica y psicológica y cuatro instituciones involucradas con el tema.

#### 4.2.2 Criterios para la selección de la muestra

Para la selección de la muestra se utilizará el método de selección dirigido o intencionado, donde los informantes deben cumplir con las características propuestas por la investigadora y esencialmente estar inmersos dentro del fenómeno de estudio dentro de la facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador.

#### 4.2.3 Selección y tipo de la muestra

Se seleccionarán 10 estudiantes que son usuarias de la ruta tres mediante el tipo de muestreo opinático; los cuales brindarán la información para la investigación, además de informantes secundarios que serán profesionales de la medicina en psiquiatría y psicología, así como también fuentes colaterales como instituciones relacionadas con el tema.

#### 4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Durante la investigación será utilizado un lenguaje adecuado y preciso para los y las informantes con los que se dialogará con palabras cotidianas que den paso a la comprensión de toda la información

TABLA N° 2

CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS, Y UNIDADES DE ANÁLISIS PARA LA CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE EN LA INVESTIGACIÓN.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍAS
ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES	ECONOMÍA FAMILIAR
	RELACIONES FAMILIARES
TRANSPORTE PÚBLICO	HORAS PICO
	HACINAMIENTO
ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	EXPRESIÓN VERBAL
	ACERCAMIENTOS INAPROPIADOS

	TOCAMIENTOS O MANOSEOS
NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	MACHISMO
	SEXUALIZACIÓN DE LA MUJER

#### 4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

En el proceso investigativo las entrevistas a informantes claves, profesionales y fuente secundarias sobre la temática serán de manera personal para que las respuestas sean sin influencias y de forma libre; se destacarán los mecanismos de control que servirá para garantizar la veracidad de los resultados obtenidos durante la investigación.

Es esencial en las entrevistas poder separar la información que no posee relevancia con la temática y así establecer la conexión de los elementos espurios para eliminar la información no indispensable y dejar la esencia de los datos recolectados y garantizar la autenticidad, la veracidad y calidad de la información.

#### 4.5 COMPARACIÓN CON BASE A LA TRIANGULACIÓN

Está basada en realizar cruces comparativos entre los diferentes casos seleccionados, de manera que permita conocer las similitudes y diferencias de las opiniones vertidas por los y las informantes claves.

En el momento de la entrevista se estará atento al comportamiento de las y los informantes claves, tomando en cuenta los resultados de las entrevistas realizadas, y teorías aplicadas a la temática en las cuales se espera obtener información veraz y eficaz para dar mayor fiabilidad a la información recolectada. Se tendrá en cuenta utilizar recursos tecnológicos como fotografías del ambiente y grabaciones de audio que se les pedirá permiso con antelación a los informantes claves, lo que enriquecerá la investigación sobre la temática abordada.

##### 4.5.1 Triangulación información entre los mismos informantes claves

Esta se llevara a cabo con cada una de las entrevistas de las y los informantes claves seleccionados, para encontrar similitudes y diferencias en cuanto al

fenómeno en estudio, y así de esta manera determinar en los hallazgos el impacto de los factores que inciden para que se ejerza acoso sexual hacia las mujeres

#### 4.5.2 Triangulación de la información entre todos los informantes claves

Se basa en el desarrollo del análisis de los grupos de las entrevistas de los y las informantes claves, por medio de estas determinar de manera general un panorama sobre el tema y verificar similitudes y diferencias de manera generalizada.

#### 4.5.3 Triangulación de la información entre diversas fuentes de información

Será desarrollada conforme el planteamiento de cada una de las teorías de los diversos autores que se han propuesto, como el cada una de estas se acercan al constructo social de cada uno de los informantes claves inmersos en el fenómeno de estudio.

#### 4.5.4 Triangulación con la teoría

Estará basada en la comparación de la información de los informantes claves, y teoría existente para una mayor validez y confiabilidad de la investigación.

### 5. RECOLECCIÓN DE DATOS

Para la presente investigación se han seleccionado el método inductivo de tipo cualitativo, que contiene técnicas fiables que le dan un soporte a la temática que contribuyen a la profundización de la información, y así lograr el enriquecimiento del contenido y significado de la investigación. Es por ello que en el trabajo de campo se utilizaran las siguientes técnicas:

#### 5.1 Técnica de Entrevista a Profundidad

Se ha tomado en cuenta como técnica primordial de para realizar las entrevistas a los y las informantes claves, será una guía de carácter cualitativo que contendrá preguntas para facilitar el desarrollo de las entrevistas, su objetivo es establecer

una conversación orientada hacia la comprensión de las perspectivas de los informantes con respecto a su entorno , experiencias o situaciones, el objetivo de aplicar la técnica es para que los informantes claves , brinden su opinión sobre los factores que inciden en el acoso sexual hacia las mujeres dentro de las unidades de transporte, por lo que será importante intervenir mediante un guión de preguntas que permitan captar el significado que se busca.

En el desarrollo de las mismas, se utilizará el proceso de registro y conservación de la información recogida, la cual deberá ser grabada y transcrita, Para facilitar el proceso de análisis e interpretación, y así destacar todos aquellos aspectos fundamentales que interesan.

### 5.2 Técnica de Observación no Participante

Está basada en observar cómo se desarrolla la vida de cada una de las informantes claves es vital sin manipularla ni modificarla para la obtención de hallazgos relevantes sin perder su esencia real, de esa manera a través de ella se permitirá conocer cómo se desarrolla el entorno social, de la investigación, a partir de las características físicas gestos u otro tipo de acción puedan tener a la hora de ejercer la técnica antes mencionada en cada una de las informantes claves.

### 5.3 Técnica de Observación Documental

Observación Documental: Se utilizara para la realización del marco teórico, planteamiento del problema y análisis comparativo del proceso de investigación; basada en la obtención de información a través de libros, revistas, manuales, biografías, informes, entre otros.

## 6. ANÁLISIS DE DATOS

El orden de la información o datos obtenidos es de mucha importancia para la sistematización y análisis y esta se realiza a través de entrevistas y observaciones realizadas, por consiguiente se interpretarán los significados de las opiniones y datos recolectados de las informantes claves, comparándolo con la información bibliográfica y los aportes de profesionales conocedores de la problemática.



### 6.1 Programa de Software

Se utilizará el programa WEFT QDA que es de carácter cualitativo, esto para facilitar el análisis de las entrevistas realizadas de una manera más práctica y eficiente

### 6.2 Análisis de Contenido

Luego de haber obtenido la información a través de las diferentes técnicas del método inductivo de tipo cualitativo se transcribirán y ordenaran para su respectivo análisis a través de un proceso interpretativo y de comparación, apoyándose a su vez de diferentes fuentes bibliográficas aplicadas a la temática específica donde se podrán identificar las categorías opiniones o significaciones similares que se hayan identificado con las informantes claves, de igual manera las diferencias encontradas.

### 6.3 Método Interpretativo

Está basado por medio del método inductivo de tipo cualitativo, la información recolectada se procesará a través de la interpretación de los datos obtenidos, utilizando el método antes mencionado, ordenando y contrastando la información por medio de las categorías previamente definidas de los para la interpretación de los hallazgos, a través de esto se construirá posibles alternativas para contribuir a la mejora de la problemática.

## 7. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.

Se debe de precisar criterios que permitan la validación de la información con una base autentica que certifique la validez, relevancia, y confiabilidad que se adquiera de los resultados. La triangulación se realizara con los resultados obtenidos de los informantes claves, secundarios y fuentes colaterales más teorías aplicadas a la temática.

### 8.1 Credibilidad

Para lograr una mejor credibilidad se tomarán en cuenta los puntos más característicos de la situación familiar, patrones de conducta, contexto social en el que se encuentran los informantes claves, recurriendo a una variedad de fuentes de datos (teorías e investigaciones previas) para constatar la información y confirmar datos e interpretaciones que complementen la credibilidad de la investigación.

### 8.2 Transferibilidad

Se hará con el objetivo de valorar la calidad científica de la investigación y verificar si los resultados contrastan con la realidad de otros contextos, se compararán los datos obtenidos de los informantes claves, secundarios y fuentes colaterales, considerando los factores más necesarios para estudiar sus similitudes la cual permitirá un análisis con mayor objetividad.

### 8.3 Dependencia

El proceso de la investigación será dado por los investigadores, pero también asesoradas por el docente encargado de la supervisión que orientará el equipo en cuanto a la temática a investigar y avances entregados.

### 8.4 Confirmabilidad.

Los investigadores tienen la capacidad de registrar y relacionar los datos obtenidos del tema en investigación de manera lógica y coherente sin ser alterados y así brindar aportes a toda la población lectora, donde se hará un análisis profundo y amplio que dará paso a deducir e interpretar los resultados del estudio de igual modo el encargado general del proceso de grado será quien verifique si la investigación tiene la capacidad profesional requerida.

## 9. PROPUESTAS DE CAPÍTULO INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN.

9.1 CAPÍTULO 1: CONTEXTO SOBRE EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020.

En este capítulo se hará énfasis descriptivo y teórica de la situación actual del tema de investigación, donde se indagará sobre los factores incidentes en el acoso sexual, De igual manera la contribución en el transporte público de la ruta tres y de las instituciones que actúan ante esta problemática.

## 9.2 CAPÍTULO 2: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS ACADÉMICAS, INTERPRETACIÓN, COMPARACION DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE RESULTADOS.

En el segundo capítulo se expresará el contexto donde se desarrollará el proceso investigativo se pondrán de manifiesto las narraciones y experiencias personales de los y las informantes que participan, y se realizara el análisis de la situación objeto de estudio.

## 9.3 CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA Y HALLAZGOS COMO PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

Se plasmarán los resultados obtenidos de las y los informantes claves; donde se pretende realizar un análisis de los factores psicosociales que causa el acoso sexual en el transporte público de la ruta tres, todo esto a través del método inductivo de tipo cualitativo y sus diferentes técnicas como la entrevista en profundidad, la técnica de la observación no participante.

## 9.4 CAPÍTULO 4: PROPUESTA DE PROYECTO (FORTALECIENDO MIS CONOCIMIENTOS)

Al finalizar la investigación se hará una propuesta de proyecto a las instituciones que tengan relación con la defensa, prevención y protección a las niñas, adolescentes, mujeres adultas y mujeres transexual, así como las instituciones gubernamentales que intervienen en obras públicas y transporte con el propósito de contribuir y dar respuesta a la problemática donde las niñas, adolescentes, mujeres adultas y mujeres transexual puedan conocer sus derechos y formas de prevención al momento de abordar una unidad de transporte público y a las instituciones que tiene relación con este tema una solución para mejorar los mecanismos, metodologías y procedimientos para una cultura de respeto hacia las personas que abordan una unidad de transporte público.

## ANEXOS

### 1. FORMATOS DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**Objetivo:** Conocer perspectivas y vivencias de mujeres, que han sufrido acoso sexual en el Transporte Público, 2020.

#### DATOS GENERALES

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Hora inicio \_\_\_\_\_ Hora finalización: \_\_\_\_\_  
 Lugar:(ciudad y sitio específico): \_\_\_\_\_  
 Entrevistadora: Br. Karla Marcela Lara Campos  
 Nombre Entrevistada: \_\_\_\_\_  
 Edad: \_\_\_\_  
 Nivel educativo: \_\_\_\_\_  
 Ocupación: \_\_\_\_\_

#### PRIMERA PARTE: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES

1. ¿Quiénes componen su grupo familiar?
2. ¿Qué comprende por economía familiar?
3. Usted, ¿Depende económicamente de alguien de su familia?
4. ¿Quién es el principal proveedor/a en su familia?
5. ¿Cuál es la relación afectiva con las y los integrantes de su familia?
6. ¿Con quién de las personas que integran su familia mantiene mejores relaciones afectivas?

7. En su familia le han instruido sobre aspectos referentes al acoso sexual y medidas de protección, si su respuesta es sí, ¿Qué medidas le han sugerido?
8. ¿Ha sufrido o percibido (visto) violencia dentro de su familia, de qué tipo?
9. En general, ¿de qué forma reacciona cuando se siente amenazada por algún agente externo?
10. Si sufre algún tipo de vulneración o amenaza, esto influye en su rendimiento académico/profesional, ¿De qué forma?

## **SEGUNDA PARTE TRANSPORTE PÚBLICO**

11. ¿Qué problemas identifica en el transporte público?
12. Según su criterio, ¿En qué horario se siente más vulnerable en el transporte público?
  - a) 5:30am a 9:00am
  - b) 9:00am a 12:00m
  - c) 12:00m a 3:00pm
  - d) 3:00pm a 7:00pm
13. ¿Qué comprende por hora pico?
14. ¿Cuál es su apreciación sobre el hacinamiento que se da en el transporte público? O ¿De qué forma define hacinamiento?
15. ¿Cuál es la causa probable del hacinamiento en las unidades de transporte público? (POCA CAPACIDAD EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTES)
16. Se siente segura con personal que labora en las unidades de transporte público (Motorista y cobrador)

## **TERCERA PARTE ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

17. ¿Qué comprende usted, por acoso sexual?
18. En su opinión, ¿De qué forma se realiza el acoso sexual contra las mujeres? MIRADAS LASIVA O INAPOPIADAS
19. ¿Qué comprende por acoso sexual verbal? (EXPRESIÓN VERBAL)
20. ¿Qué comprende por acercamientos inapropiados?
21. Con sus propias palabras, ¿Qué son los tocamientos o manoseos?
22. De las acciones anteriores referentes a actos del acoso sexual ¿Cuáles ha vivenciado y percibido dentro de las unidades de transporte público?
23. ¿En qué horario vivenció el acoso sexual?
24. ¿A qué edad sufrió el acoso o qué edad tenía cuándo vivenció el acoso sexual?
25. ¿Aproximadamente, cuántas veces ha sufrido acoso sexual en el transporte público?

26. ¿En qué ruta de autobuses ocurrió el acoso sexual?
27. La ruta mencionada anteriormente, es abordada a diario o forma ocasional.
28. ¿Qué medidas de prevención toma al abordar el transporte público, ante un posible acoso sexual?
29. ¿Qué medidas ha tomado cuando se presenta una situación de acoso sexual?
30. ¿Qué medidas toma después de sufrir acoso sexual? (denuncia, cambio de vestimenta, cambio de actitud, etc.)
31. Si ha denunciado, ¿A qué instancia acudió para poner la denuncia?
32. ¿Tiene confianza en las instituciones que protegen y promueven los derechos de la mujer? (PNC, FGR, PGR, etc.)
33. ¿Son suficientes las divulgaciones/publicaciones/anuncios publicitarios de prevención del acoso sexual en el transporte público?

#### **CUARTA PARTE: NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

34. ¿Considera que el acoso sexual en el transporte público se percibe como algo normal? (naturalización)
35. Influyen los patrones de crianza tradicionales en la percepción del acoso sexual, ¿Por qué? (PATRIARCADO)
36. ¿Qué comprende por machismo?
37. Según su opinión, ¿el machismo influye en el acoso sexual?
38. ¿Qué interpreta por sexualización de la mujer?
39. ¿De qué forma se puede sexualizar a una mujer?
40. ¿Quiénes sexualizan a las mujeres?

## GUIA DE ENTREVISTAS PROFESIONALES



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**Objetivo:** Conocer la perspectiva de profesionales sobre la situación de acoso sexual a mujeres el transporte público de junio a de julio de 2020.

### DATOS GENERALES

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
 Hora inicio \_\_\_\_\_ Hora fin: \_\_\_\_\_  
 Lugar:(ciudad y sitio específico): \_\_\_\_\_  
 Entrevistadora: Br. Karla Marcela Lara Campos  
 Nombre Entrevistado (a): \_\_\_\_\_  
 Sexo: \_\_\_\_\_  
 Profesión: \_\_\_\_\_  
 Institución en la que labora: \_\_\_\_\_  
 Tiempo de laborar en la institución: \_\_\_\_\_

### PRIMERA PARTE: ASPECTOS PSICOSOCIALES Y FAMILIARES

1. Según su perspectiva profesional ¿Qué aspectos socio familiares generan vulnerabilidad en las mujeres?
2. ¿Cuál es el cuadro psicológico de una mujer que es víctima de acoso sexual?
3. ¿Si una persona en su hogar ha experimentado algún tipo de violencia existe predisposición a una situación de acoso sexual?
4. ¿Cuáles pueden ser las reacciones emocionales ante una situación de acoso sexual?
5. ¿De qué forma se podría manifestar el estrés post trauma en el rendimiento académico/ profesional de la persona que ha sufrido acoso sexual?

### SEGUNDA PARTE TRANSPORTE PÚBLICO

6. ¿Qué problemas identifica en el transporte público?  
 Según su criterio, ¿En qué horario existe mayor vulnerabilidad para las mujeres?
  - a) 5:30am a 9:00am
  - b) 9:00am a 12:00m

c) 12:00m a 3:00pm

d) 3:00pm a 7:00pm

7. ¿Cuál es su apreciación sobre el hacinamiento que se da en el transporte público? O ¿De qué forma define hacinamiento?
8. ¿Cuál es la causa probable del hacinamiento en las unidades de transporte público? (POCA CAPACIDAD EN LAS UNIDADES DE TRANSPORTES)

### **TERCERA PARTE ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

9. ¿Cuál es su definición sobre acoso sexual?
10. En su opinión profesional, ¿De qué forma se realiza el acoso sexual contra las mujeres? MIRADAS LASIVA O INAPOPIADAS
11. ¿Qué comprende por acoso sexual verbal? (EXPRESIÓN VERBAL)
12. ¿A qué se refiere el término de acercamientos inapropiados?
13. Con sus propias palabras, defina, ¿Qué son los tocamientos o manoseos?
14. De las acciones anteriores referentes a actos del acoso sexual ¿Cuáles generan mayor impacto en las mujeres?
15. Existe una edad promedio, en la que las mujeres son más propensas a ser víctimas de acoso sexual
16. ¿Qué medidas pueden tomar las mujeres para evitar acoso sexual en las unidades de transporte público? O ¿A qué medidas se ven obligadas las mujeres para evitar el acoso sexual en el transporte público?

### **CUARTA PARTE NATURALIZACIÓN DEL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO**

17. ¿Considera que el acoso sexual en el transporte público se percibe como algo normal? (naturalización)
18. Influyen los patrones de crianza tradicionales en la percepción del acoso sexual, ¿Por qué? (PATRIARCADO)
19. ¿Qué comprende por machismo? o ¿Cómo define al machismo?
20. Según su opinión, ¿el machismo influye en el acoso sexual?
21. ¿Qué interpreta por sexualización de la mujer?
22. ¿De qué forma se puede sexualizar a una mujer?
23. ¿Quiénes sexualizan a las mujeres?
24. Según su criterio, ¿Por qué existe la sexualización de las mujeres?



## **ANEXO 2. PLAN DE TRABAJO**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**



**PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN  
EN PROCESO DE GRADO- 2020**

**PRESENTADO**

**POR**

**CARNÉ**

BR.

Karla

Marcela

Lara

Campos

LC98011

**PLANIFICACION ELABORADA, POR ESTUDIANTE  
EGRESADOS/AS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL  
PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO, CICLO I Y II 2020.**

Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández

**DOCENTE ASESOR**

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas

**COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN**

Lunes 03 de febrero de 2020

---

## CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

### INDICE GENERAL

#### 1. INTRODUCCIÓN

La planificación ha sido elaborada por una estudiante egresada, de la Escuela de Ciencias Sociales "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, inscrita en el proceso de grado del ciclo I-II del 2020, cumpliendo con el requisito de la primera etapa de planificación de la investigación cuya finalidad es obtener el título académico de Licenciadas y Licenciados de Trabajo Social.

El documento se denomina PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2020. Donde se considera la temática: "El acoso sexual en el transporte en el área metropolitana de San Salvador, ruta 3,2020".

En este plan de trabajo de la investigación de Proceso de Grado, 2020, se formalizan las actividades que se desarrollarán en siete meses para llevar a cabo la investigación sobre los ejes temáticos de Violencia, salud, seguridad (nota me falta un eje) que afectan a la población salvadoreña.

El objetivo del presente plan de trabajo es establecer una organización partiendo de los criterios creados en el instructivo de proceso de grado, las actividades correspondientes a cada una de las fases implicadas en el proceso de investigación.

Es de mucha importancia esta planificación para que permita la organización de los elementos necesarios para realizar el trabajo de investigación, así como ordenar y sistematizar información relevante.

La presentación de este documento comprende lo siguiente: DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO, que consiste en plantear la organización, las etapas y su desarrollo; OBJETIVOS, con los cuales se pretende mostrar lo que se espera de la presente investigación; ACTIVIDADES Y METAS que las acciones que se quieren cumplir en un tiempo determinado en relación al logro de los objetivos; ESTRATEGIAS DE TRABAJO estarán en función del cumplimiento de las actividades; POLÍTICAS establecen y permiten al investigador tomar decisiones correctas para la investigación. Además, de los RECURSOS humanos, financieros, materiales y de tiempo que son necesarios para cumplir con lo planificado para poder realizar la investigación; MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN, que garantizan al equipo un trabajo eficiente y eficaz.

El método que será utilizado durante el proceso de grado será inductivo de tipo cualitativo, desde el enfoque establecido y requerido durante la investigación.

Además se agregarán los ANEXOS que servirán como complemento al proceso investigativo, entre estos tenemos el CRONOGRAMA en donde se exponen las actividades planificadas y el tiempo que durará dicho proceso de investigación, PRESUPUESTO general de gastos, el cual facilitará la gestión de la investigación y permitirá evaluar el proceso, finalmente se presentan la BIBLIOGRAFÍA, que son parte importante en el carácter científico de un informe y su posterior publicación.

Las asesorías recibidas en el proceso de grado serán claves para una mayor comprensión y cumplimiento de estos lineamientos que deberán aplicarse para la ejecución de la investigación.

Y se ha considerado el enfoque cualitativo que parte de las bases teóricas que se han adquirido en el aprendizaje.

## DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

### 1.1 ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

#### 1.1.1 Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador.

Los equipos de trabajo serán conformados por afinidad los cuales se organizarán y seleccionarán una temática o problemática de interés para su ejecución, las/los estudiantes estarán supervisados por un docente asesor asignado por la coordinación general del proceso de grado.

#### 1.1.2 Derechos y deberes de las y los estudiantes:

Según el artículo 192 del Reglamento de la "Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador", el principal derecho que adquiere el egresado, es el de inscribirse en el proceso de grado, y no debe abandonar o dejar de asistir al proceso al cual se somete, a menos que su justificación sea comprobada.

Además de eso el estudiante contará con orientaciones del Docente Asesor.

Además él y la estudiante no deben de abandonar o dejar de asistir al Proceso de Grado al que se ha inscrito, al menos que sea por causa

justificada comprobada; también deberán cumplir con los siguientes requisitos: Carta de Egreso, inscripción del proceso de grado, pago de matrícula y cuotas en el periodo establecido.

1.1.3 Las funciones que tendrán las y los estudiantes durante las autoridades; principalmente serán responsabilidades del uso del método inductivo de tipo cualitativa, para obtener hallazgos relevantes sobre cada una de las problemáticas específicas, que se generan a raíz de los ejes establecidos.

Investigar sobre la problemática con el propósito de dar a conocer la situación histórica y actual y los factores que la originan.

También la sistematización de toda la información recabada, por medio de las técnicas cualitativas: La observación, entrevistas a profundidad, grupos focales, análisis de contenido, entre otras técnicas.

Tiempo establecido en el periodo de planificación.

El período de ejecución del proceso de investigación está establecido en ocho meses, el cual comprenden: de enero a agosto del año 2020.

## 1.2 PRODUCTOS DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En el proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias y Humanidades se presentan los documentos mencionados a continuación.

Perfil del Tema de investigación: Explica la temática seleccionada por el grupo o la persona inmersa dentro del proceso de grado, planteado la importancia de realizar dicho proceso investigativo, además de la estrategia metodológica que guiara el proceso.

Plan de Trabajo de la investigación del Proceso de Grado, 2019: Posee de manera detallada y específica las actividades y las metas a realizar durante el proceso de la investigación, los recursos y las políticas tanto institucionales como las planteadas por el equipo investigador para una adecuada organización.

Protocolo de Investigación: Documento en el cual se describe y especifica el proceso a realizar durante la investigación y se plantean las estrategias de trabajo establecidas por el grupo investigador. Además, según José Ignacio Ruíz Olabuenaga<sup>1</sup> las cinco fases del protocolo son las siguientes:

- ✓ Definición del Problema
- ✓ Diseño de Trabajo
- ✓ Recogida de Datos
- ✓ Análisis de los Datos
- ✓ Informe y Validación de la Información

Mediante la definición del problema se pretende puntualizar la temática que el grupo investigará, realizando una exploración sobre el abordaje que ha tenido dicha problemática y obtener de esta manera un conocimiento más detallado, es decir, tener una visión holística del fenómeno.

Además se realiza el diseño con el que se trabajará el método que se utilizará a lo largo de la investigación, se plantean las estrategias de trabajo, se explica el método que se utilizará y las técnicas para la recogida de la información. Posterior a la obtención de la información se realizará su análisis y se verificará la validez de los hallazgos recabados durante el proceso.

Informe Final de Información: Contiene la recopilación capitular de todos los documentos antes mencionados y que revela los resultados de datos procesados y transformados en información que induce hacia una realidad...

### 1.3 ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

“El Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador” tiene como finalidad de normar y garantizar la calidad académica durante el proceso de grado con los siguientes participantes:

#### 1.3.1 Coordinador General de los procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales:

Lic. Juan Francisco Serarols Rodas quien es el coordinador general y será el encargado de supervisar el proceso de graduación en todos los componentes siendo el coordinador General de Procesos de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades quien tendrá como funciones: Proponer a los docentes asesores para el proceso de grado, control de actividades y evaluaciones parciales, revisar el informe final investigación previo a ser presentado al Tribunal Calificador del Informe Final,



correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso de grado.

Los docentes asesores o asesoras son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de procesos de Graduación, para desarrollar las funciones de revisión del trabajo de los grupos asignados; de acuerdo a la naturaleza de la temática, realizar las observaciones correspondientes a los documentos elaborados: asesorar a los equipos durante todo el proceso y evaluar cada etapa de la investigación.

#### 1.3.2 Facilitadores del seminario de investigación:

Los facilitadores que guiarán el proceso de grado serán dos docentes asignados por la escuela de ciencias sociales, Licenciado Miguel Ángel Gutiérrez, Dr. Wilfredo Alirio Hernández, sus funciones serán dar acompañamiento y orientación sobre documentos o pasos a seguir, dichos facilitadores estarán en constante contacto con el coordinador general de procesos de grado durante el proceso de grado.

#### 1.3.3 Estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Escuela de Ciencias Sociales de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

Quien desarrollará las siguientes actividades: Entrevistas con informantes claves y secundarios, elaboración y entrega de informes a docente asesor/a, reuniones con el equipo de trabajo.

#### 1.3.4 Tribunal Calificador de Informe:

En la presentación de un Tribunal Evaluador el cual será nombrado por la Junta Directiva en donde participarán y brindarán su opinión con relación al tema presentado, además evaluarán la defensa de la investigación ubicando un valor cuantitativo y además quienes

realizarán observaciones y recomendaciones sobre la investigación de la temática.

## 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES

2.1.1. Elaborar un plan de trabajo que permita establecer la metodología cualitativa a utilizar en la investigación cualitativa, para conocer los efectos psicosociales que produce el acoso sexual que produce el acoso sexual en las víctimas que utilizan el transporte público en el área metropolitana de San Salvador, ruta 3, 2020.

2.1.2. Investigar a través del método inductivo de tipo cualitativo los procedimientos que permitan analizar e interpretar la información recolectada en el trabajo de campo sobre la problemática del acoso sexual en el área metropolitana de San Salvador, ruta 3, 2020.

2.2.2. Definir las técnicas cualitativas para la recolección de información a través de la administración de instrumentos a población objeto de estudio durante el proceso de investigación.

### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

2.2.1. Establecer las estrategias y criterios a implementar en el proceso investigativo, de tal manera que se pueda obtener la información necesaria que conlleve a realizar una investigación que cumpla con los objetivos establecidos.

2.2.2. Seleccionar la bibliografía relacionada con el proceso de grado, la metodología y temática relacionada con el proceso de grado y el tema problema investigar.

2.2.3. Elaborar los diferentes instrumentos de recolección de información que requiere el proceso para cumplir con lo establecido.

2.2.4. Establecer el proceso de la comparación de la información recolectada a través de la triangulación, estableciendo los cruces o comparación correspondiente según los informantes claves seleccionados.

### 3. ACTIVIDADES Y METAS

#### 3.1 ACTIVIDADES

- 3.1.1. Elaboración y entrega de documentos de propuesta de perfil de tema de investigación.
- 3.1.2. Orientación y programación de asesorías con la Coordinación General de Procesos de Grado y docente asesor.
- 3.1.3. Recolección de documentación implementada, fuentes bibliográficas, electrónicas, entrevistas, entre otros.
- 3.1.4. Elaboración de plan de trabajo y protocolo del método inductivo de tipo cualitativo investigación.
- 3.1.5. Hacer gestiones y contactos con los actores claves y su entorno.
- 3.1.6. Elaboración y revisión de instrumentos para la recolección de datos.
- 3.1.7. Prueba de instrumentos y aplicación de técnicas cualitativas, para la recolección de datos para el trabajo de campo.
- 3.1.8. Elaboración, presentación y revisión de avances de los capítulos, exponer resultados en informe de investigación.

3.1.9. Establecer programación y organización de defensa ante jurado Calificador, Coordinador General del Proceso de Grado, Asesores y Seminaristas.

3.1.10. Cumplir observaciones al documento final y entrega, preparar la logística de exposición y defensa de los resultados de la investigación.

3.1.11. Elaboración de informe final y presentación a las autoridades correspondientes.

### 3.2. METAS

3.2.1. Elección y elaboración de propuesta del Perfil de Tema a estudiar en primera semana de enero de 2020.

3.2.2. Asesorías con docente asesor una vez por semana desde la segunda semana del mes de enero hasta la segunda semana del mes de agosto del año 2020.

3.2.3. Entrega de plan y protocolo conforme al método inductivo de tipo cualitativo Investigación de la segunda semana de febrero a la cuarta de marzo del año 2020.

3.2.4. Búsqueda y establecimiento de primer contacto con informantes claves en la escuela de Ciencias Sociales, informantes secundarios e instituciones que trabajen directamente con el fenómeno de estudio, entre la segunda y tercera semana del mes de marzo del año 2020.

- 3.2.5. Elaboración de instrumentos para la recolección de datos y revisión por parte del docente asesor en la tercera semana de marzo del año 2020.
- 3.2.6. Aplicación de instrumentos y de técnicas cualitativas, elaboración y evaluación de capítulos desde la segunda semana de abril a cuarta semana de julio año 2020.
- 3.2.7. Entrega de observaciones realizadas a los avances en la segunda semana de junio hasta la tercera de julio del año 2020.
- 3.2.8. Exposición y defensa ante Jurado Calificador en la tercera semana de agosto del año 2020.
- 3.2.9. Presentación del Informe final a las instancias correspondientes en la cuarta semana de agosto del año 2020.

#### 4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN

##### 4.1. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y ASESORIA

Dentro del proceso de grado se establecerá la conformación de grupos afines y cada uno de ellos instituirá reuniones y asesorías con los coordinadores del Proceso de Grado, Estableciendo que cada grupo investigador contará con una o un docente asesor durante el periodo que dure el proceso investigativo, con el fin de brindar los lineamientos y criterios a los y las estudiantes en el Proceso de Grado para la elaboración y entrega de los diferentes documentos solicitados.

##### 4.2. ASESORIA PERMANENTE PARA EL PROCESO.

Se llevará a cabo durante el proceso investigativo cada grupo o persona debe contar con el apoyo necesario de un asesor que le facilite y le evalúe el proceso en razón de minimizar los costos de la

investigación y flexibilizar los tiempos estipulados para cada una de las actividades.

#### 4.3. METODOLOGÍA SELECCIONADA PARA EL ESTUDIO

Se desarrollará la investigación por medio del método inductivo de tipo cualitativo, tomando como base el libro de Ignacio Ruiz Olabuenaga, que hace referencia como se pueden realizar técnicas cualitativas para la recogida de información, por medio de los instrumentos diseñados por la persona investigadora.

#### 4.4. INVOLUCRAMIENTO CON SECTORES E INSTITUCIONES.

Para el desarrollo del proceso investigativo se debe de contar el apoyo y Coordinación inter institucional para que el contenido de la misma sea respaldado con fuentes confiables que son proporcionados por instituciones que trabajan de manera directa con la problemática y para ello es necesario establecer contacto que permita contar con el apoyo y diseño de un plan de intervención que minimice el impacto del fenómeno de estado.

#### 4.5. CRITERIOS Y SELECCIÓN DE LOS INFORMANTES CLAVES.

Se establecerán criterios basados en el alcance de los objetivos de la investigación, criterios basados en la fiabilidad y la calidad del proceso y sus resultados, además la selección de los informantes cumplirá con elementos que permitan elegir los mejores perfiles de los y las informantes claves para que no existan ambigüedades en la presentación de los resultados.

#### 4.6. VISITAS DE CAMPO A INSTITUCIÓN, SECTOR Y COMUNIDAD.

La recolección de información será definida por el equipo o la persona investigadora, los escenarios pueden ser diversos y serán de acuerdo a la temática seleccionada por la o los investigadores, realizando visitas directas al lugar donde se desarrolla el fenómeno investigativo.

El contexto del proceso de investigación será dentro y fuera de la Universidad de El Salvador se utilizarán las siguientes técnicas de carácter cualitativo:

**Entrevista a profundidad:** Esta técnica permite la obtención de información basado en una conversación profesional; Esta permite la narración de diversos sucesos que haya experimentado el entrevistado, y no se limita a una situación concreta para el enriquecimiento de los datos que pueden recolectar, se ha tomado en cuenta esta técnica debido a que desarrollo está siempre bajo el control y dirección del entrevistador (a), en donde se ejecutan criterios operativos fundamentales con los que recibe su validez.

**La observación:** Es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla la vida social, sin manipular ni modificar, tal cual ella se desarrolla en la cotidianidad.

**Análisis de Contenido:** Permite realizar el análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción o recepción de estos mensajes.

#### 4.7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Se consideran los porcentajes ya establecidos:

**La Planificación:** Que corresponde a un 20% (plan, protocolo y proyecto de investigación).

**Avance de Informe:** Que equivale a un 15% (capítulos).

**Exposiciones parciales:** De avances del estudio con un 15%.

**Exposición de temáticas:** O ponencias con un 10% y la asistencia a las reuniones grupales(alumnos(as) y docente asesor que se planifiquen en un 10%. Esto hace un promedio del 70%. Evaluado por el docente asesor.

**La exposición final:** (planificación y capítulos) de la investigación con un 20%. El Documento "Informe Final de Investigación" con un 10%, calificado por un Tribunal Calificador. Estas actividades hacen el promedio del 30% (véase anexo N<sup>o</sup>3) Cuadro Resumen de Calificaciones.

#### 4.8. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS Y SOCIALIZACION DE LOS RESULTADOS EN FECHA PROGRAMADA.

Los documentos serán entregados en las fechas previamente establecidas con el docente asesor según obtención y recolección de información verídica, para ello concluir con la redacción posteriormente a la entrega del informe final con el resultado total del proceso de investigación ante la o el Docente Asesor, Jurado Calificador, e instancias correspondientes a la Universidad de El Salvador.

#### 4.9. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN



Las políticas que regirán la investigación serán: Las políticas Institucionales de Investigación de la Universidad de El Salvador y las de trabajo planteadas por cada uno de los grupos de estudiantes egresados/as en proceso de grado del año 2020.

La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador.

#### 5.1. POLITICAS INSTITUCIONALES

5.1.1. La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académico/Administrativas de la Universidad de El Salvador.

5.1.2. Se cumplirá con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

5.1.3. Se presentará tres ejemplares, uno para Biblioteca Central, uno para la Facultad de Ciencias Humanidades y uno para el Centro de Estudios de la Escuela de Ciencias Sociales con sus respectivos discos como producto de la investigación una vez aprobado el informe final.

#### 5.2. POLITICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN

Las políticas bajo las cuales el equipo investigador se regirá son las siguientes:

5.2.1. Los integrantes de cada grupo deberán asistir como mínimo, a una asesoría semanalmente según lo establecido en el reglamento correspondiente, salvo situaciones externas justificadas y comprobadas.

5.2.2. El grupo de investigación debe cumplir con la planificación establecida en el presente informe, entregado a la Escuela de Ciencias Sociales.

5.2.3. El grupo investigador en modalidad de seminario debe cumplir con los reglamentos Universitarios, así como dirigirse por las guías de procedimientos para el proceso de grado.

5.2.4. El grupo de investigación entregará el documento de planificación acorde al tiempo establecido en calendarización, así también el documento final con observaciones incorporadas según el reglamento de proceso de grado.

5.2.6. El grupo de investigación deberá de cumplir con las normas, criterios y formatos según las guías e instructivos para la presentación de los documentos.

## 6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES – FINANCIEROS Y TIEMPO

Es necesario y se considera muy importante describir los recursos a utilizar durante el proceso investigativo, los cuales se detallan a continuación por medio de categorías según los siguientes recursos siguientes: recurso humano, material, financiero, tiempo.

### 6.1. RECURSOS HUMANOS

La investigación se realizará de manera individual, estudiante egresada de la carrera de Trabajo Social que se encuentra realizando el Proceso de Grado, en el Seminario de Investigación en el año 2020.

Además, se contará con las y los informantes claves y secundarios que brindarán un aporte significativo a la investigación, un docente facilitador, un asesor coordinador, que serán quienes brindarán las orientaciones y el seguimiento respectivo para la investigación, centrada en los ejes establecidos por la Coordinación general.

Además, se contará con la presencia de docentes asesores metodológicos del procedimiento de investigación sobre el eje principal

de Violencia, seguridad y familiar; asignado por la Escuela de Ciencias Sociales, "Licenciado Gerardo Iraheta Rosales", de la Universidad de El Salvador. El coordinador General del proceso de Graduación, quien es el responsable de supervisar el proceso antes mencionado, informantes claves que nos brindaran su apoyo para la investigación, profesionales invitados y especiales en los diferentes temas de investigación.

## 6.2. RECURSOS MATERIALES

Es imprescindible contar con los recursos materiales necesarios para la realización de la investigación del proceso de grado es por ello que se describe a continuación los recursos a utilizar una computadora laptop, una impresora, cámara fotográfica, papelería, celular y demás recursos que sean necesarios.

Todo será de suma importancia para la elaboración de los documentos de planificación, instrumentos para recolectar información, avances de los capítulos y la redacción de los resultados de la investigación.

## 6.3. RECURSOS FINANCIEROS

Sera financiado por la estudiante en proceso de grado.

## 6.4. RECURSO TIEMPO

Se debe de mencionar que el factor tiempo es un recurso muy importante será durante el proceso estipulado por la Escuela de Ciencias Sociales y establecido por las estudiantes y los estudiantes que son 8 meses iniciando en el mes de febrero, a partir de la fecha de inscripción del proceso, del año 2020.

Una fase de planificación de tres semanas, ocho de semanas de trabajo de campo, clasificación de información una semana, redacción de capítulos, tres semanas defensa de resultados dos semanas.

## 7. MECANISMO DE CONTROL Y EVALUACIÓN

## 7.1. CONTROL

Para el control de actividades se realizarán instrumentos en los que se registran las actividades a desarrollar en las fases del proceso.

7.1.1. Llevar el control en un formato con criterios para evaluar la auto evaluación (y heteroevaluación, responsabilidad, asistencia), por parte de los estudiantes en proceso de grado.

7.1.2. Dar seguimiento a la planificación con relación a los avances en ejecución.

7.1.3. Se diseñará un formato para las reuniones programadas con el docente asesor durante el proceso de la investigación.

7.1.4. Se empleará un formato de co- evaluación para la calificar la participación tanto en las jornadas de trabajo, así como para las socializaciones que implica la investigación.

## 7.2 EVALUACIÓN SUMATIVA DE ACTIVIDADES

Los criterios para la evaluación y las actividades a considerar por las y los investigadores son las siguientes:

7.2.1. La planificación que corresponde a un 20 (plan de trabajo, protocolo y proyecto).

7.2.2. **Avances de Información** que equivalen a un 15% (capítulos).

7.2.3. **Exposiciones parciales de avances del estudio** con un 15%

7.2.4. **Exposición de temática o ponencias** con un 10% y la asistencia a las reuniones grupales (alumnos (as) y docente asesor(a) que se planifiquen en un 10%. Esto hace un promedio del 70%. Evaluado por el docente asesor (a).

7.2.5. **La exposición Final** (planificación y capítulos) de la investigación con un 20%.

7.2.6. **El documento “Informe final de investigación”** con un 10%, calificado por un Tribunal Calificador. Estas actividades hacen el promedio del 30% (véase anexo N<sup>o</sup>3. Cuadro Resumen de Calificaciones).



## 2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO 2020.

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUB-TOTAL	TOTAL GENERAL
<b>RECURSO HUMANO</b>						
1	Director	> Coordinador general de Procesos de Grado				
1	Facilitador	> Facilitadores del Proceso de Grado				
1	Egresada	> Estudiantes				
3	Docentes	> Tribunal calificador				
6	Expertos	> Informantes Clave				
10	Mujeres	> Informantes secundarios				
<b>EQUIPO TECNOLÓGICO EN EXISTENCIA</b>						
<b>EQUIPO TECNOLÓGICO</b>						
1	C/U	Computadora				
1	C/U	Impresora				
1	C/U	Cañon				
1	C/U	Laptop				
20	Horas	Ciber	\$10.00			
1	C/U	Memorias USB 32 GB	\$48.00			
<b>MATERIALES</b>						
15	C/U	Folders	\$0.25	\$26.25		
1	Caja	Fastener	\$2.50	\$2.50		
1	Caja	Lapiceros	\$1.50	\$1.50		
4	C/Resma	Páginas de Papel bond	\$4.50	\$18.00		
3	C/U	Anillados	\$3.50	\$10.50		
8	C/U	Páginas de color	\$0.05	\$0.40		
3	C/U	Empastados	\$16.00	\$48.00		
3	C/U	Libretas	\$0.75	\$2.25		
3	C/U	Discos	\$2.00	\$6.00		
500	C/U	Fotocopias	\$0.02	\$10.00		
2	C/U	Banner	\$25.00	\$50.00		
Total					\$175,40	
<b>TRANSPORTE PARA ASESORÍAS</b>						
1	c/u	Transporte	\$2.00	25 días		
<b>TRANSPORTE TRABAJO DE CAMPO</b>						
1	c/u	Transporte	\$2.00	60 días		
2	c/u	Comida	\$3.00	75 días		
Total					\$395,00	
<b>IMPREVISTOS 5%</b>						
<b>TOTAL GENERAL</b>						<b>\$570,40</b>

**RESPONSABLES INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR**

<b>RESPONSABLES DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARNÈT</b>
	<b>DE</b>	: Br. Karla Marcela Lara Campos	LC98011
<b>TÍTULO DEL INFORME FINAL</b>	:	EL ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR, RUTA 3, 2020	
<b>DOCENTE ASESORA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL</b>	:	Dr. Ricardo Antonio Argueta Hernández	
<b>FECHA DE EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>	:	Viernes, 25 de marzo de 2022	
<b>TRIBUNAL CALIFICADOR MIEMBRO DEL JURADO</b>	:	Doctor Ricardo Antonio Argueta Hernández	
<b>MIEMBRO DEL JURADO</b>	:	Doctor Wilfredo Alirio Henríquez	
<b>MIEMBRO DEL JURADO</b>	:	Maestro Godofredo Aguilón Cruz	
<b>FECHA DE APROBADO Y RATIFICADO POR JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD:</b>	<b>ACUERDO Nº</b>	:	1558
	<b>ACTA Nº</b>	:	10/2021 (10/2019-10/2023)
	<b>FECHA DE SESIÓN</b>	:	Viernes 27 de Agosto de 2021

**OBSERVACIONES:**

1

2

3



